



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA

LA ORIENTACION EDUCATIVA EN EL PLANTEL TICOMAN,
DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL
TECNICA (CONALEP)

FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS



COLEGIO DE PEDAGOGIA

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES
DESEMPEÑADAS DURANTE EL PERIODO MAYO 2002 - JULIO
2003, DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION
EDUCATIVA, DEL CONALEP TICOMAN.

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A :
ADRIANA BERENICE CELIS DOMINGUEZ



MEXICO, D.F.



2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA:

Dedico este trabajo a mis padres, ya que sus enseñanzas, apoyo e infinito cariño me permitieron salir siempre avante de los momentos más difíciles, nunca se equivocaron al guiarme como lo hicieron, los amo con toda mi alma.

A mi "peloncito, bebys" a quien le debo por un lado, la fuerza para concluir este proyecto e iniciar otros mejores, y por otro el deseo por superarme día con día y ser una mejor persona.

A mis hermanos, Ale y Enrique por compartir mi tiempo de ocio y por apoyarme en todo lo que pudieron.

A mis sobrinitos, en especial a ti "Chiquis".

A toda mi familia por creer en mí y, muy especialmente a mis tías: Betty, Anita y Yola, por el apoyo brindado desde siempre.

A mis abuelos, Juanita y Miguel que desde mi primer día de vida me han ayudado a caminar y lo continúan haciendo con su ejemplo, al igual que a Consuelo y Venustiano quienes a pesar de haber cerrado sus ojos antes que yo, guían mis pasos desde el silencio y la tranquilidad.

A ti Héctor por ser aquella persona tan cálida y valiosa para mí, por regalarme toda tu energía, tiempo y espacio, sólo por el gusto de compartirlo conmigo, en este momento de nuestras vidas.

AGRADECIMIENTOS:

A Dios, por permitirme la posibilidad de vivir esta experiencia.

Asimismo, agradezco infinitamente al profesor Ángel Mestas Flores por el tiempo dedicado a la revisión de este trabajo, así como por sus enseñanzas dentro de las aulas de la Facultad de Filosofía y Letras.

Gracias a la UNAM, por permitirme desarrollar herramientas para adquirir una mejor comprensión del mundo y generar en mí el deseo de ser mejor mexicana día con día, depositando en la educación la mejor vía para lograrlo.

Agradezco al CONALEP Ticomán, en especial a aquellos compañeros de trabajo que han hecho de mi labor con los jóvenes una experiencia de vida tan gratificante que me impulsa a mejorarla día tras día y, que me apoyaron en la realización del presente documento, gracias a Adriana Delgado, Roberto Gabriel, Gustavo Serrano, Chayito, Eva, Abel y Edith por ser más que compañeros conmigo.

Finalmente a aquellos alumnos que me han permitido conocer más a fondo todas y cada una de mis debilidades como ser humano y mejorar con ello mi calidad como profesora y en su momento como orientadora educativa, gracias a Lola, Magda, Roxana, Oliver y Alexis por todas sus enseñanzas.

Gracias a la vida.

"MUEREN... QUIENES ABANDONAN UN
PROYECTO ANTES DE INICIARLO"
PABLO NERUDA

SUMARIO

	PAG
CAPITULO 1. Contextualización del CONALEP Ticomán.....	1
1.1 El CONALEP: Antecedentes, organización y estructura.....	1
1.2 La participación del CONALEP dentro del Subsistema de Educación Tecnológica a Nivel Medio Superior.....	9
1.3 El CONALEP Ticomán: Organización y Estructura.....	13
CAPITULO 2. La Orientación Educativa en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.....	18
2.1 Antecedentes de la Orientación Educativa en el CONALEP.....	18
2.2 Perfil y Funciones del Orientador Educativo del CONALEP.....	23
CAPITULO 3. Informe de Actividades desempeñadas durante el periodo mayo 2002 – julio 2003, dentro del departamento de Orientación Educativa del CONALEP Ticomán.....	29
Valoración Crítica de la Actividad Profesional.....	123
Relación entre Actividades Profesionales desempeñadas y la Formación obtenida dentro del Colegio de Pedagogía, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.....	132
Conclusiones y Propuestas.....	136
ANEXOS.....	142
REFERENCIAS.....	152

INTRODUCCIÓN:

A través del **Informe de Actividades Profesionales dentro del Departamento de Orientación Educativa, del CONALEP Ticomán, de mayo de 2002 a julio de 2003**, se pretende dar a conocer la forma en la cual como pedagoga se vivió la ejecución de distintas actividades del área de orientación educativa en el CONALEP Ticomán.

El informe partirá de la descripción sobre el origen del CONALEP, atendiendo a la vez el desarrollo del mismo a lo largo de veinticinco años, ello servirá de preámbulo para destacar la instrumentación del programa de orientación educativa tras la Reforma Académica de 1997, el cual aún indica la necesidad de ser promovido dentro de la comunidad educativa y administrativa del plantel Ticomán, con el propósito de reestructurar por un lado las funciones del orientador educativo y por otro, las actividades que el mismo debe desempeñar, lo cual necesariamente incidirá en la reestructuración del perfil del orientador educativo así como el papel que debe desempeñar dentro del plantel.

El análisis de las actividades se abordará a partir de la fragmentación de las mismas, en apartados, en donde se mencionará:

- **Nombre de la Actividad;**
- **Acción Específica;**
- **Diagnóstico Inicial de la Tarea;**
- **Elaboración de propuestas teóricas y prácticas;**
- **Objetivos;**
- **Población a la que se dirige;**
- **Tiempo de ejecución y/o aplicación;**
- **Desarrollo;**
- **Resultados;**
- **Conceptos de apoyo a la actividad.**

La descomposición en los elementos anteriormente expresados, de cada una de las 17 actividades desempeñadas, suponen un mayor grado de especificidad al momento de su análisis, aunque cabe señalar que las mismas

siguen enmarcadas dentro de las tres vertientes de la Orientación Educativa propuesta por el CONALEP: orientación escolar, vocacional y profesional.

Dentro del desarrollo de las actividades, se podrá identificar un apartado específico que señala la relación entre éstas y la formación profesional recibida dentro de la Facultad de Filosofía y Letras, como estudiante de la Licenciatura de Pedagogía, debido a que la ejecución de cualquier tipo de tarea pedagógica debió estar sustentada en la formación profesional como pedagoga como una estrategia para evitar intromisiones innecesarias e intrascendentes de otras disciplinas, en la labor del pedagogo.

Finalmente, el documento cuenta con un apartado destinado a la valoración crítica de la actividad, con el propósito de establecer las conclusiones recomendaciones y propuestas; todas ellas derivadas del análisis de los resultados alcanzados.

Entre las propuestas, destacan aquellas tendientes a generar un conocimiento entre la comunidad del CONALEP Ticomán, sobre las funciones y actividades de un orientador educativo, así como aquellas tendientes a la formación de profesores, como estrategia para disminuir la reprobación y deserción presentadas en el plantel; dichas acciones consisten en impartir cursos para profesores en los cuales, se analicen aspectos inherentes a la reprobación y deserción, aunado a la necesidad de contar con un proceso de evaluación real sobre la capacitación de los profesores, fundamentalmente en lo concerniente a la aplicación de contenidos de la misma dentro de su práctica docente, como estrategia para incrementar la calidad educativa de los alumnos del plantel.

De esta forma, se considera que además de coadyuvar como orientadora educativa, en la disminución de la reprobación y la deserción se enriquecerá la práctica profesional como pedagoga al incursionar *de facto* en la formación de profesores, ámbito que sin duda es una de las tareas básicas del pedagogo en activo.

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CONALEP TICOMÁN

1.1 El CONALEP: Antecedentes, organización y estructura.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), es una institución descentralizada del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonios propios cuyo objetivo fundamental es, contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de recursos humanos. Dentro de esta modalidad educativa, se les denomina profesionales técnicos quienes contarán con la capacidad de laborar con eficiencia en puestos de mando intermedio en los sectores productivos; el CONALEP, opera servicios de formación para el trabajo y ofrece asesorías profesionales a entidades y organismos de los sectores público, social y privado.

El objetivo institucional del CONALEP, se traduce en proporcionar una formación profesional técnica que desarrolle en el alumno competencias laborales básicas y, que una vez egresado le permitan un mejor desempeño profesional, como vía para su certificación laboral.

Aunado a ello, el CONALEP, realiza y difunde investigaciones en el ámbito de la educación tecnológica, en el nivel medio superior; desarrolla instrumentos de medición educativa y apoya la certificación docente.¹

Historia del CONALEP

Como parte de la política educativa de José López Portillo, se crea por decreto presidencial – el 27 de diciembre de 1978 – el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con la idea de preparar profesionales técnicos, que en un primer momento obtuviesen una carrera mediante un sistema de educación media terminal. Su creación, obedeció a dos objetivos: "...por un lado, preparar

¹ CONALEP. www.conalep.edu.mx

estudiantes directamente para el empleo y, por otro, [crear] una institución de tipo terminal orientada directamente hacia el empleo".²

Antonio Argüelles, Director General del CONALEP de 1995 al 2002, interpreta esta creación, como una medida para cubrir la necesidad en la década de los 70 de contar con recursos humanos capaces de atender las exigencias del sector productivo de bienes y generador de servicios, para hacerlos competentes en el mercado nacional e internacional.

Para tal efecto, se realizaron encuestas dirigidas a los industriales para conocer sus necesidades e ideas sobre la preparación de profesionales técnicos y aunque la participación industrial fue limitada, se lograron obtener parámetros bajo los cuales se diseñaron perfiles de Profesionales Técnicos (PT) requeridos por la industria.³

Dicho proyecto, observó su concreción en 1979, a partir de la creación del Sistema Nacional de Formación de Cuadros Medios – del cual surgiría el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica – siendo Fernando Solana Secretario de Educación Pública y con José Antonio Padilla Segura, al frente del proyecto.

Desde su fundación el CONALEP ha sido dirigido por seis Directores Generales, los cuales, durante su administración han buscado la consolidación del CONALEP, a partir de diversas acciones, las cuales se mencionan a continuación:

Siendo el primer Director General, José Antonio Padilla Segura arranca el proceso de desarrollo y crecimiento del Colegio, a partir de la operación de unidades técnicas y administrativas, las cuales observarían en sí mismas un desarrollo en la medida en que el mismo creciera.

² Jaime Castrejon Díez, *Ensayos sobre Política Educativa*. INAP. México, 1986. p. 152.

³ Idem p. 153.

Asimismo, se crearon cinco direcciones con carácter corporativo: Asuntos Jurídicos, Evaluación y Certificación de Estudios, Planeación, Operación y Docencia; así como tres áreas de apoyo dependientes de la Dirección General: Secretaria Particular, Auditoría Interna y Dirección de Promoción y Relaciones Públicas, denominadas posteriormente Coordinaciones Generales.

El año de 1979, fue crucial para el CONALEP, se generó la definición de las políticas generales, se expidió el Reglamento Interno, y se otorgó la aprobación para crear los primeros planteles, así como la elaboración de los planes y programas de estudio.

Durante la gestión de José Antonio Padilla (1979- 1982), sustentado en la necesidad de vincular al Colegio con las necesidades reales del sector productivo, se realizaron estudios socioeconómicos para detectar las mismas en distintos sectores industriales.

De esta forma, el 10 de septiembre de 1979, el CONALEP abre sus puertas a través de siete planteles: Iztapalapa, Cd. Azteca, Aragón, **Ticomán**, Gustavo Baz e Indios Verdes (La Laguna) y Chetumal. La oferta educativa, se constituyó de las carreras en: procesos de producción, metalmecánica, mecánico, electricidad, química industrial, auxiliar en salud pública y enfermería.

Ya para 1980, se contaba con otros tres planteles: El Oro (EdoMex), Cancún y Piedras Negras, en Coahuila.

El segundo Director General, fue Fernando Elías Calles, quien, tras un año al frente del Colegio, tuvo como tarea fundamental la captación de matrícula y vigilar que las reuniones entre los Directores de los planteles tuvieran efecto, para asegurar que los procesos de evaluación sobre el desarrollo del Colegio se llevarán a cabo.

José Gerstl Valenzuela, entre 1983 y 1988, fue el tercer Director General, quien, proponiendo el impulso de la institución, promovió la vinculación entre el Colegio y el sector productivo, mediante análisis estadísticos de las más importantes ramas de la economía, a fin de verificar, el grado de correspondencia entre éstas y los planes de estudio, con el propósito de volver la oferta educativa más pertinente.

La administración de Gerstl, inició la búsqueda de la revalorización, tanto del profesional técnico como de las profesiones técnicas, la cual hasta el momento, no se ha logrado aumentar sustancialmente.

En 1989, toma el cargo Diódoro Guerra Rodríguez, el cual promueve reformas importantes como la elaboración del Programa de Modernización del CONALEP, el cual buscaba:

- ✓ La consolidación del Colegio.
- ✓ Impulsar el desarrollo de la institución.
- ✓ Mejorar cualitativamente el modelo educativo.
- ✓ Fortalecer la vinculación entre el Colegio y el sector productivo, social y educativo.

Tales objetivos obligaban, a impulsar una reforma que durante esta gestión se observara en tres ámbitos: académico, administrativo y organizacional.

De ahí, surge el establecimiento del Sistema de Formación de Recursos Humanos para la Producción y el Desarrollo, así como el Modelo Educativo Integral, del CONALEP.

La reforma académica, se sustentó de igual forma en dos nuevos métodos pedagógicos: el Programa Modular de Formación Profesional y el Sistema de Educación Basada en Competencia, este último vigente hasta el momento.

La búsqueda de una consolidación del Colegio a partir de las acciones anteriores, obedeció en gran medida a las instrucciones expresadas por el entonces Secretario de Educación, Ernesto Zedillo Ponce de León, quien instó a revisar los objetivos y funciones del Colegio a fin de que correspondieran a las exigencias que la firma del TLC traería a la educación de este tipo.

En la última mitad de la década de los noventa, Antonio Argüelles, como Director General, promovió el impulso hacia la mejora en la calidad de los servicios académicos, traducido en disminuir el índice de reprobación y deserción, evitar la rotación de profesores, desconcentrar la matrícula en ciertas áreas del conocimiento, así como, evitar la duplicidad de los contenidos curriculares, deficiencias del material didáctico y mejorar el equipo de los planteles.

Es así, que tras cinco años de estudios, se genera una reestructuración de la oferta educativa, reduciendo de 63 carreras a 29 a nivel nacional y 10 de tipo regional, evitando con ello la duplicidad de la oferta educativa del Colegio con respecto a otras instituciones educativas.

El nuevo diseño curricular destacaba los siguientes puntos:

- ✓ Los planes y programas de estudio se basaban en Normas de Competencia Laboral.
- ✓ Se otorgaría un mayor énfasis al contenido ocupacional / práctico.
- ✓ Se establece una alianza estratégica con la Universidad Técnica de Sydney (UTS) y el Instituto de Enseñanza Técnica y Superior (TAFE) de Australia; con el propósito, de sustentar la instalación de 18 Centros de Evaluación.

Se destaca, que aún cuando el mayor peso de la formación de profesionales técnicos debía recaer en los contenidos técnicos, en el "saber", era indispensable lograr una formación integral en los alumnos, por lo que, se agregó un tronco común de asignaturas básicas y obligatorias a las que se les ha dado una orientación práctica.

Como parte de la Reforma Académica, se eliminó el carácter terminal de los estudios, con la incorporación del Programa de Complementación de Estudios para el Ingreso a la Educación Superior (PROCEIES), como una estrategia de tránsito a la educación superior, para los egresados del Colegio.

Este programa cuenta con seis materias complementarias, las cuales se estudian a lo largo de los tres años que dura la carrera, cursando una por semestre, éstas son: Introducción a las Ciencias Sociales; Química I y II; Biología IV, Matemáticas IV y Filosofía. La acreditación de las mismas, se determina en correlación con el CENEVAL.⁴

A partir del estudio arriba señalado, se determinó, que una de las causas por las cuales el índice de deserción era muy alto en el CONALEP, se debía al bajo nivel académico con el cual ingresaban los estudiantes, por lo que se instauró el Programa de Acciones Académicas Complementarias (PAAC), para aquellos alumnos que durante el examen de admisión, hubiesen obtenido de 31 a 46 aciertos.

Por su parte, materias como matemáticas, historia, español e informática reestructuraron sus programas de estudio, con el fin de observar su aplicación práctica en la vida cotidiana.

Por otro lado, los estudios del año 95, determinaron el continuar buscando, el fortalecimiento de la vinculación entre el CONALEP, la sociedad y la producción.

En el 2002, Antonio Argüelles deja la dirección general para dar paso al Ing. Gregorio Farías Longoria, quien comienza su gestión con la búsqueda de la acreditación y certificación de las carreras, planteles y personal de CONALEP,

⁴ El CENEVAL (Centro Nacional de evaluación para la Educación Superior) es una Asociación Civil que, entre otras funciones diseña, elabora, aplica y califica exámenes, para evaluar los resultados alcanzados por los indicadores de desempeño académico.

El CENEVAL, se creó por recomendación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en 1993. Antonio Argüelles (compilador), *La Educación Tecnológica en el Mundo*. CONALEP – LIMUSA. México, 1998 p. 17.

aunado a la introducción de la Nueva Reforma Académica del CONALEP a partir de septiembre de 2003, que – a nivel piloto – se opera en seis planteles en el Distrito Federal y uno en Saltillo.

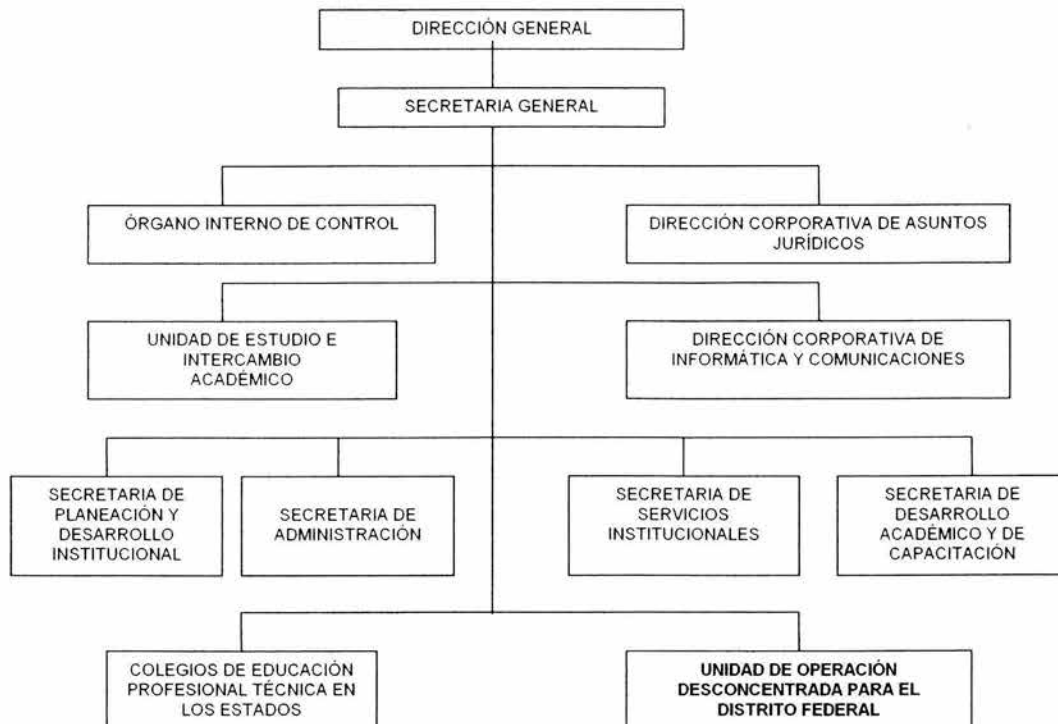
Dicha Reforma, se aplicará a las carreras del área de servicios (Administración y Asistente Directivo), así como a las de Máquinas y Herramientas y Automotriz.

El plantel Ticomán, participa en tal proyecto, con la carrera de Asistente Directivo; en términos generales, la Reforma busca modificar el actual perfil de egreso de los alumnos, en función de las necesidades productivas de cada región, así como integrar el bachillerato obligatorio al Plan de Estudios, lo cual arrojaría como resultado el egreso de un Profesional Técnico Bachiller.

Dentro del gráfico 1, se observa la estructura actual del CONALEP:

Gráfico 1

ORGANIGRAMA GENERAL DE COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

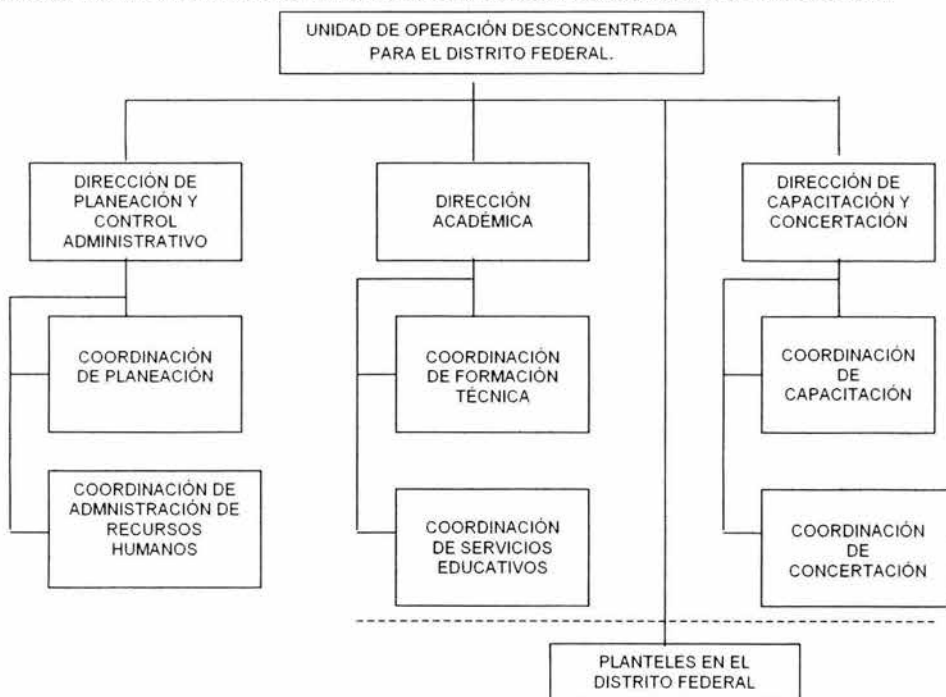


Como es susceptible de observar, en el organigrama anterior, se resalta la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal (UDODF), debido, a que de la misma, depende el plantel Ticomán, espacio en el cual se desarrollaron las funciones y actividades como Orientadora Educativa, del 17 de mayo de 2002 hasta la fecha de emisión del presente documento, el cual registra las actividades ejecutadas de mayo 2002 a julio 2003.

La organización de la UDODF, se presenta en el siguiente organigrama (gráfico 2), destacando que el Departamento de Orientación Educativa, recibe todo tipo de requerimientos directamente de la Dirección Académica, ya que, dentro de los 27 planteles en los cuales opera el servicio de orientación educativa, éste depende directamente de la Jefatura de Servicios Educativos, la cual opera en función de la Coordinación de Servicios Educativos.

Gráfico 2

ORGANIGRAMA GENERAL DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL DISTRITO FEDERAL



1.2 La participación del CONALEP dentro del Subsistema de Educación Tecnológica a Nivel Medio Superior.

Una vez que el alumno concluye la educación básica, puede optar por continuar su formación a partir de su incorporación a la educación media superior, la cual, dura tres años, aunque existen algunos bachilleratos susceptibles de cursar en dos años.

Antonio Argüelles señala, que a partir de la década de los ochenta, la matrícula de este nivel se incrementó significativamente hasta casi duplicarse, en cifras se habla de 2 millones 343 mil 500 alumnos, de los cuales el 90% se matriculaba en instituciones públicas; la presencia del CONALEP en ese sentido, se expresa como limitada si se toma en consideración que de los 407 mil estudiantes inscritos en la modalidad de educación terminal, la mitad se encontraba inscritos en el CONALEP; Argüelles explica que la baja o limitada matrícula obedecía, fundamentalmente, al carácter terminal de los estudios del Colegio, puesto que ello impedía el avance de sus egresados hacia la educación superior.

Con el propósito, de volver más atractiva la oferta educativa del CONALEP, se trabajó en la reforma académica de 1995, que en un primer momento se reflejó en la reducción de carreras de 146 a 63.

A partir de 1997, la oferta educativa se redujo aún más y pasó a ser de sólo 29 carreras, a fin de evitar la duplicidad en la oferta educativa y promover con ello, una mayor pertinencia de la oferta debido a que se encontraba sustentada en la satisfacción de los requerimientos del sector productivo.

Es así, que a partir de septiembre de 1997, la oferta educativa del CONALEP se ubica dentro de dos grandes sectores de la actividad económica: industrial y de servicios.

Las carreras industriales, se clasifican en cinco áreas de formación ocupacional:

- ✓ Procesos de producción y transformación, que incluye la conversión de materias primas en productos de uso o de consumo, así como el control de cada una de las etapas de la producción bajo los estándares y normas de calidad establecidos en las organizaciones.
- ✓ Metalmecánica y metalurgia, referente a la fundición, conformado, soldadura y la manufactura de piezas con máquinas – herramienta.
- ✓ Automotriz, que atiende al diagnóstico, evaluación, corrección y mantenimiento de vehículos automotores; así como a la supervisión de los procesos de ensamble y producción en las plantas armadoras y la fabricación de refacciones y autopartes.
- ✓ Electrónica y telecomunicaciones, con las carreras que tienen por objeto la supervisión, instalación, operación y mantenimiento correctivo de equipos y sistemas electrónicos de control industrial y de cómputo, así como sistemas de telecomunicaciones.
- ✓ Instalación y mantenimiento, que abarca la preparación, montaje, reparación, conservación y supervisión del estado y funcionamiento de instalaciones; equipos y sistemas mecánicos, eléctricos, hidráulicos, neumáticos y combinados, estudios de refrigeración y aire acondicionado.

En la tabla número 1, se muestran las carreras que conforman el área de formación industrial, dentro del CONALEP.

Tabla N° 1
Carreras Industriales Vigentes a partir de Septiembre de 1997

<p style="text-align: center;">Procesos de Producción y Transformación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Industria del Vestido • Productividad Industrial • Química Industrial* • Plásticos • Procesamiento Industrial de Alimentos • Control de Calidad • Control de la Contaminación Ambiental • Construcción 	<p style="text-align: center;">Automotriz</p> <ul style="list-style-type: none"> • Automotriz • Motores a Diesel
<p style="text-align: center;">Metalmecánica y metalurgia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Máquinas y Herramientas • Metalurgia • Metalmecánica* 	<p style="text-align: center;">Instalación y mantenimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de Sistemas • Automáticos • Electromecánica • Refrigeración y Aire Acondicionado • Electricidad Industrial*
<p style="text-align: center;">Electrónica y Telecomunicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Electrónica Industrial • Telecomunicaciones • Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Control Digital 	

Las carreras de servicios se agrupan en cuatro áreas de formación ocupacional:

- ✓ Informática, que incluye la configuración y operación de sistemas de cómputo y redes locales para el manejo, mantenimiento, administración y supervisión de la información.
- ✓ Comercio y administración, que forma profesionales técnicos capaces de apoyar la gestión administrativa de los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos; la integración, organización y supervisión de la información financiera para la toma de decisiones.
- ✓ Salud, que comprende la promoción, prevención, asistencia, rehabilitación, apoyo, coordinación y aplicación de los servicios de salud.
- ✓ Turismo, referida a las actividades técnico – administrativas de operación de los servicios de hospedaje y de alimentos y bebidas que ofrecen las empresas hoteleras.

* Carreras Profesionales Técnicas impartidas en el CONALEP Ticomán.

En la tabla número dos, se muestran las carreras del área de servicios, ofertadas por el CONALEP, desde 1997:

Tabla N° 2

Carreras de Servicios Vigentes a Partir de Septiembre de 1997

<p style="text-align: center;">Informática</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informática 	<p style="text-align: center;">Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfermería General • Técnico Dental • Salud Comunitaria
<p style="text-align: center;">Comercio y Administración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración • Asistente Directivo* • Contabilidad financiera y fiscal 	<p style="text-align: center;">Turismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hotelería • Alimentos y Bebidas

El Plan de Estudios del CONALEP

Tanto las carreras industriales como de servicios, se sustentan bajo el Nuevo Modelo Académico (NMA), el cual cuenta con dos bloques: Formación Básica (FB) y Formación Ocupacional (FO), así como un Programa de Complementación de Estudios para Ingreso a Educación Superior (PROCEIES), el cual es opcional.

La duración de una carrera profesional técnica es de seis semestres. Cada semestre cuenta con una carga horaria semanal promedio de 31 horas. La Formación Básica tiene el 35% de carga horaria total y la Formación Ocupacional el 65%.

La distribución del tiempo entre el bloque básico y el ocupacional es la siguiente: la Formación Básica se privilegia en los primeros semestres; disminuye paulatinamente, y en los últimos semestres la Formación Ocupacional adquiere mayor importancia.⁵

* Carrera Profesional Técnica impartida en el CONALEP Ticomán.

⁵ Dicho modelo es necesario si se toma en consideración que el total de los Planes de estudio se basa en un perfil profesional determinado por las funciones, áreas de conocimiento y campo profesional. De ahí que tanto los perfiles profesionales como los planes y programas de estudio se estructuran conjuntamente con el Sector Productivo. Secretaría de Educación Pública, *Sistema de Educación e Investigación Tecnológica*. SEP. México, 1998. pp. 59 – 60.

Una vez concluidos y acreditados los seis semestres y habiendo cubierto el ejercicio del servicio social y las prácticas profesionales, así como la entrega del trabajo recepcional se otorga al egresado el título de profesional técnico. Por cuanto al PROCEIES, éste se acredita a lo largo de los seis semestres, aunque el alumno cuenta con un máximo de dos años después de su egreso, para concluir el Programa y con ello, obtener el certificado de bachillerato, aunque cabe hacer mención, que para tal efecto, el alumno debe haber presentado con antelación su examen profesional que lo acredite como Profesional Técnico (PT).

1.3 CONALEP Ticomán: Organización y Estructura

Como se mencionó anteriormente, el plantel Ticomán constituye uno de los planteles con los que inició operaciones el CONALEP, por lo que su oferta educativa, se ha transformado significativamente; en sus inicios, ésta se sustentaba en las carreras de Procesos de Producción Industrial; Metalmecánica; Química Especialidad Industrial y Electricidad Industrial.

Para 1987, se introducen las carreras de Asistente Ejecutivo y Modelos Industriales, desapareciendo con ello, la carrera de Procesos de Producción Industrial.

Diez años después, la carrera de Asistente Ejecutivo cambia de nombre por el de Asistente Directivo, lo cual siguiendo la dinámica de transformación del CONALEP, significaba una diferencia en cuanto al perfil de egreso, de las instituciones educativas que ofertaban la carrera.

En 1999, desapareció la carrera de Modelos Industriales, conformando la oferta educativa actual: Química Industrial, Metalmecánica, Electricidad Industrial y Asistente Directivo.

Parte de las transformaciones que el plantel a observado, se vinculan con los planes de estudio; se señala el primer cambio en 1990, once años después de su establecimiento; la segunda modificación curricular se registró en 1997, con el denominado Nuevo Modelo Académico, vigente hasta este momento y, el cual – dadas las nuevas condiciones socioeconómicas y culturales – ha comenzado a ser objeto de revisión.

En otro rubro, ingresar al plantel Ticomán puede hacerse a través de dos formas, sea por vía del examen único o bien por solicitud dirigida directamente hacia las autoridades del mismo; el primer caso, en la mayoría de las ocasiones, determina que muchos de los alumnos no se encuentren convencidos de estudiar en el CONALEP, mientras que las solicitudes de admisión hechas específicamente hacia las carreras del plantel suponen un mayor nivel de aceptación, tanto del significado de la educación profesional técnica como de la oferta de la misma, por parte de padres y aspirantes a estudiar en el CONALEP Ticomán.

En el caso específico del plantel Ticomán, éste registraba períodos de inscripción en el mes de agosto (inicio de semestre en septiembre para 1er, 3er y 5to semestre) y reinscripción en los meses de febrero (inicio de semestre en el mes de marzo para 2°, 4° y 6° semestre), situación que se modificó al ingresar alumnos de primer semestre a partir de marzo de 2003, con lo cual durante los meses de febrero y agosto se registrarán inscripciones al primer semestre de las carreras que oferta el plantel.

En este sentido, la matrícula actual (mes de julio de 2003) con la que cuenta el plantel Ticomán, es de 946 alumnos, de los cuales, 697 cursan sus estudios en el turno matutino y 249 en el vespertino.

Como es susceptible de observar, el turno matutino – hasta el momento – contiene el mayor número de alumnos, distribuidos en un total de 22 grupos, tal y como se observa en la tabla presentada a continuación:

TABLA N°3

DISTRIBUCIÓN DE LA MATRICULA POR SEMESTRE Y CARRERA EN EL TURNO MATUTINO

N° de grupos por semestre	CARRERA			
	QUIMICA INDUSTRIAL	ASISTENTE DIRECTIVO	METALMECÁNICA	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
1ER SEM	----	1	1	1
2DO SEM	2	3	1	2
4TO SEM	2	2	1	2
6TO SEM	1	2	----	1

Por cuanto a la población inscrita en el programa de materias complementarias para el bachillerato (PROCEIES), se tiene registro que dentro del semestre marzo – julio 03, 578 alumnos cursaban dichas materias, aunque cabe señalar, que dentro de esta cifra se incluye a los egresados del plantel. Por su parte PAAC, registra a 39 alumnos, todos ellos, del primer semestre.

Con respecto, a su infraestructura, el plantel Ticomán cuenta con seis edificios, de los cuales dos están destinados a desarrollar funciones administrativas; mientras que los cuatro restantes concentran aulas, laboratorios y un taller de dibujo.

Por cuanto a las aulas, éstas suman un total de 19, más, un aula tipo; se cuenta, de igual forma, con un total de nueve laboratorios, de los cuales, dos son de Idiomas, dos de Procesos Químicos Ligeros y uno de Procesos Químicos Pesados y finalmente dos de Informática.

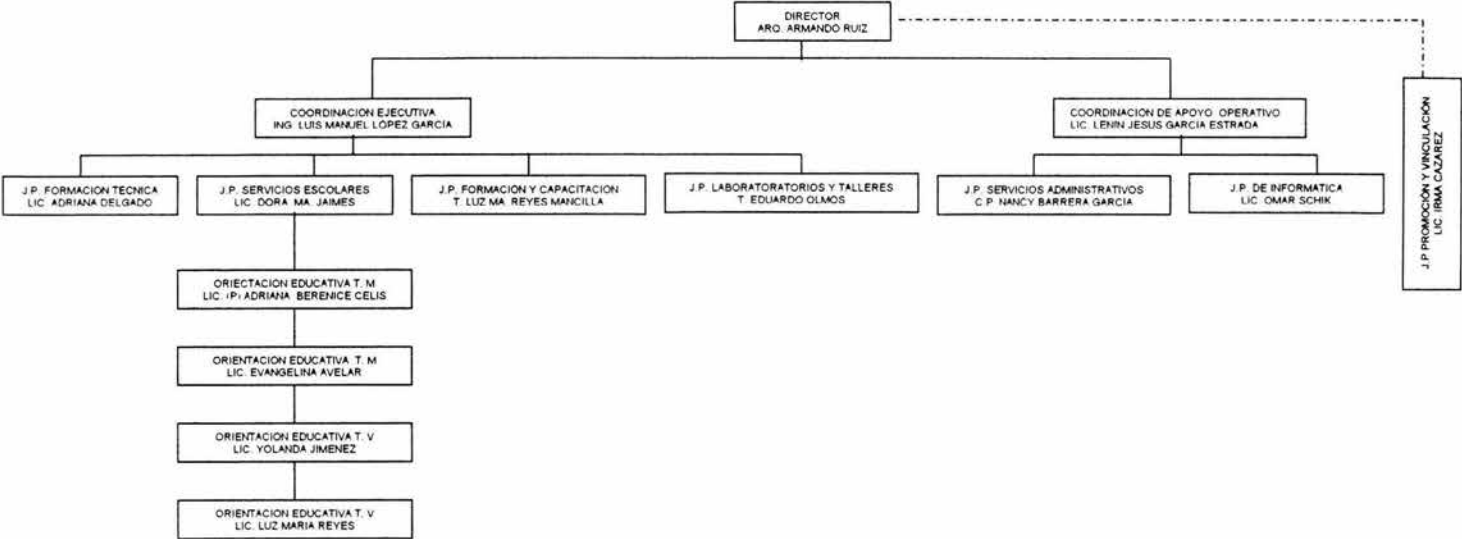
Asimismo, se registran tres naves de talleres, para las áreas de Metalmecánica, Electricidad Industrial y Asistente Directivo.

* Es a partir del semestre en curso (marzo – septiembre de 2003), que el plantel Ticomán ingresó alumnos de primer semestre bajo un sistema de selección interno y en correlación con el CENEVAL.

El plantel Ticomán, posee un departamento de Orientación Educativa y uno de Trabajo Social, así como, dos consultorios médicos que ofrecen servicios de medicina general y odontología.

Por otro lado, la estructura interna del plantel, en cuanto a su organización, se constituye, de manera general, por una Dirección, dos Coordinaciones y siete Jefaturas de Proyecto (J. P); como se mencionó anteriormente, el Departamento de Orientación Educativa se ubica dentro de la estructura interna como parte dependiente de la Jefatura de Servicios Educativos, como se observa en el gráfico n° 3.

Gráfico 3
ORGANIGRAMA GENERAL DE L PLANTEL CONALEP TICOMÁN



2. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.

Las actividades profesionales que la que suscribe desempeñó, se ubican dentro del Área de Orientación Educativa y Vocacional, ocupando el puesto de Orientadora Educativa dentro del CONALEP plantel Ticomán, en un horario de 13:00 a 17:00 hrs, de lunes a viernes, cubriendo un total de 20 horas a la semana.

Cabe hacer mención, que el período que se reporta, parte del 17 de mayo del 2002 – fecha en la que se otorga el cargo como orientadora educativa – al 31 de julio del 2003, señalando que se continua dentro del puesto descrito en un horario de las 7:00 a las 11:00 hrs, asignado en agosto del 2002.

Con el fin, de sustentar tanto los objetivos como las funciones que el Programa vigente de Orientación Educativa pretende ejecutar a través de mi asignación, se mencionan algunos elementos teóricos vinculados a los antecedentes y métodos que determinan tanto el perfil como las funciones del orientador educativo del CONALEP.

2.1 Antecedentes de la Orientación Educativa en el CONALEP.

Definición de Orientación Educativa

Según el CONALEP, la orientación educativa es considerada un *aspecto inherente* a la educación, ya que su finalidad primordial la constituye, el coadyuvar en el desarrollo y formación integral de los educandos.

Destaca, que dentro del plantel "...la orientación educativa adquiere una importancia capital al constituirse en un proceso educativo que integra aspectos informativos y formativos, que promueven en los individuos ...la formación, fortalecimiento y transformación de sus capacidades humanas a lo largo de su

vida, mediante técnicas que contribuyen con el proceso educativo al desarrollo de las potencialidades de los alumnos, a la comprensión y solución de sus problemas personales, al logro de sus metas y a su vinculación armónica con la sociedad”.⁶

Dicho concepto, fungió como marco para arrancar el proyecto de Orientación Educativa en el año de 1997 y, que, serviría para determinar, por una lado, las actividades de orientación y, por otro, el perfil de los responsables de la misma.

Antecedentes.

Parte inherente al desarrollo del CONALEP, son los altos índices de deserción, una baja tasa de eficiencia terminal, así como una reducida demanda de los servicios educativos que ofrece por lo que en 1997, se impulsaron diferentes acciones sustantivas, enmarcadas dentro del Nuevo Modelo Académico, el cual descansaba fundamentalmente en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Institucional 1995 – 2000 y la Modernización Administrativa Integral, emprendida por la Institución.

El Nuevo Modelo Académico de 1997, buscaba en términos generales, el redimensionamiento de la oferta educativa, la promoción el transito de los egresados a la educación superior mediante la acreditación del PROCEIES, así como ofrecer a los alumnos de nuevo ingreso, con muy bajo rendimiento, el Programa de Acciones Académicas Compensatorias (PAAC). En otras palabras, dichas acciones buscaron por un lado, disminuir los problemas de deserción y baja eficiencia terminal y, por otro, lograr una mayor calidad y pertinencia de los servicios educativos.

Bajo este contexto, el CONALEP, con el propósito de incidir en el fortalecimiento de las acciones enunciadas, inicia en 1997, la operación del Programa de

⁶ Secretaría Académica / Dirección de Servicios Educativos, *Orientación Educativa. Informe Final de Resultados (Prueba Piloto)*. CONALEP. México, 1998. p. 3.

Orientación Educativa en fase piloto, a efecto de capitalizar las experiencias que de ellas se derivasen, con el fin de extender el servicio a nivel nacional.

El Colegio planteó, que la orientación educativa debía contribuir a la misión del mismo en lo tocante a *la formación de profesionales técnicos competitivos con calidad profesional y humana, capaces de responder a los procesos de cambio en los ámbitos social y productivo nacional e internacional, al desarrollar habilidades de pensamiento, valores y actitudes propias de su comunidad... potencializando el aprendizaje positivo y la sana relación con su medio social y físico (habilidades del pensamiento, cultural laboral, derechos humanos, mejoramiento ambiental y cultura académica de calidad).*

Actividades realizadas y desarrollo del Programa Piloto.

En agosto de 1997, el Programa de Orientación Educativa en su fase piloto, inició su operación mediante un "Curso – Taller de Orientación Educativa" impartido en el plantel México – Canadá, a personal designado por cada uno de los 33 planteles participantes, con la finalidad de dar a conocer los elementos principales que lo conformaban y arrancar el proyecto a través, de la realización – en los planteles – de las siguientes actividades básicas; a saber:

1. Aplicación de Encuesta Socioeconómica, como estrategia para obtener un diagnóstico de necesidades de orientación de los alumnos de primer ingreso, y a partir de cual, se definirían las actividades prioritarias.
2. Aplicación de los formatos de la Cartilla de Superación Académica Individual (CASAI), mediante la cual los estudiantes identificarían problemas académicos, planteando objetivos y metas, así como las estrategias para mejorar su rendimiento.

3. Reproducción y distribución de trípticos de técnicas y hábitos de estudio.
4. Difusión de la información sobre perfil de carreras e inducción a los alumnos de nuevo ingreso.
5. Fomento a la realización de talleres con temas sobre técnicas grupales y toma de decisiones en la planeación de vida.

El informe sobre los resultados de la prueba piloto arroja, que durante el curso se capacitaron a 33 personas pertenecientes a los planteles, en su mayoría trabajadores sociales, a 4 responsables del proyecto de representaciones y a personal de informática de cada uno de los planteles participantes.

En reunión posterior, se dio a conocer al personal encargado de atender la función de orientador educativo, los mecanismos de seguimiento de las acciones y control del programa, con un esquema evaluativo e investigativo que contemplaba la participación de toda la comunidad educativa, mismo que permitió retroalimentar las acciones y corregir, en la medida de lo posible, las desviaciones que se presentaron.

Durante el proceso evaluativo, se llevaron a cabo 16 reuniones de retroalimentación, en las cuales se realizaron actividades de seguimiento y control para analizar avances e intercambiar experiencias, toda vez que se efectuaron visitas de supervisión a algunos planteles a través de las 4 representaciones involucradas en el proyecto, a saber: Representación Zona Sur; Representación Zona Norte; Representación Valle de Toluca; Representación Valle de México.

Asimismo, se aplicaron, al inicio y final de la prueba piloto, cuestionarios de opinión a directores, responsables del programa, profesores, alumnos y padres de familia, con el fin de conocer el grado de información y aceptación de los servicios de orientación educativa en los planteles. Se evaluó, por otra parte, los logros

obtenidos a través de la entrega de reportes estadísticos valorando, a su vez, los alcances y beneficios que se obtuvieron de la operación de acciones.

Todo ello, a fin de detectar las fortalezas y debilidades del programa inicial, a efecto, de enriquecer y aportar nuevas estrategias de acción y perspectivas para su aplicación a nivel nacional.

La aplicación del programa buscó la coordinación con profesores, directores y personal administrativo; efectuándose las siguientes acciones:

- En algunos planteles se trabajó con horas frente a grupo.
- En varios de ellos, se establecieron acciones coordinadas con el personal docente y administrativo, a efecto de incidir en la solución de los problemas de aprendizaje y socio afectivos que enfrentan los estudiantes.
- Se llevó a cabo el programa de Tutores –Monitores, para atenuar los índices de reprobación y deserción escolar.
- Se brindó atención individualizada, orientada a disminuir los diversos tipos de problemas que presentan los estudiantes.
- Se convocó a padres de familia para dar a conocer el programa de orientación educativa y la situación académica de los alumnos, brindando atención particular a los casos problema.
- Se realizaron pláticas, conferencias y cursos sobre diferentes temáticas relacionadas con la salud, sexualidad, técnicas y hábitos de estudio, entre otras.
- Se llevó un seguimiento y control del programa, con el fin de observar su efectividad.
- Se formó un grupo técnico encargado de analizar y proponer, con base en las experiencias obtenidas, alternativas de mejoramiento del programa.
- Se establecieron acuerdos con el área responsable para apoyar el programa, a través de la realización de actividades extracurriculares (teatro y conferencias dirigidas a alumnos y responsables de orientación).

Dichas acciones, permiten deducir que para el CONALEP, la Orientación Educativa, debía fortalecer la formación de los alumnos; a partir de tres vertientes: la primera, debía buscar el incremento de la matrícula (Orientación Vocacional), la segunda lograr la reducción de los índices de deserción y reprobación (Orientación Escolar) y una tercera, en donde el objetivo fundamental, radicará en la elevación de la eficiencia terminal (Orientación Profesional).

Al respecto, el plantel Ticomán participó activamente en todas y cada una de las actividades del proyecto de orientación educativa, así como en los mecanismos de evaluación de las mismas, según lo hacen constar documentos expedidos en el año de 1998.

2.2 Perfil y Funciones del Orientador Educativo del CONALEP.

Según el CONALEP, la orientación educativa, como parte integrante del proceso educativo, constituye una guía consciente, para potenciar el desarrollo integral como estudiante y persona, del educando.

Lo anterior implica, erradicar la postura en la que el orientador educativo se observa como un sujeto impositivo y coercitivo de normas de conducta "deseables" en el estudiante.

Es por ello, que el CONALEP, destaca que tanto el perfil como las funciones del orientador educativo, deben sustentarse en el Método de Resolución de Problemas, que se explica a continuación:

Método de Solución de Problemas

Si la formación de un profesional técnico, implica prepararlo para resolver problemas reales y con ello, desempeñarse eficientemente en situaciones concretas, es menester ofrecerle al mismo, la posibilidad para desarrollar las capacidades y destrezas para conocer y reflexionar, sobre su propio aprendizaje, mediante programas específicos para tal efecto y, en donde la orientación educativa, sea vista como un elemento que –conjuntamente con la labor docente – permitiría generar el ambiente propicio para el desarrollo deseado.

En este sentido, la orientación educativa, deberá fomentar la realización de actividades que confronten al alumno a situaciones – problemas reales, vinculadas básicamente a sus problemáticas cotidianas.

El CONALEP, determina, que debido a que las situaciones concretas y los problemas reales, al ser seleccionados por el estudiante se vinculan de forma estrecha con su situación vital, con sus intereses e inquietudes, así como con sus preocupaciones, la estrategia de solución a los mismos deriva de la aplicación del Método de Solución de Problemas, el cual, responde a la promoción de un aprendizaje significativo⁷, con sentido y valor personal para el alumno, que puede ser asimilado, integrado y relacionado con otras experiencias y conocimientos, en tanto, es el estudiante quien propone, decide, busca y dirige sus acciones.

En este sentido, el objetivo del método radica en el desarrollo de la autonomía, las habilidades del pensamiento y las necesarias para resolver problemas por parte del estudiante.⁸

⁷ El Aprendizaje Significativo, parte – según Ausubel – de que los procesos de aprendizaje – enseñanza de los conceptos científicos son susceptibles de interiorizar y asimilar “ a partir de los conceptos previamente formados por el [sujeto] en su vida cotidiana”; en el caso al cual se aplica, el orientador educativo deberá ofrecer estrategias para resolver conflictos, sustentadas en sus experiencias anteriores a fin de ofrecer estrategias de resolución pertinentes.

⁸ Por problemas puede entenderse a aquellos obstáculos que nos impiden de una forma u otra lograr algo; éstos surgen de necesidades y éstas a su vez son resultado de una discrepancia entre lo que desearía lograr y lo que ocurre en la realidad: la distancia entre el ser y el deber ser. Rocío Sánchez Hilario, *Creatividad en la Solución de Problemas*. TRILLAS. México, 1999. p. 27.

Proceso para la solución de problemas.

- ✓ Identificación por parte del estudiante de necesidades y / o problemas propios de su contexto.
- ✓ Confrontación con la situación problema, acercándose a la situación real, actuando en ella para comprenderla, propone explicaciones y soluciones con sus recursos.
- ✓ Promoción del análisis y reflexión sobre la confrontación, identificación de nivel de comprensión, descripción y delimitación del problema, así como de los elementos con que cuenta para solucionarlo y de lo que necesita desarrollar para ofrecer una respuesta satisfactoria a la situación problema.
- ✓ El estudiante, acto seguido, elabora un plan de acción, partiendo del análisis previo, identificando necesidades de información y recursos, definiendo objetivos y actividades por realizar, así como el tiempo necesario.
- ✓ Realización del plan de acción.
- ✓ Confrontación – nuevamente de la situación problema – análisis de logros, nuevas propuestas, explicaciones y soluciones con base en los conocimientos, información, habilidades y recursos adquiridos.
- ✓ Finalmente, evalúa la validez, adecuación, calidad de las soluciones propuestas, así como de las dificultades encontradas.
- ✓ Ante la existencia de aspectos no resueltos, se inicia el proceso de nueva cuenta.

Autores como Judith Meece, establecen que el método de resolución de problemas, se basa en tres enunciados básicos:

- ✓ Definir el problema.
- ✓ Encontrar soluciones por medio de lluvia de ideas.
- ✓ Escoger las soluciones que benefician a ambas partes (las llamadas soluciones de ganar – ganar).⁹

⁹ Judith Meece, *Desarrollo del Niño y del Adolescente para Educadores*. McGRAWHILL. México, 2000. p. 303.

Papel del Orientador Educativo.

Dentro del marco del método de resolución de problemas, el orientador debe observar el desarrollo del proceso, facilitar la comunicación entre los participantes: alumno – alumno; alumno – profesor; alumno – padre de familia o tutor; apoyar el proceso y evaluar su desarrollo, ayudando a los alumnos a asumir los roles que les corresponden y coordinando las acciones para cumplir los objetivos propuestos.

En este sentido, es necesario promover la comunicación y el trabajo colectivo entre estudiantes, ya que ello les permite comenzar a establecer pautas de interacción, formas de intercambio y convivencia, tanto formales como informales, ampliando su comprensión de diferentes tipos de interacción que pueden encontrar en distintos ámbitos.

De tal forma, el papel del orientador educativo se traduce en facilitador de las acciones que tiene como función y / o responsabilidad, organizar y coordinar los factores e instancias que directa o indirectamente participan en la formación integral de los alumnos en sus ámbitos escolar y social, actualizando y / o modificando esquemas conceptuales que guían sus acciones.

Funciones del Orientador Educativo.

Las funciones, actividades y acciones desempeñadas en el departamento de orientación educativa del plantel Ticomán, en el período mayo 2002 – julio 2003; se sustentaron, en la Guía Programática de Orientación Educativa. En la tabla número 4, se destaca la relación entre las mismas y las actividades desempeñadas durante el período reportado.

TABLA N° 4.

Funciones del Orientador Educativo y su relación con las Actividades Desempeñadas de mayo 2002 a julio 2003

FUNCIONES	ACCIONES ESPECÍFICAS DESEMPEÑADAS
Realizar diagnóstico de necesidades institucionales con miras a la planificación de actividades. En el caso específico, del plantel Ticomán, éstas se orientan fundamentalmente, hacia la disminución de la tasa de deserción, así como al incremento del desempeño académico de los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL DE ASISTENCIA A CLASES. • SEGUIMIENTO DE ALUMNOS CON PROBLEMAS DE CONDUCTA (CONTROL DE INCIDENCIAS O REPORTES) Y REPROBACIÓN.
Seleccionar los campos de exploración, así como los materiales de información para brindar un servicio de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> • INFORMACIÓN PROFESIOGRÁFICA IMPRESA. • CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS. • FORMATOS DE CALIFICACIÓN VIGENTES.
Recopilar, sistematizar y analizar, objetivamente, los datos obtenidos con el propósito, de mejorar la comprensión del alumno y su ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑO DE FORMATOS DE CALIFICACIÓN. • VACIADO DE CALIFICACIONES EN FORMATOS DE CALIFICACIÓN. • ENTREVISTAS CON PADRES DE FAMILIA Y PROFESORES. • APLICACIÓN DE CUESTIONARIO SOCIOECONÓMICO.
Conservar los registros de datos y observaciones existentes, sobre el nivel del desarrollo del pensamiento, potencialidades, intereses, rasgos de personalidad, ambiente, condiciones físicas y otras circunstancias necesarias para la orientación del estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS DE CUESTIONARIOS PARA PADRES DE FAMILIA. • CONTROL DE FORMATOS DE CALIFICACIONES.
Celebrar entrevistas con los alumnos, familiares y profesores tanto, para recibir como para dar información.	<ul style="list-style-type: none"> • JUNTAS CON PADRES DE FAMILIA POR GRUPO. • ENTREVISTAS CON PADRES DE FAMILIA ALUMNOS Y PROFESORES.
Ofrecer información, a padres de familia y alumnos, sobre estudios superiores, visitas al sector laboral, prácticas profesionales y, en general, sobre el mercado de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • PLÁTICAS SOBRE ELECCIÓN DE CARRERA. • PLÁTICAS SOBRE ESTRATEGIAS PARA SOLICITAR EMPLEO.
Colaborar, en el asesoramiento de los alumnos, con los profesores, asesores.	<ul style="list-style-type: none"> • ASIGNACIÓN DE PROFESORES – ASESORES. • TRABAJO COORDINADO CON PROFESORES – ASESORES.
Apoyar al profesorado en el estudio, experimentación de nuevas técnicas docentes, problemas de aprendizaje, evaluación, motivación, adaptación e higiene mental.	<ul style="list-style-type: none"> • PLÁTICAS SOBRE ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS. • DISEÑO DE TRÍPTICOS INFORMATIVOS.
Tomar parte en juntas intergrupales y equipos de evaluación de los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> • REUNIÓN CON PROFESORES DE FORMACIÓN BÁSICA Y OCUPACIONAL, POR PERIODO PARCIAL.
Prevenir situaciones de fracaso e inadaptación escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • DETECCIÓN DE AUSENTISMO. • SEGUIMIENTO DE ALUMNOS CON PROBLEMAS DE REPROBACIÓN. • ENTREVISTAS CON PADRES DE FAMILIA ALUMNOS Y PROFESORES.

FUNCIONES	ACCIONES ESPECÍFICAS DESEMPEÑADAS
Detección y valoración de problemáticas.	<ul style="list-style-type: none"> • DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO Y CANALIZACIÓN DE ALUMNOS CON PROBLEMAS VINCULADOS A DROGADICCIÓN Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
Elaboración de programas de desarrollo individual, grupal y de seguimiento de acciones orientadoras.	<ul style="list-style-type: none"> • TALLERES DE TÉCNICAS Y HÁBITOS DE ESTUDIO. • SEGUIMIENTO DE ALUMNOS CON PROBLEMAS DE REPROBACIÓN Y CONDUCTA.
Orientación escolar y profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • SEGUIMIENTO DE ALUMNOS CON PROBLEMAS DE REPROBACIÓN Y CONDUCTA.
Contribuir al análisis de las necesidades del plantel o institución educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS DE NIVELES DE REPROBACIÓN GRUPAL.
Integrar a los alumnos de nuevo ingreso, al CONALEP, para que participen en su dinámica y aprovechen los servicios que el Colegio les ofrece.	<ul style="list-style-type: none"> • IMPARTIR CURSOS DE INDUCCIÓN PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO.
Asesorar a los alumnos con problemas de aprendizaje, afectivos, psicosociales y vocacionales, así mismo, canalizarlos oportunamente a otros servicios de asistencia comunitaria que favorezcan el desarrollo de los educandos.	<ul style="list-style-type: none"> • CANALIZACIÓN DE ALUMNOS CON PROBLEMAS DE DROGADICCIÓN Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
Establecer mecanismos de coordinación con el área de vinculación del plantel, personal docente, administrativo y de promoción, así como con instancias externas relacionadas con la materia, con el propósito de organizar actividades, que incidan en un mejoramiento de los perfiles de egreso de los alumnos y en la solución de sus problemas.	<ul style="list-style-type: none"> • COORDINACIÓN DE SALIDAS GRUPALES DEL PLANTEL.
Promover actividades que propicien la superación integral del estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> • PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

Como se observa, las actividades desempeñadas, por parte de la que suscribe, se encuentran particularmente, ubicadas dentro de las funciones de recopilación y análisis de datos vinculados al entorno socio – afectivo y económico del alumno, así como a la celebración de entrevistas con padres y alumnos, en las cuales, el profesor, juega un rol fundamental, al mantener comunicada a orientación educativa de las problemáticas surgidas en el aula.

De igual forma, las actividades se dirigieron hacia el apoyo a alumnos con problemas académicos en tanto, para las autoridades del plantel, esta población

es muy importante por la baja matrícula con la que contaba el plantel en julio del 2003.

De ahí, que las actividades permitieran la detección de problemáticas específicas del plantel en materia de reprobación, en donde se destaca el alto índice de reprobación de asignaturas del área de informática, inglés y física.

3. INFORME DE ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS DURANTE EL PERÍODO MAYO 2002 – JULIO 2003, DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DEL CONALEP TICOMÁN.

Las actividades que como Orientadora Educativa se desempeñaron fueron las siguientes:

1. Impartir cursos de Inducción al CONALEP, a alumnos de primer ingreso.
2. Celebrar Juntas de Bienvenida con padres y alumnos de nuevo ingreso.
3. Designar maestros – asesores.
4. Designar jefes y subjefes de grupo.
5. Aplicar cuestionarios socioeconómicos.
6. Registrar un control sobre el comportamiento del alumno al interior del plantel.
7. Realizar análisis y reflexión gráfica de los resultados – en materia de reprobación – de las evaluaciones parciales y finales.
8. Detectar y dar seguimiento a aquella matrícula con índices de reprobación.
9. Celebrar juntas con padres de familia para revisar el aprovechamiento académico de los alumnos.
10. Ofrecer atención individualizada: valorización, canalización y seguimiento de casos especiales.
11. Operar talleres sobre técnicas y hábitos de estudio.
12. Analizar las causas de bajas definitivas a lo largo del semestre.
13. Operar círculos de lectura para padres de familia.

14. Sensibilizar a los alumnos sobre la necesidad de apoyar la sexualidad responsable.
15. Concientización sobre el proyecto de vida y la elección de profesión.
16. Coordinar la elaboración de periódicos murales.
17. Promoción de actividades extracurriculares en pro del desarrollo integral del estudiante.

Cabe hacer mención, que las actividades señaladas con antelación, en su mayoría no eran ejecutadas, debido a que las funciones del orientador educativo, no se realizaban por la falta de una programación ajustada a las necesidades del plantel.

Dicha situación, hizo necesario conocer en primer instancia el programa de actividades propuesto en la Guía Programática para Orientadores Educativos; dicha lectura, permitió elaborar un programa y cronograma de actividades de orientación educativa, con el fin por un lado, de redimensionar el papel del orientador educativo del plantel Ticomán, así como el de ejercer profesionalmente la profesión como pedagoga.

A continuación, se explicará en que consistió cada una de las actividades desempeñadas, desglosándolas en los siguientes elementos de análisis:

- | | |
|--|--|
| a. Nombre y número de la actividad. | h. Objetivos. |
| b. Acción específica. | i. Recursos Didácticos. |
| c. Diagnóstico del estado inicial de la tarea. | j. Desarrollo. |
| d. Elaboración de propuestas teóricas y / o prácticas. | k. Resultados. |
| e. Población a la que se dirige. | l. Conceptos teóricos de apoyo a la actividad. |
| f. Actividades de aprendizaje. | |
| g. Tiempo de duración y / o ejecución. | |

Actividad 1. CURSO DE INDUCCIÓN

Acción Específica: Bienvenida a alumnos de nuevo ingreso

Diagnóstico del estado inicial de la tarea:

Los cursos de inducción se celebran durante los meses de agosto y febrero, el Departamento de Orientación no se hacía cargo de los mismos debido a que el contrato de los (as) orientadores (as), posee una vigencia de cinco meses, a partir del inicio de semestre y al término formal del mismo, en este sentido, al no existir ningún tipo de remuneración para cubrir los meses intersemestrales, tampoco se ejecutaba ninguna acción en ese sentido.

Elaboración de propuestas teóricas y / o prácticas:

Con el propósito, de que el departamento de orientación educativa, participará dentro de la jornada de inducción, la Jefatura de Proyecto de Formación Técnica, designó a la que suscribe, para ofrecer la difusión en dos grupos de nuevo ingreso, de la misión, visión y valores del CONALEP, dejando a cargo de los profesores de las distintas carreras los contenidos vinculados a los planes de estudio, campos profesionales y el recorrido por las instalaciones.

En este sentido, el manejo de la misión, visión y valores del CONALEP, implicó el diseño de materiales didácticos – en acetatos – pertinentes, para tal efecto.

Dirigida a: Alumnos de Nuevo Ingreso de la Carrera de Química Industrial y Asistente Directivo.

Actividades de Aprendizaje: Exposición; Lectura de material específico.

Tiempo de duración y / o ejecución: 4 horas

Objetivo General:

Concluido el curso, el alumno identificará la misión, visión y valores del CONALEP.

Objetivos Particulares:

El alumno, analizará la importancia de los valores en el desempeño académico y profesional como alumno del CONALEP.

El alumno, discutirá la importancia del proyecto de vida, como parte de la misión del mismo, y del CONALEP, dentro de la sociedad mexicana.

Recursos Didácticos: Cuadernillo: Misión, Visión y Valores del CONALEP
Acetatos

Desarrollo:

A fin de tratar la misión del CONALEP, se desglosó en un primer momento, el significado de las siglas CONALEP, así como lo que representa un profesional técnico dentro del sector laboral, lo cual en su conjunto permitió dilucidar la Misión del primero.

Con respecto a la Visión, se señaló en primera instancia, las metas personales de los integrantes del grupo, para destacar el perfil de los profesionales que el CONALEP como institución, espera formar durante los próximos diez años.

Finalmente, el tratamiento de los valores que se deben fomentar dentro del CONALEP, se realizó mediante la ejemplificación de casos concretos en los que los valores pudiesen quedar claros en la perspectiva del alumno.

Resultados: Se ofrecieron dos cursos de inducción para alumnos de primer semestre, cuyos contenidos, giraron en torno a los valores, misión y visión del CONALEP; los grupos atendidos fueron: grupo 1101 correspondiente a la carrera de Química Industrial, cuyo número de alumnos – en agosto de 2002 – correspondía a cincuenta. De igual forma, se atendió al grupo 1111 (Asistente Directivo) con 52 alumnos, en febrero del 2003.

Conceptos teóricos de apoyo a la actividad:

Con respecto a la Misión Institucional, el CONALEP, señala que ésta puede entenderse como aquella encargada de formar profesionales técnicos, prestar servicios tecnológicos de capacitación para y en el trabajo, así como de evaluación para la certificación de competencias laborales, a través de un modelo educativo, pertinente, equitativo, flexible y de calidad, sustentado en valores y vinculado con el mundo ocupacional para el desarrollo del país.

En este sentido hubo necesidad de destacar de igual forma, el significado del término “profesional técnico” (PT) establecido en el art. 2 del Reglamento Escolar para Alumnos de Sistema Nacional de Educación Profesional Técnica, que determina que el PT es aquel egresado...”titulado del nivel medio superior que posee los conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y destrezas necesarias para realizar un trabajo especializado dentro de una institución o empresa productiva, pública o privada”¹⁰; dicho concepto fue trabajado durante el curso de inducción para alumnos de nuevo ingreso.

Con respecto, a los valores a los que se debió hacer mención fueron :

- ✓ Mentalidad positiva: Trabajar para generar un futuro mejor.
- ✓ Comunicación: Escuchar y entender a las personas.

¹⁰ CONALEP, *Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica*. SEP / CONALEP. México, 1997. p. 8.

- ✓ Compromiso con la sociedad: Dar lo mejor de uno siempre, independientemente del oficio o profesión.
- ✓ Cooperación: Buscar el éxito en función del trabajo conjunto.
- ✓ Respeto a la persona: Reconocer y fomentar la valía, dignidad e individualidad de cada persona.
- ✓ Responsabilidad: Ser responsable como líder y con ello, abrir el paso.
- ✓ Calidad: Como producto del trabajo, esfuerzo y dedicación

Con respecto a la Visión del CONALEP, ésta hace referencia a seguir trabajando para obtener y mantener el prestigio del Colegio como *Institución de vanguardia en educación tecnológica, capacitación laboral y servicios tecnológicos, con prestigio nacional e internacional.*"

Actividad 2. BIENVENIDA A PADRES DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

Acción Específica. Junta con padres de familia de alumnos de primer ingreso.

Diagnóstico del estado inicial de la tarea:

Esta actividad, resulta fundamental para el plantel Ticomán; sirve para dar información básica sobre el reglamento interno del CONALEP y del plantel en sí mismo, por lo que se ejecutó mediante la celebración de juntas para cada uno de los grupos de primer semestre. Las juntas se programaron al inicio de cada ciclo escolar, específicamente, durante la segunda semana del mes de septiembre aunque cabe señalar, que a partir de marzo de 2003 se celebraron juntas para tal efecto, debido al ingreso – en dicho mes – de alumnos de primer semestre.

¹¹ CONALEP Ticomán, *¿Quiénes Somos?* Tríptico Informativo. CONALEP TICOMAN. México, 2002.

Elaboración de Propuestas teóricas y / o prácticas:

Debido a que, en las juntas de bienvenida, sólo se abordaban temas vinculados al conocimiento de aspectos relacionados con el Reglamento del CONALEP, hubo necesidad de diseñar material didáctico para que además de lo anterior, se informará sobre los planes de estudio – de las respectivas carreras – así como del perfil de egreso y campos profesionales de los futuros egresados, dentro del marco de las condiciones actuales del mercado de trabajo.

Asimismo, se diseñó un cuestionario, cuya función fue la de obtener datos generales de los alumnos y padres de familia, fundamentalmente, domicilio, teléfono y aspectos básicos sobre las condiciones de vida del alumno. (ver anexo 1)

Dirigida a: Padres de familia de alumnos de nuevo ingreso

Actividad de Aprendizaje: Exposición: Lectura de material específico.

Tiempo de duración y / o ejecución: 2 horas

Objetivo General:

Los padres o tutores de alumnos de nuevo ingreso, analizarán el funcionamiento interno del CONALEP.

Objetivos Particulares:

Los padres o tutores, identificarán el proceso de evaluación académica de sus hijos, para la formación básica, ocupacional, PROCEIES y PAAC.

Los padres o tutores, analizarán los tipos de sanciones impuestas al mal comportamiento del alumno, dentro del plantel.

Los padres o tutores, analizarán los mecanismos de vinculación determinados por el Colegio, en la formación de sus hijos.

Los padres o tutores, identificarán las funciones del departamento de Orientación Educativa dentro del plantel Ticomán.

Objetivos Específicos:

Los padres o tutores, estarán informados sobre las características del plan de estudios que cursan los alumnos.

Los padres o tutores, estarán informados sobre las nuevas condiciones laborales así como sobre los perfiles de egreso requeridos para insertarse en la actividad laboral.

Recursos Didácticos:

- Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica.
- Acetatos sobre planes de estudio, perfil de egreso y campos profesionales.

Desarrollo:

A partir, de la Técnica de Lectura Comentada, sobre el reglamento interno, se dieron a conocer aquellos puntos considerados fundamentales para la comunidad de nuevo ingreso, los cuales, giraron en torno a:

- a. Evaluación; tipo de evaluaciones, períodos, presencia del CENEVAL en la evaluación académica de los alumnos, exámenes de nivelación (extraordinarios).

- b. Comportamiento del alumno; tipo de faltas, sanciones, utilización correcta del uniforme.
- c. Funcionamiento del programa académico de acciones compensatorias (PAAC) y del programa complementario de estudios para el ingreso a la educación superior (PROCEIES); duración de los cursos, procesos de evaluación. En el caso de PAAC se hace firmar al alumno una carta de reconocimiento en la cual se establece que si tras las dos oportunidades que el alumno posee para acreditar el programa éste no lo logra será dado de baja de manera definitiva del CONALEP
- d. Estrategias de vinculación CONALEP – Sector Productivo; información sobre el servicio social y las prácticas profesionales: tiempos de realización, duración en horas y trámites a realizar.
- e. Sistema de becas; mecanismos para la asignación de becas.
- f. Tipo de bajas del sistema CONALEP; causas, mecanismos y requisitos para su ejecución.

Resultados:

Con respecto, al número total de Juntas de Bienvenida celebradas se tiene un total de once, donde ocho se celebraron durante el mes de septiembre 2002 y tres durante marzo de 2003.

Tabla N° 5

Juntas de Bienvenida por Carrera y Grupo, semestre sep 02 – ene 03

NÚMERO DE JUNTAS	QUÍMICA INDUSTRIAL	METALMECÁNICA	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	ASISTENTE DIRECTIVO
8	Grupo 1101 Grupo 1102	Grupo 1105	Grupo 1107 Grupo 1108	Grupo1111, Grupo1112, Grupo1113

Tabla N° 6

Juntas de Bienvenida por Carrera y Grupo, semestre mar – jul 03

NÚMERO DE JUNTAS	METALMECÁNICA	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	ASISTENTE DIRECTIVO
3	Grupo 1105	Grupo 1107	Grupo 1111

Asistencia

En materia de asistencia, se tiene que de 526 padres o tutores convocados, a las Juntas de Bienvenida, asistió un total de 422 padres o tutores, durante los meses de septiembre del 2002 y marzo de 2003.

Dentro de las tablas 7 y 8, se observa la asistencia registrada durante los dos periodos de reuniones de bienvenida, a padres de alumnos de nuevo ingreso.

Tabla N° 7

Resultados en materia de Asistencia por Carrera y Grupo, septiembre 2002

GRUPO	NÚMERO DE ALUMNOS	FRECUENCIA ASISTENCIA
1101	50	35/50
1102	45	30/45
1105	46	32/46
1107	52	40/12
1108	45	40/48
1111	50	45/50
1112	50	43/50
1113	45	40/45
RESULTADOS	383	305/383

Tabla N° 8

Resultados en materia de Asistencia por Carrera y Grupo, marzo 2003

GRUPO	NÚMERO DE ALUMNOS	FRECUENCIA ASISTENCIA
1105	30	5/30
1107	36	18/36
1111	58	32/58
RESULTADOS	124	66/124

Debido, a que la asistencia a las juntas de bienvenida, no representaron el 100% de los padres o tutores convocados, se detectó un gran desconocimiento sobre el funcionamiento del CONALEP en general, como institución y en particular del plantel Ticomán, aspectos reflejados en ausencias posteriores en las reuniones con padres para analizar los resultados de las evaluaciones parciales; descontrol y molestia ante las sanciones impuestas al mal comportamiento de los alumnos, básicamente en lo referente al daño al inmobiliario del plantel y en el cómo se efectúa el proceso de evaluación aplicado a los alumnos, en el total de sus asignaturas.

Conceptos teóricos de apoyo a la actividad:

El desarrollo de la actividad, implicó la necesidad de trabajar con conceptos como plan de estudios, el cual es entendido como *el documento que indica los estudios teóricos y prácticos enumerando las materias y su secuencia, el tiempo asignado a cada una y los procedimientos;... [indicando] también el tiempo asignado a la formación práctica.*¹²

Asimismo, se hizo necesario destacar el significado de perfil de egreso – el cual puede entenderse de igual forma como competencia profesional – señalando que representa la idoneidad para realizar una tarea o desempeñar un puesto de

¹² Oficina Internacional del Trabajo, GINEBRA, *Formación Profesional*. ALFAOMEGA. Colombia, 1993. p. 58.

trabajo eficazmente por poseer calificaciones requeridas para ello,¹³ aunado a lo anterior, se ofrecieron elementos relacionados con el perfil de egreso requerido en la actualidad, el cual se basa en los siguientes enunciados:

1. *Contenidos o componentes teóricos: Comprenden el conjunto de conocimientos generales y especializados de carácter teórico o de lenguaje científico y / o técnico que hay que ser asimilados, como parte de las competencias que exigen la profesión u ocupación correspondiente, los cuales son de tipo:*
 - a. *General*
 - b. *Especializado*
 - c. *Lenguajes Específicos*
 - d. *Lenguajes Técnicos*
2. *Competencias prácticas: Dominio de técnicas. Comprenden el dominio de las herramientas, aparatos y metodologías propias asociadas a las misiones asumidas por la profesión u ocupación correspondiente, a saber:*
 - a. *Dominio de Herramientas*
 - b. *Dominio de Aparatos*
 - c. *Dominio de Metodologías*
3. *Competencias comportamentales: Las aptitudes personales y sociales. Comprenden las competencias relacionadas con las "formas" deseables de actuar e interactuar; el grado de necesidad de cada una de estas "formas" hay que concretarlo en cada profesión u ocupación.*
 - a. *Capacidad creativa*
 - b. *Resistencia al estrés*
 - c. *Capacidad de adaptación al cambio*
 - d. *Capacidad de análisis*
 - e. *Capacidad de síntesis*
 - f. *Capacidad para trabajar en equipo*
 - g. *Capacidad para correr riesgos*

¹³ Idem. p. 10.

h. Capacidad para requerimientos físicos.

4. Aptitudes de aprendizaje: *Comprenden las capacidades para aprender nuevos conocimientos. Estas capacidades son cada vez más necesarias para hacer frente a los continuos cambios en las competencias que requieren tanto, las nuevas profesiones como, las procedentes de reconversiones de profesiones tradicionales.*

5. Competencias asociadas a riesgos profesionales y a exigencias físicas: *Comprenden las capacidades requeridas en relación, si es el caso, con los posibles riesgos de accidentes o enfermedades producidas por el ejercicio profesional, o bien, las capacidades específicas que puede requerir la profesión u ocupación correspondiente.¹⁴*

Finalmente, con respecto a las condiciones del mercado laboral actual, se destacaron aquellas que según Daniel Ramos Sánchez, se esperan para el 2010, y que anuncian las siguientes características:

- ✓ *Mercado de trabajo complejo: el ritmo de creación de empleos será menor que las expectativas de la población económicamente activa.*
- ✓ *La incorporación y difusión deliberada y sistemática del progreso técnico constituye el pivote de la transformación productiva.*
- ✓ *En los sistemas tecnológicos del siglo XXI – rápidos, fluidos y automáticamente regulados – las máquinas cuidarán de la corriente de materiales físicos, y el hombre de la corriente de información y opinión.*
- ✓ *Las nuevas formas de organización serán basadas en tecnología de información y comunicación y en una fuerza de trabajo bien educada.*
- ✓ *Las máquinas realizarán cada vez más, las tareas rutinarias; los hombres, las labores intelectuales y de creación.*
- ✓ *Máquinas y hombres se relacionarán mediante comunicaciones extraordinariamente sensibles y casi instantáneas.¹⁵*

¹⁴ Rafael López – Feal, *Mundialización y Perfiles Profesionales*. HORSORI. Barcelona, 1998. pp. 186 – 188.

¹⁵ Daniel Ramos Sánchez, *El Perfil del Profesionista del Siglo XXI*. Instituto Politécnico Nacional. México, 1998. p. 17.

Cabe hacer mención, que estas referencias pretendieron servir de estímulo para que los padres de familia coadyuvaran con el Colegio, en la vigilancia del proceso educativo de sus hijos, como vía de acceso al mercado de trabajo.

Actividad 3. DESIGNACIÓN DE ASESORES ACADÉMICOS

Acción Específica. Asignación de Asesorías Académicas por grupo, a partir del análisis de la trayectoria del profesor, dentro del plantel:

Diagnóstico del estado inicial de la tarea:

La asignación de asesores, se realizaba de manera ordinaria, al inicio de cada ciclo semestral; no obstante, dicha asignación, se sustentaba fundamentalmente, en un solo criterio: el número de horas que el profesor tenía frente a grupo – por lo cual se elegía a profesores de formación ocupacional, en tanto los mismos cubren alrededor de veinte horas por semana, de tres a cuatro horas diarias, lo cual dejaba fuera a profesores de la formación básica, quienes, con tres horas a la semana de labor frente a grupo, suponía muy poca oportunidad para asesorar un grupo.

Elaboración de Propuestas teóricas y / o prácticas:

A partir de lo anterior, se tomó la decisión de tomar en cuenta, al momento de asignar un asesor, los siguientes criterios:

- a. Antigüedad;
- b. Capacidad Empática;
- c. Facilidad de Expresión y Comunicación.

De igual forma, se diseñó, una “Carta de Asignación como Asesor Académico” en la cual, además de incluir la asignación – propiamente dicha – señala las

funciones y rol del asesor académico, así como aquellas acciones que el mismo, debe evitar.

Apoyando a lo anterior, se diseñó un formato en el cual se le solicita, declarar de manera general, el comportamiento del grupo, así como la identificación de alumnos con bajo rendimiento, problemas de conducta, u otros, que el asesor hubiese detectado durante su desempeño, frente al grupo; este formato, permitió suponer un mejor control de los grupos al momento de cambiar de asesor, al siguiente semestre. (ver anexo 2)

Dirigida a: Número total de la matrícula y profesores.

Actividad de Aprendizaje: No aplica

Tiempo de duración y / o ejecución: Septiembre 2002 y Marzo 2003.

Objetivo General:

La asignación de asesores, buscará apoyar una mejor relación académica entre profesores y estudiantes; cuyo resultado inmediato se traduzca, en una mejor adaptación al CONALEP, por parte del alumno.

Objetivos Particulares:

Distinguir – mediante el apoyo del asesor – pautas de conducta positivas y negativas, en relación con el grupo en general y, del alumno en particular.

Acordar estrategias, conjuntas con el asesor, que fortalezcan el control de la disciplina escolar.

Recursos Didácticos:

- ✓ Cartas de asignación como "Asesor Académico".
- ✓ Formato de Reporte Grupal del Grupo

Desarrollo:

La elección de asesores durante el semestre sep 02 – ene 03, se sustentó fundamentalmente, en dos criterios:

1. Tipo de asignatura a impartir por el candidato;
2. Participación de los estudiantes en la elección.

El primer criterio, se refiere a si el profesor candidato impartía asignaturas del bloque de formación ocupacional o no, debido a que dentro de éstas últimas el número de horas frente a grupo es mayor a diferencia de las asignaturas de formación básica, las cuales abarcan una carga de tres horas por semana.

Esta característica, volvió a reforzar la idea que apoya que en tanto mayor es el tiempo de trabajo dentro del grupo mayor resultaba el canal de comunicación con el mismo.

No obstante y, aunado a ello, hubo necesidad de contar con el análisis de otros elementos vinculados a la tarea docente, como su trayectoria dentro del plantel y la facilidad para establecer relaciones de tolerancia frente a los alumnos, así como de su capacidad empática, para poder ofrecer opciones a las necesidades académicas de los mismos.

Con el propósito, de contar con mayores elementos para la elección se buscó la participación de los estudiantes en la misma, ya que los mismos, argumentaron la

necesidad de ser asesorados por profesores que realmente estuviesen interesados en sus problemáticas.

Para el semestre, marzo – julio 03, aunado al análisis de elección anteriormente expresado y, con el propósito de que el profesor asignado realizará cabalmente sus funciones como asesor – a partir del conocimiento de las mismas – se le entregó una “carta de designación” en la cual se destacan las funciones del asesor, el rol que el mismo debe asumir así como las actitudes deseables para tal fin, destacando de igual forma aquellos elementos no convenientes al momento de asesorar al alumno. (ver anexo 3)

Resultados:

Semestre sep 02 – ene 03:

Número total de Asesores asignados: 20 (1 asesor por cada grupo)

Semestre mar – jul 03:

Número de Asesores asignados: 21 (1 asesor por grupo)

Una vez, que los asesores identificaron sus funciones como tal, se logró desarrollar un mayor contacto con el Departamento de Orientación Educativa, así como con el total de los profesores involucrados en el trabajo del grupo; asimismo, se logró desarrollar un mayor nivel de comunicación, según lo refieren algunos alumnos (as) de los distintos semestres, a excepción del grupo 1107, el cual durante el semestre de marzo a julio del 2003, continuamente se quejó de las actitudes del asesor, ya que las mismas, fomentaban la rivalidad entre los alumnos, a partir de una serie de favoritismos demostrados hacia ciertos elementos del grupo.

Conceptos teóricos de apoyo a la actividad:

Fundamentalmente resultó de gran apoyo, contar con el significado de “asesor”, en tanto de ello dependen –obviamente sus funciones frente al grupo; para lo cual es necesario, en primer momento, destacar el significado de la asesoría académica, la cual supone ser una actividad cotidiana en las instituciones de educación media superior, superior y posgrado. Esta actividad es diferente a la de tutoría* y se ofrece en varias modalidades:

- a. Asesoría Académica;
- b. Dirección de Tesis;
- c. Asesoría de Proyectos de Servicio Social;
- d. Asesoría de Prácticas Profesionales.

En el caso que se reporta, se trata de la búsqueda de asesoría académica, a partir de la asignación de profesores – asesores, que es aquella consistente en consultas que brinda un profesor (llamado para ese fin asesor) fuera de lo que se considera su tiempo docente, para resolver dudas o preguntas a un alumno o grupos de alumnos, sobre temas específicos que domina.

La tarea de asesor, consiste, en que el estudiante o el grupo de estudiantes logren aprendizajes significativos a partir de una serie de estrategias que el asesor aplica tales como la reafirmación temática, la resolución de dudas, la realización de ejercicios, la aplicación de casos prácticos, los intercambios de experiencias, la exposición y la sistematización del conocimiento.

* La tutoría consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o aun grupo reducido de alumno, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje más que en las de enseñanza, haciendo con esto posible, el cambio del paradigma de la enseñanza al paradigma del aprendizaje. La tutoría, pretende orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos es los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje y en su caso, canalizar al alumno a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada, con el propósito de resolver problemas que puedan interferir en su crecimiento intelectual y emocional, hecho que implica la interacción entre el tutor y tutorado. Ello exige la interlocución fructífera entre profesores y tutores y entre los propios tutores. CONALEP, *Programa Institucional de Tutorías en el Marco de la Reforma Académica 2003 del CONALEP*. CONALEP. México, 2003. pp. 11 – 12.

En este sentido, la asesoría, constituye una práctica cotidiana por parte de todos los profesores.

Supone la presencia de un asesorado, un asesor, un contenido académico a desarrollar, un requisito formal por cumplir y las interacciones que entre ellos se dan.¹⁶

Como se analizó anteriormente, el asesor debe coadyuvar al control de la disciplina escolar, la cual es entendida como aquella que involucra a la totalidad de la institución educativa, englobando, a la registrada en el aula, en este sentido, la disciplina escolar debe basarse en un marco de referencia suficientemente amplio y consensuado, por los distintos estamentos que componen la comunidad educativa del centro; por su parte, la disciplina del aula se rige por la peculiaridad característica de los sujetos que la habitan.¹⁷

En otras palabras, el profesor – asesor del plantel Ticomán, debe coadyuvar con Orientación Educativa en el cumplimiento del Reglamento del CONALEP, ya que de la disciplina del aula supone encargarse cada uno de los profesores que trabajen con el grupo asesorado.

¹⁶ CONALEP, *Programa Institucional de Tutorías en el Marco de la Reforma Académica 2003 del CONALEP*. Idem. p. 10.

¹⁷ Concepción Gotzens, *La Disciplina Escolar*. HORSORI. Barcelona, 1999. pp. 31-32.

Actividad 4. DESIGNACIÓN DE JEFES Y SUBJEFES DE GRUPO.

Acción Específica. Análisis del desempeño académico y de conducta, de los alumnos – candidatos, a la asignación.

Diagnóstico del estado inicial de la tarea:

La elección de jefes y subjeses de grupo, constituía una actividad inherente a las funciones del los orientadores, aunque cabe a bien señalar, que los mismos eran elegidos – en la mayoría de las ocasiones – por el grupo en general.

No obstante, a partir de que se asume el cargo como orientadora, se detectó que los jefes de grupo cumplían funciones poco significativas como el ser los responsables de fotocopiar documentos que el profesor indicará o bien, acudir al centro audiovisual por material didáctico para las clases.

Elaboración de propuestas teóricas y / o prácticas:

Con el propósito de redimensionar, el papel de los jefes y subjeses de grupo, posterior, a cada elección y – a partir de septiembre del 2002 – se convoca a una junta con todos y cada uno de ellos, en la cual, se explicaron las funciones, las cuales consisten en reportar a orientación educativa, el ausentismo, los problemas con profesores, así como los surgidos entre alumnos, aunado al mantenimiento de las instalaciones. Se señaló que la ejecución de las mismas, implicaba alcanzar objetivos vinculados a el orientar, guiar, dirigir, corregir y alentar a los miembros del grupo, lo cual debía poner en juego las habilidades individuales de los jefes y subjeses de grupo.

Asimismo, se enfatizó que frente a problemas específicos del grupo, debían escuchar, reconocer, unir, integrar, buscar consensos, mediar diferencias,

negociar, valorar a las personas y celebrar sus logros¹⁸, se les hizo entrega de listas de asistencia, las cuales deberían entregarse cada semana, con el fin de detectar oportunamente, el ausentismo de uno o varios alumnos, en cada una de las clases.

Dirigida a: Total de la matrícula y profesores

Actividad de Aprendizaje: Exposición

Tiempo de duración y / o ejecución: Septiembre 2002 y Marzo 2003

Objetivo General:

Identificar, oportunamente, las problemáticas generadas dentro del aula a partir, del establecimiento de vínculos entre los jefes – y subjefes – de grupo y el departamento de orientación educativa.

Recursos Didácticos: Expedientes académicos de alumnos candidatos.

Listas de asistencia por grupo.

Desarrollo:

En tanto, el jefe y subjefe de grupo deben reportar al departamento de orientación problemáticas como la inasistencia de alumnos (as) a clase, así como posibles conflictos entre alumnos / alumnos o maestros / alumnos, los jefes y subjefes de grupo, deben cubrir requisitos tales como:

1. Contar con promedio de E (jefe de grupo) y B (subjefe), en tanto ello permite deducir un amplio compromiso al momento de asistir a clases; en el

¹⁸ David Casares Arrangoiz, *Líderes y Educadores*. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. México, 2000. p. 89.

caso de alumnos de nuevo ingreso, el criterio de elección, se sustentó en su promedio de egreso, de la educación secundaria.

2. Capacidad para establecer relaciones interpersonales abiertas y cordiales.
3. Buen comportamiento al interior y fuera del plantel (200 mts, a la redonda).

Atendiendo a estos criterios, el departamento de orientación analizó el desempeño de los posibles candidatos presentando a cada uno de los grupos, los candidatos a elegir siendo el grupo, en general, quien eligió – a partir de la votación abierta – a sus representantes de grupo.

Conviene señalar, que la participación del grupo en la elección del jefe de grupo además, de encontrarse fundamentada en el Reglamento del CONALEP (Art. 41), resultó vital para la convivencia armónica entre el jefe, subjefe y resto del grupo, debido a que en no pocas ocasiones, al ser los primeros quienes reportan todo tipo de problemáticas al interior y fuera del salón de clases, se “ganan” una actitud de antipatía y rechazo por parte de algunos elementos del grupo; situación que derivó en la inconformidad de los candidatos electos, para seguir desempeñando sus funciones.

Resultados:

Semestre sep 02 – ene03: 20 jefes y subjefes de grupo, para 1er, 3er y 5to semestre.

Semestre mar – jul 03: 21 jefes y subjefes de grupo, para 1er, 2do, 4to y 6to semestre.

Conceptos teóricos de apoyo a la actividad:

De manera implícita, la elección de jefes y subjefes de grupo busca la conformación de líderes que de manera positiva influyan en el desarrollo del grupo, en este sentido, un líder – en el contexto del presente documento – es

aquel que se compromete a influir en el grupo y sus miembros y a aportar su energía y talentos en la conducción y el logro de los objetivos –entrar a clases puntualmente, generar junto con el profesor ambientes de aprendizaje más atractivos a todo el grupo, etc – en este sentido, los líderes dan cohesión y unidad al grupo. Sin un liderazgo definido, los miembros tienden a pelearse por el poder, por sus propios objetivos en perjuicio de los intereses de la colectividad. El líder, es el depositario de las expectativas, los valores, las creencias y esperanzas del grupo; por eso es apoyado y respaldado.

Cabe señalar que, el líder no es omnipotente para cambiar los patrones de pensamiento, valoración y conductas que se han ido generando a lo largo de la historia y experiencias vitales que han ido moldeando a un grupo.

La cultura particular da identidad y guía a cada comunidad y el líder, si es sabio y comprometido, estará identificado con ella y será el primero en fortalecer y en todo caso enriquecer los valores esenciales que dan identidad a la comunidad.¹⁹

Como se señaló anteriormente, el no lograr la identidad del jefe de grupo como líder, implicó que algunos alumnos desearan imponer sus condiciones al interior del aula.

Actividad 5. APLICACIÓN DE CUESTIONARIO SOCIOECONÓMICO

Acción Específica. Obtención y Análisis de datos

Diagnóstico del estado inicial de la tarea:

En cuanto a la aplicación de cuestionarios socioeconómicos, no se desempeñaba dicha actividad. La aplicación del cuestionario, indicó la necesidad de retomar tal acción, como vía para detectar necesidades en ámbitos vinculados al estudio en

¹⁹ Idem. pp. 88 – 90.

casa, nivel socioeconómico y cultural así como, el de contar con datos generales del alumnado.

Elaboración de propuestas teóricas y / o prácticas: No aplica

Dirigida a: Alumnos de nuevo ingreso.

Actividad de Aprendizaje: No aplica

Tiempo de duración y / o ejecución: Octubre 02 (semestre sep 02 – ene 03) -
Abril 03 (semestre mar – jul 03)

Objetivo General:

Reconocer las características de los alumnos de nuevo ingreso en aspectos socio – culturales y económicos; y deducir, con ello, los posibles candidatos a becas.

Recursos Didácticos: Formato de Cuestionario Socioeconómico.

Contenido del Cuestionario Socioeconómico.

Conviene señalar, el contenido del cuestionario socioeconómico, en tanto ello permitirá observar los datos que del mismo se obtienen, así como el nivel de análisis que los mismos requieren:

Comentarios y Recomendaciones para el aplicador

Apartado I Datos Generales

Apartado II Datos Socioeconómicos de la familia

Apartado III Datos Socioeconómicos del alumno

Apartado IV Historia Escolar del alumno

Apartado V Orientación y Expectativas Educativas y Laborales

Apartado VI Aspectos Socioculturales

De los contenidos anteriores, se derivan siete “áreas básicas de acción” en función de los resultados obtenidos:

1. CONTROL ESCOLAR: información sobre plantel, clave del mismo, carrera y plan de estudios, nombre del alumno, edad, turno, estado civil, domicilio del alumno, matrícula y sexo.

Esta información facilita y agiliza tanto, la toma de decisiones de los niveles directivos, como la instrumentación de planes y programas que favorezcan el aprovechamiento de los alumnos y del propio plantel en beneficio de la comunidad.

2. SISTEMA DE BECAS: Permite conocer en detalle la cantidad de alumnos que reúnen los requisitos para ser candidatos a obtener la beca; seleccionar en forma ágil y oportuna a los alumnos a los que se les otorgue finalmente la misma; en casos de duda, realizar las investigaciones necesarias para verificar datos proporcionados y gestionar, ante quien corresponda, un mayor número de becas, por las características de la población analizada.
3. ORIENTACIÓN PROFESIONAL: Genera, la identificación de aquellos alumnos, que requieren de una orientación profesional especializada; permite de igual forma, programar acciones específicas de orientación profesional que fortalezcan el entusiasmo y voluntad del alumno para continuar y concluir sus estudios, como lo es, la asesoría sobre la elaboración de su propio plan de vida y carrera.
4. ORIENTACIÓN EDUCATIVA: Contribuye en la identificación, de alumnos que requieren de un mayor apoyo formativo y de aprendizaje; conocer las

áreas o materias críticas para el alumno; establecer uno o varios programas específicos para la regularización y homogeneización de los alumnos; proporcionar a los alumnos asesorías y ayuda profesional especializada para optimizar la utilización y aprovechamiento de sus propias capacidades.

5. **CURSOS DE INDUCCIÓN O PROPEDÉUTICOS:** Permite identificar, y dimensionar las áreas y materias críticas del alumnado de primer ingreso; diseñar, oportunamente, el contenido específico y la variedad necesaria de cursos propedéuticos que se requieran para homogeneizar el conocimiento de los alumnos.

6. **TALLERES DE HÁBITOS, TÉCNICAS Y MÉTODOS DE ESTUDIO:** Por un lado, permite identificar, oportunamente, a los alumnos con déficit en hábitos, técnicas y métodos de estudio, y por otro, coadyuva en la generación de apoyos a los alumnos, para que adquieran, desarrollen y apliquen sus propios hábitos, técnicas y métodos de estudio, mediante la impartición de talleres especializados en esta área; establecer la logística adecuada para el desarrollo de este tipo de talleres.

7. **ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES:** identificar, oportunamente, en forma genérica, las principales costumbres y aficiones de los alumnos; desarrollar y promover actividades de carácter sociocultural entre el alumnado y establecer un ambiente estudiantil agradable, que favorezca el desarrollo integral del mismo.²⁰

²⁰ CONALEP. *Gula Programática para Orientadores Educativos*. CONALEP México, 1997. p. 9.

Desarrollo:

En primer instancia, resultó necesario, señalar al alumno el objetivo u objetivos del cuestionario socioeconómico, contar con datos referentes a el monto actual del salario mínimo, la clave del plantel, así como la clave para el plan de estudios, de cada una de las carreras, debido a que dichos datos hicieron suponer, que el alumno tomaría con mayor seriedad la aplicación, lo cual derivaría en la obtención de datos con un mayor grado de confiabilidad.

La que suscribe tuvo la necesidad de leer, conjuntamente con el grupo y, en voz alta, todas y cada una de las preguntas a fin de que el mismo fuese respondiendo en un ritmo adecuado las preguntas, dejando como tiempo máximo de aplicación, una hora por grupo.

La aplicación del cuestionario determino, la coordinación entre la orientadora y los profesores de las asignaturas de carácter ocupacional, buscando espacios no destinados a la práctica en talleres y laboratorios ya que debido a que los materiales para realizar las mismas en múltiples ocasiones son limitados, existe la necesidad de seccionar al grupo para realizar las prácticas, situación que implicaba asistir dos veces a un mismo grupo.

Una vez aplicada la encuesta, se procedió a analizar los resultados, acción ejecutada por la sección de servicios escolares, quienes emitieron datos con respecto a candidatos a becas, no así en lo concerniente a los hábitos y técnicas de estudio de los alumnos, por lo que hubo necesidad de revisar uno por uno los cuestionarios aplicados.

Resultados:

Dentro del semestre, septiembre 2002 – enero 2003, se aplicaron 400 encuestas, cuyos resultados coadyuvaron básicamente a detectar a los posibles candidatos a becas.

Para el semestre marzo – julio del 2003, cuya aplicación tuvo efecto durante el mes de abril, se aplicaron un total de 120 encuestas, en donde su resultado además de coadyuvar a la elección de candidatos a becas, permitió deducir el nivel académico de dos grupos de la carrera de química industrial, lo cual permitió implementar mecanismos para fortalecer a los alumnos, fundamentalmente, en el área de técnicas y hábitos de estudios.

Conceptos teóricos de apoyo a la actividad:

Con el propósito de dirigir correctamente la aplicación del cuestionario socioeconómico, resultó necesario partir de su significado en el contexto educativo, así como sus objetivos básicos; en este sentido, el cuestionario socioeconómico es aquel que permite obtener información objetiva sobre situaciones o hechos²¹, la Guía Programática para Orientadores del CONALEP, establece cinco objetivos, vinculados con los apartados que conforman el cuestionario y que fueron señalados en su momento, a saber:

- a. Datos Generales: el objetivo radica en garantizar el correcto funcionamiento del Sistema de Control Escolar, mediante la identificación de datos generales, tanto del plantel como del alumno.
- b. Datos Socioeconómicos de la Familia: Identificar posibles candidatos a becas, mediante el conocimiento del nivel educativo, económico y social de la familia de la cual procede el alumno.

²¹ Patricia Tschorne; María Villalta; Manel Torrente, *Padres Y Madres en la Escuela, Una Guía para la Participación*. PAIDOS. Barcelona, 1992. p. 144.

- c. Datos Socioeconómicos del Alumno: Identificar posibles candidatos a becas, mediante el conocimiento de la situación económica propia del alumno.
- d. Historia Escolar del Estudiante: Conocer las materias y áreas críticas de aprendizaje de la población, para definir estrategias de apoyo o curso para homogeneizar los niveles de conocimiento de las mismas.
- e. Orientación y expectativas educativas y laborales: Optimizar y actualizar las campañas de Orientación y Difusión, que realiza el plantel para captar mayor matrícula.
- f. Aspectos Socioculturales: Lograr establecer programas, actividades y eventos en el plantel, que favorezcan el desarrollo integral del alumno en terreno socio – cultural (deportes, conferencias, juegos, etc.).²²

Actividad 6. CONTROL DE INCIDENCIAS (REPORTES)

Acción Específica: Observar el cumplimiento fiel del reglamento, con respecto al comportamiento del alumno.

Diagnóstico del estado inicial de la tarea:

Cabe señalar, que hasta el momento en el que se toma el cargo como orientadora educativa, no existía un seguimiento real de la situación del alumno amonestado; se caía en situaciones de “reportitis” la cual se entiende como aquel excesivo e inadecuado control del comportamiento de los alumnos.

Asimismo, se detectó que el alumno en ocasiones desconocía el “porque” se le había reportado, así como el hecho de que los reportes por mala conducta fuesen acumulables independientemente del semestre en el cual se levantó el mismo, lo cual complicaba la aplicación de sanciones vinculadas a suspensiones y / o

²² CONALEP, *Guía Programática para Orientadores Educativos*, op cit, pp. 09 – 36.

expulsiones²³, ya que los padres y alumnos argumentaban el desconocimiento sobre las sanciones impuestas.

Elaboración de propuestas teóricas y / o prácticas:

Con el propósito, de eliminar los elementos anteriores, se rediseñaron y aplicaron los formatos tanto de conducta individual del alumno como grupal propuestos en la Guía Programática para Orientadores Educativos del CONALEP; en el caso, del formato de conducta individual, los cambios radicaron en el hecho de que además de incluir la descripción de la conducta sancionada se solicita al profesor o persona que reporta, indicar al menos tres correctivos establecidos por el mismo al alumno, para discontinuar la conducta negativa.

²³ Este tipo de sanciones se encuentran especificadas dentro del Reglamento del CONALEP, que en su Art. 51, destaca que "Los alumnos que no cumplan con las disposiciones legales y académicas establecidas por el CONALEP, se hacen acreedores a las siguientes sanciones:

- a) Amonestación escrita [Reporte]
- b) Suspensión Temporal, y
- c) Expulsión.

La amonestación escrita se debe imponer cuando a juicio del Director del Plantel, el alumno cometa una falta que no sea lo suficientemente grave como para merecer suspensión temporal o la expulsión.

Los alumnos pueden ser suspendidos, según lo conforme en el Art. 54, temporalmente, por:

- a) Faltar al respeto a cualquiera de los integrantes de la comunidad CONALEP;
- b) Desobedecer alguna medida preventiva o higiénica dictada para su seguridad;
- c) Acumular tres amonestaciones escritas.

Finalmente, el alumno puede ser expulsado, según lo expresado en el Art. 55, debido a:

- a) Acumular dos suspensiones temporales e incurrir en alguna violación al Reglamento u ordenamientos aplicables;
- b) Cometer dentro del Plantel, cualquier falta grave a la moral y al respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad escolar;
- c) Agredir físicamente a compañeros, docentes, personal de vigilancia, personal de servicios, a las autoridades del plantel o cualquier miembro de la comunidad CONALEP;
- d) Organizar, conducir o presidir reuniones dentro del plantel que afecten la imagen y funcionamiento del Colegio;
- e) Realizar cualquier tipo de acto que altere el buen funcionamiento del CONALEP;
- f) Dañar intencionalmente cualquier máquina, equipo, herramienta, mueble o inmueble en general, que se encuentre en el Plantel;
- g) Robar equipo, maquinaria, material didáctico, perteneciente al Plantel, así como agravio a las pertenencias de cualquier miembro de la comunidad CONALEP;
- h) Ingerir dentro del Plantel bebidas alcohólicas;
- i) Encontrarse en el Plantel en estado de ebriedad o bajo el efecto de cualquier droga o estimulante;
- j) Cuando el alumno sea sujeto de procesos penales;
- k) Poseer, vender o consumir drogas;
- l) Portar, usar, vender armas de fuego, blancas o de cualquier tipo;
- m) Suplantar a cualquier autoridad del Plantel o algún compañero;
- n) Falsificar o alterar documentación oficial.

Cabe señalar, que en el caso específico al consumo de drogas o alcohol, esta situación en el plantel Ticomán no es meritoria de expulsión ya que se procede a la canalización de los alumnos a instancias pertinentes. CONALEP, *Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Nacional de Educación Profesional Técnica*, op.cit; pp. 18-19.

Se respetaron los apartados para plasmar la firma de conocimiento del alumno, el profesor que reporta, el profesor asesor y de orientación educativa así como, de la Jefa de Proyecto de Servicios Escolares, lo cual tiene como fin, el seguimiento del comportamiento del alumno en cuestión. Cabe hacer mención, que en el caso, del formato para reportes grupales, se anexo la firma de conocimiento de la orientadora en turno, como prueba de haber dado seguimiento al reporte, en tiempo y forma.

Para ambos formatos, existe un apartado correspondiente a la sanción y acuerdo al cual, tanto orientación educativa, como profesores involucrados y alumno o grupo, llegan una vez determinados los motivos que llevaron al(os) mismo(s), a cometer la falta. (ver anexo 4)

Dirigida a: Alumnos de todos los semestres.

Actividad de Aprendizaje: Resolución de problemas

Tiempo de duración y / o ejecución: Mayo – Julio 2002

Septiembre 02 – Enero 2003

Marzo – Julio 2003

Objetivo General:

El alumno analizará, las causas – factores que intervienen en la presentación de conductas inadecuadas, por parte del mismo.

Objetivos Particulares:

Registrar la conducta considerada, inadecuada, y reproducir el registro en las instancias necesarias.

El alumno reconocerá, el impacto de su falta, dentro de su desempeño académico dentro del CONALEP Ticomán.

Recursos Didácticos: Formatos de control de comportamiento individual.

Desarrollo:

Por reporte se entiende, a aquella amonestación por escrito derivada por la falta cometida al reglamento, por parte del alumno, según lo expuesto en el Artículo 55, del Reglamento Interno del CONALEP.

Por lo general, son los profesores, administrativos y autoridades quienes acudieron al Departamento de Orientación, para levantar la amonestación, la cual se registró dentro de un formato en el cual se señaló el tipo de comportamiento, así como las medidas correctivas, con las cuales el profesor, autoridad o personal administrativo llamaron la atención del alumno a fin de no volver a cometer la falta.

Con el alumno presente, la que suscribe, inició breves entrevistas, en las cuales se pudiese obtener, por parte del mismo, las causas que derivaron en la conducta sancionada, posterior a ello, se invitó al alumno a establecer compromisos consigo mismo, en el sentido de no volver a cometer la misma falta u otra distinta en tanto ello, por un lado, refuerza una mala imagen del mismo en el plantel, y por otro, observa consecuencias negativas – en ocasiones – de gran impacto para su desarrollo personal y académico, como lo podría ser una suspensión temporal de actividades o – en situaciones más extremas – una expulsión.

Una vez determinado lo anterior, se procedió a destacar acuerdos en los que el alumno mediante una firma de reconocimiento tanto, de la conducta sancionada como del acuerdo establecido, se compromete a cumplir el mismo.

Dichos acuerdos, son del conocimiento del profesor o personal que reporta, así como del asesor del grupo, de la orientadora en turno y de la Jefa de Proyecto de Servicios Escolares.

Este mismo procedimiento, se verificó, con los reportes de carácter grupal, los cuales, básicamente se otorgaron debido a la inasistencia grupal a alguna clase o por la falta de respeto hacia un docente, administrativo, compañero o al inmobiliario del plantel. La diferencia al respecto, radicó en que la orientadora debió subir al salón en donde toma clases el grupo reportado, a fin de iniciar la plática con el mismo.

En el gráfico 4, se muestran los motivos más comunes – detectados – que causaron el levantamiento de un reporte:



Como se observa, una de las conductas más sancionadas se relacionan, con la indisciplina del alumno dentro del plantel y fuera del mismo, en un radio de 200 metros; en este sentido, un acto de indisciplina se considera como tal, cuando:

- ✓ El alumno incurre en alguna falta de respeto hacia cualquier miembro de la comunidad del plantel.

- ✓ Ante una o varias llamadas de atención, el alumno sigue mostrando la misma conducta sancionada.
- ✓ El alumno no muestra un buen comportamiento en ceremonias cívicas promovidas al interior del plantel.
- ✓ El alumno juega en clase y en pasillos.²⁴

Como se observa, durante el semestre sep 02 - ene 03, las sanciones por indisciplina fueron en sumo mayores que las registradas durante el semestre marzo - julio 03, ya que, por un lado, se solicitó a los profesores recurrir a distintas estrategias grupales, para contar con un mejor manejo de grupo, así como reportar únicamente a aquellos alumnos que observasen una actitud de franca rebeldía o indiferencia, frente a la llamada de atención - justificada - del profesor o personal administrativo.

Resultados:

De mayo del 2002 a julio del 2003, se reporto a un total de 76 alumnos, de los cuales quince fueron suspendidos por la acumulación de tres reportes y cuatro fueron expulsados por daño al inmobiliario del plantel.

Conceptos teóricos de apoyo a la actividad:

Fundamentalmente, el apoyo teórico destacado sirvió para justificar el rediseño del formato, antes mencionado, en lo referente al control de conducta que el profesor, debe mantener dentro del aula; para lo cual, se partió de la idea de Concepción Gotzens, quien expresa que la disciplina escolar, *es un instrumento para conseguir el éxito instruccional, socializador - mediante la adquisición de hábitos y destrezas de actuación social e interactiva - que se ejerce a través de influencias*

²⁴ CONALEP, *Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Nacional de Educación Profesional Técnica*. Idem, pp. 18-19.

*que van del profesor a los alumnos y de éstos al profesor;*²⁵ con ello se buscó determinar qué se entiende por mal comportamiento de un alumno.

Es por ello, que durante el diseño del formato para el control de las incidencias, fue necesario tomar en consideración las medidas mediante las cuales, el profesor intentó adecuar el comportamiento del alumno a las necesidades de la clase, en tanto como afirma Gotzens, *el problema de disciplina en el salón de clases, más que ser motivo de enojo o desaliento por parte del profesor debe ser un aviso de que algo no se ha previsto o no se ha hecho de forma suficientemente satisfactoria y realista.*

La autora supone, que los correctivos *deberían aplicarse al tipo de norma o demanda, cuyo planteamiento no pareciera ajustarse a las características de algunos alumnos, antes que sobre aquellos cuyo mal comportamiento ha puesto en evidencia un fallo del profesor en sus previsiones sobre el orden en el aula.*

Lo anterior, se planteó como estímulo para el profesor, partiendo de que como gestor y responsable de las condiciones instruccionales, está obligado a ocuparse de la optimización de las mismas.

Asimismo, la que suscribe se apoyó en la idea que requiere destacar *la capacidad del profesor para discriminar los comportamientos que realmente perturban la buena marcha de la clase, de los que percibe como molestos, fruto de...[su percepción personal] para marcar la diferencia entre la actuación disciplinaria y la arbitrariedad.*²⁶

²⁵ Concepción Gotzens, op.cit, pp. 15, 87- 89.

²⁶ Concepción Gotzens, op.cit, pp. 87-88.

Actividad 7. ANÁLISIS DE EVALUACIONES PARCIALES Y FINALES, POR GRUPO.

Acción Específica: Obtención de frecuencias de reprobación/ publicación gráfica de las mismas, por grupo.

Diagnóstico del estado inicial de la tarea:

Dicha actividad comenzó a desarrollarse a partir de que se toma el cargo como orientadora educativa en mayo del 2002, por lo que se puede señalar la inexistencia de análisis estadísticos de la reprobación por evaluación parcial.

Elaboración de propuestas teóricas y / o prácticas:

Para la ejecución de esta actividad, la que suscribe, diseñó una presentación gráfica impresa, del número de alumnos reprobados por asignatura y grupo, a partir, de la creación de archivos en hojas de cálculo de excel, en las cuales se vaciaron datos referentes por un lado, al nombre de las asignaturas cursadas, así como al nombre de los profesores titulares para cada una de ellas; asimismo, se incluyeron datos referentes al número de alumnos no acreditados por materia, destacando la frecuencia de reprobación, en función del número de alumnos inscritos.

Como parte del titular del gráfico, se encuentra el grupo de referencia, la carrera a la cual éste pertenece, así como el nombre del asesor del grupo.

Dirigido a: Total de grupos que integran la matrícula.

Actividad de Aprendizaje: No aplica

Tiempo de duración y / o ejecución: Semestre mar – jul 02: junio del 2002

Semestre sep 02 – ene 03: octubre/
noviembre 2002

Semestre mar – jul 03: abril / junio 2003

Objetivo General:

Ilustrar, el nivel de reprobación por grupo, particularmente aquellos con niveles de reprobación por arriba del 50%.

Objetivos Particulares:

Distinguir, el tipo de asignaturas que representan un mayor nivel de dificultad de acreditación, para los alumnos del CONALEP Ticomán.

Comparar, en función de la frecuencia de reprobación registrada por grupo, las estrategias docentes desarrolladas por los profesores, para impartir una misma asignatura.

Recursos Didácticos: Actas de calificaciones del total de asignaturas por grupo, así como manejo de Hoja de Cálculo.

Desarrollo:

En el total de las actas de calificaciones entregadas a la que suscribe, se destacó el número total de alumnos reprobados, datos que se vaciaron en la hoja de cálculo para – posteriormente – ser trabajados en su gráfico correspondiente.

En los análisis de reprobación del primer parcial, se tomo en consideración, tanto el cinco (NA, No Acreditó), como el cero (NP, No Presentó), como calificación reprobatoria, sumando el total de las mismas por asignatura, ya para el segundo parcial, se contemplaron únicamente la NA y aquellos que para el segundo parcial, presentaron NP habiendo obtenido, durante el primer parcial, NA; S

(Suficiente); B (Bien); o E (Excelente); aquellos que obtuvieron NP, desde el primer parcial, no volvieron a ser contabilizados en los parciales posteriores, debido a que el análisis se efectuó por período parcial.

Resulta, conveniente, aclarar lo anterior, debido a que una NP, dentro del primer parcial implica la reprobación – de todo el semestre - del alumno; contando con la única posibilidad de acreditar la materia, mediante exámenes de nivelación (extraordinarios) al finalizar el curso. (ver anexo 5)

Resultados:

Derivado del análisis del nivel de reprobación grupal, que de mayo del 2002 a julio del 2003, sumó un total de 102 impresiones sobre frecuencias de reprobación, logró detectarse que el área de informática, inglés, así como física representan para la matrícula de primer, segundo, tercer y cuarto semestre –respectivamente– un mayor nivel de complejidad, al momento de presentar evidencias para acreditar las asignaturas.

De igual forma, se lograron detectar problemáticas referentes a la forma de impartir los contenidos por parte de los profesores, ya que los mismos fueron cuestionados sobre el por qué de los niveles de reprobación y evaluados al momento de impartir su clase y mediante cuestionarios a alumnos, por la Jefatura de Proyecto de Formación Técnica, encargada de vigilar el desempeño de los profesores dentro del plantel.

Conceptos teóricos de apoyo a la actividad:

En tanto, esta actividad determina la frecuencia de reprobación por asignatura, para cada uno de los grupos del plantel. La frecuencia; es entendida como ... *aquel número que representa el número de veces que ha aparecido su proporción con respecto a la variable.*

Para el desarrollo de la actividad, se recurrió a la utilización de la frecuencia absoluta y relativa, en donde, la frecuencia absoluta es entendida como *el número de veces que aparece en la muestra el valor de la variable*.

La frecuencia absoluta, es una medida que está influida por el tamaño de la muestra, por lo que al aumentar el tamaño de ésta aumenta también el tamaño de la frecuencia absoluta, ello hace que no sea una medida útil para poder comparar.

*La comparación podrá ser ejecutada a partir de la frecuencia relativa, que es el cociente entre la frecuencia absoluta y el tamaño de la muestra.*²⁷

Actividad 8. DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE MATRICULA CON PROBLEMAS DE REPROBACIÓN.

Acción Específica: Análisis de la situación académica de los alumnos con problemas de reprobación, de manera individual

Diagnóstico del estado inicial de la tarea:

En términos generales, no existía ningún tipo de seguimiento y atención para el alumno con problemas de reprobación.

Elaboración de propuestas teóricas y / o prácticas:

Para el desarrollo de la actividad, hubo la necesidad de diseñar un cuestionario en el cual, tanto alumnos – con problemas de reprobación – como profesor vertieran sus opiniones sobre la reprobación de la asignatura y el tipo de estrategias remediales a seguir por ambos, para el incremento del aprovechamiento académico del alumno y, consecuentemente, la acreditación de la materia.

²⁷ www.lawebdelprogramador.com

Dirigida a: Alumnos de todos los semestres

Actividad de Aprendizaje: Respuesta a cuestionario; Resolución de problemas

Tiempo de duración y / o ejecución: Semestre mar – jul 03: abril / jun 2003

Objetivo General:

Distinguir, los distintos tipos de factores, que intervienen en la reprobación del alumno.

Objetivos Particulares:

Proponer estrategias académicas de apoyo en correlación con los profesores y padres de familia.

Definir acciones, a largo plazo, que apoyen el desarrollo académico óptimo de un alumno que actualmente presente problemas de reprobación.

Recursos Didácticos: Formatos para calificación; referencias de los profesores.

Desarrollo:

El desarrollo de esta actividad, parte de que un alumno con problemas de reprobación presenta una fuerte tendencia hacia el fracaso escolar, el cual, al menos dentro del plantel Ticomán, es un factor de considerable importancia frente al problema de deserción que lo aqueja.

Mediante el vaciado de calificaciones en todos y cada uno de los formatos de calificación de los alumnos que conforman la matrícula del plantel, se logró identificar a aquellos que contaban de dos a más materias reprobadas, para iniciar

períodos de entrevistas con los mismos y en los cuales el alumno pudiese expresar las causas de tales resultados, ello hizo necesario contar, con las opiniones del total de sus maestros aún y, cuando con alguno de ellos no existiese un antecedente de reprobación, ya que se partió de la idea de que en ocasiones la reprobación puede vincularse a la manera de impartir contenidos.

Resultado necesario además, platicar con los padres de familia para determinar las condiciones actuales de estudio: tiempo dedicado a las tareas, repasos; el espacio físico para realizar las mismas, alimentación, estado de ánimo; en tanto se consideraron factores importantes para un buen desempeño académico.

Conceptos teóricos de apoyo a la actividad:

Pretender, dar seguimiento a un alumno con problemas de reprobación y, por consiguiente, con fracaso escolar, implica señalar, que se puede hablar de fracaso escolar cuando se produce una evaluación insuficiente del rendimiento del alumno; como se señaló dentro del desarrollo de la actividad, hubo la necesidad de platicar con los profesores, debido a que, como señala Liliane Lucart, *cualquier fracaso en la transmisión de conocimientos tiene dos polos: uno de ellos en el nivel del que recibe el conocimiento y el otro en el nivel de quien lo transmite.*

En este sentido, se intento excluir la total y absoluta responsabilidad del alumno frente a la reprobación de las asignaturas cursadas por el mismo, debido a que finalmente, es el maestro quién manifiesta a través de medios objetivos, como lo son las calificaciones, su valoración con respecto, a los alumnos, aunque se señalan asimismo, medios subjetivos – generalmente no controlados – como los juicios, las impacencias, las mímicas despreciativas, los arrebatos, la irritación; como elementos que se establecen a partir, del fracaso escolar de un alumno.²⁸

²⁸ Liliane Lucrat., *El Fracaso y el Desinterés Escolar*. GEDISA. España. 1997. p. 133.

Lo anterior, permite fundamentar la necesidad de que tanto profesores como alumno establezcan medidas correctivas a la problemática de reprobación evitando responsabilizar a una sola de las partes (por lo general al alumno) de la responsabilidad de acreditar la asignatura.

Actividad 9. ENTREVISTAS CON PADRES DE FAMILIA

Acción Específica: Juntas con padres de familia por grupo

Diagnóstico del estado inicial de la tarea:

Esta actividad constituye uno de los ejes medulares de orientación educativa en Ticomán, en tanto para la misma, resulta fundamental, la comunicación con padres de familia de los alumnos, por lo que se realizaba de manera ordinaria dos veces por semestre, en fecha posterior, al primer y segundo período de evaluación parcial.

Elaboración de propuestas teóricas y / o prácticas:

Con el propósito de mejorar, sustantivamente, el contenido de las juntas con padres de familia, se diseñaron materiales didácticos en acetato, cuyos contenidos contemplaron, el significado o equivalencia numérica para las literales de medición, así como contenidos relacionados al redimensionamiento del papel o rol de los padres de familia, frente a la reprobación académica de sus hijos, así como a problemas relacionados con la drogadicción, el alcoholismo, entre otros.

Dirigida a : Padres de familia y / o tutores

Actividad de Aprendizaje: Exposición; Lectura de material específico y comentarios y críticas a lo leído.

Tiempo de duración y / o ejecución: Semestre mar – jul 02: junio 2002

Semestre sep 02 – ene 03: octubre /
diciembre 2002

Semestre mar – jul 03: mayo / junio 03

Recursos Didácticos: Formatos de calificación por alumno; acetatos.

Objetivo General:

Los padres o tutores, estarán informados sobre el desempeño académico de sus hijos, así como de su comportamiento dentro del plantel.

Objetivos Particulares:

El padre o tutor, comparará el desempeño académico de su hijo (a), entre un período de evaluación y otro, como indicador que determine el grado de evolución o involución del mismo.

El padre o tutor, valorará su función – como tal – dentro del desempeño académico de su hijo(a).

Desarrollo:

Debido al número de grupos con los que el plantel Ticomán contaba, la realización de las juntas, obligó a que cada una de las orientadoras atendiese a un número específico de grupos, característica registrada durante el desempeño en el turno vespertino – de mayo a julio del 2002 – así como dentro del matutino – septiembre 02 a julio del 03).

De igual forma, se señala que la celebración de juntas contempló la atención a padres de familia, durante una semana, en horarios corridos de las 8:00 a las

11:00 horas, para el turno matutino; mientras que durante el desempeño en el turno vespertino se registraron de cinco a seis de la tarde en junio del 2002.

Orden del Día:

Los padres de familia, fueron convocados a las juntas, con una semana de anticipación, a efecto de contar con el mayor número de padres asistentes.

Llegado el día de la celebración, dentro del audiovisual del plantel, se observó la siguiente orden del día, la cual, cabe aclarar, se ajustó a cada uno de los contextos y / o necesidades del momento:

- ✓ Bienvenida a los padres de familia
- ✓ Autopresentación de la Orientadora Educativa
- ✓ Toma de Asistencia
- ✓ Mensaje del Asesor a los padres de familia
- ✓ Evaluación de la Formación Básica, Formación Ocupacional, PAAC y PROCEIES
- ✓ Entrega a los padres de los formatos de calificación
- ✓ Reconocimiento público a los alumnos destacados
- ✓ Concientización sobre temas relacionados a la puntualidad; uniforme y cuidado de las instalaciones del plantel.
- ✓ Servicio Social y Prácticas Profesionales.
- ✓ Pláticas sobre el cómo y cuándo mejorar las relaciones familiares.

Al finalizar la reunión, se ofreció a los padres, la oportunidad de externar dudas, comentarios y sugerencias, que para los mismos resultaron pertinentes, en el momento.

Resultados:

Con respecto al total de Juntas con Padres de Familia celebradas, en la tabla número nueve, se observa la celebración de un total de 50 juntas de junio del 2002 a julio del 2003.

Tabla N° 9

Juntas con Padres de Familia celebradas de junio de 2002 a julio de 2003.

MES / SEMESTRE	1ER PERIODO PARCIAL	2DO PERIODO PARCIAL	NÚMERO TOTAL DE JUNTAS
JUNIO 02/ mar-jul 02		4	4
OCTUBRE 02/ sep –ene03	10		10
DICIEMBRE 02/sep –ene03		10	10
ABRIL 03/ mar- jul 03	13		13
JUNIO 03/ mar – jul 03		13	13
NÚMERO TOTAL DE JUNTAS CELEBRADAS			50

Asistencia

De un total de 1615 padres y tutores convocados, de junio del 2002 a julio del 2003, 967 padres y tutores, recibieron en tiempo y forma, la información contenida en las distintas ordenes del día.

En la tabla número 10, puede observarse la asistencia registrada en las juntas con padres de familia:

* Como se observa, en la tabla No 9, durante el desempeño como orientadora educativa, en el turno vespertino, sólo se realizaron cuatro juntas con padres y tutores correspondientes, al segundo período de evaluación parcial ya que, la primera reunión tuvo efecto durante la primera semana de mayo, fecha en la cual, la asignación como orientadora educativa no se había efectuado, registrándose la misma el día 17 de mayo del 2002.

TABLA N° 10.

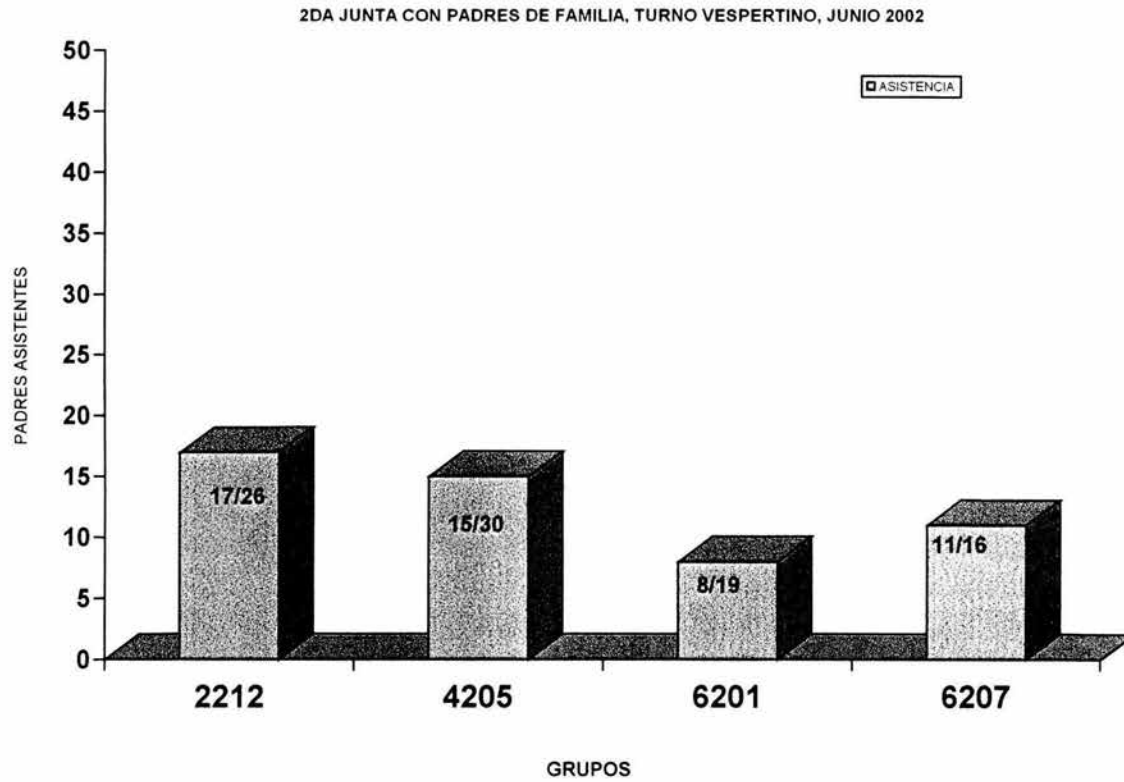
Asistencia a Reuniones con Padres de Familia de junio del 2002 a junio del 2003

SEMESTRE	PADRES CONVOCADOS 1ER JUNTA	FRECUENCIA DE ASISTENCIA	PADRES CONVOCADOS 2DA JUNTA	FRECUENCIA DE ASISTENCIA
MAR –JUL 02	*	*	91	51/91
SEP – ENE 03	338	209/338	328	182/328
MAR – JUL 03	432	284/432	426	232/426

Como se puede observar, el número de padres convocados varía de una junta a otra, debido a las bajas definitivas y / o temporales, suscitadas, entre un período de evaluación parcial y otro, situación que obliga a reajustar el número de alumnos inscritos por grupo.

Dicha situación, se observa en los últimos tres gráficos, en los cuales se presenta la asistencia registrada durante las 50 juntas celebradas, de junio del 2002 – dentro del turno vespertino- a junio del 2003, período en el cual, como ya mencionó anteriormente se desempeñaron el total de actividades como orientadora educativa.

Gráfico 5



Asistencia a juntas celebradas en el turno matutino.

Gráfico 6

Grafica de Comparación entre la asistencia de la 1era y 2da Junta con Padres de Familia, Turno Matutino, Semestre Sep 02 - Ene 03

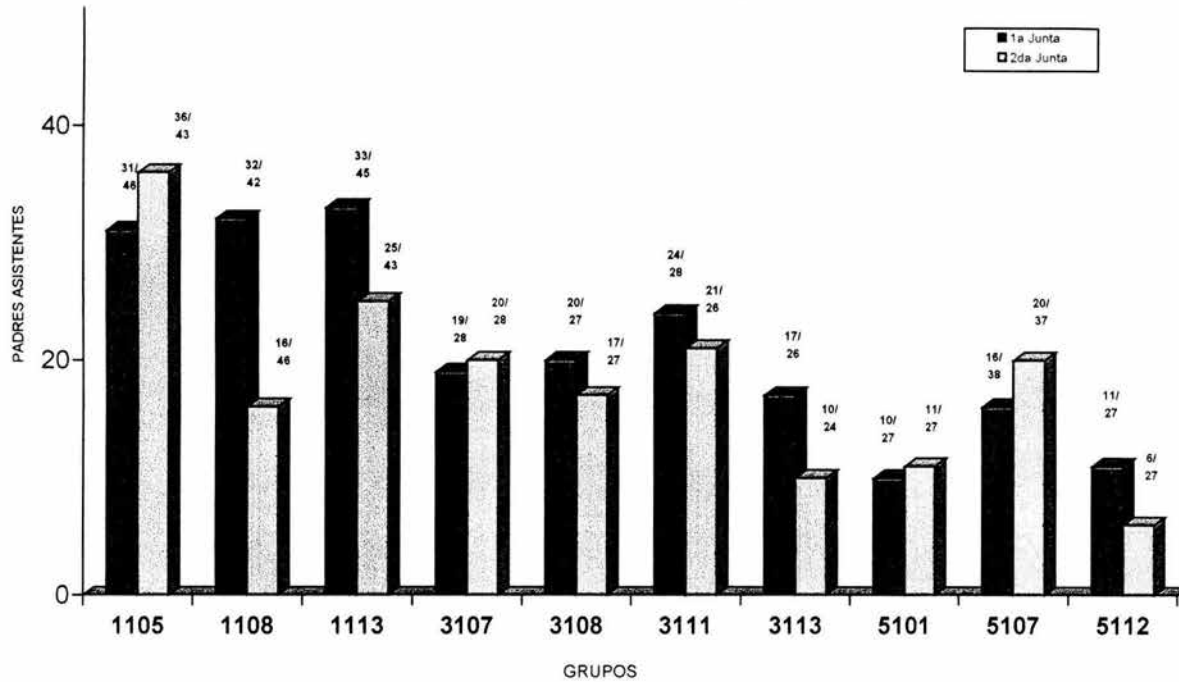
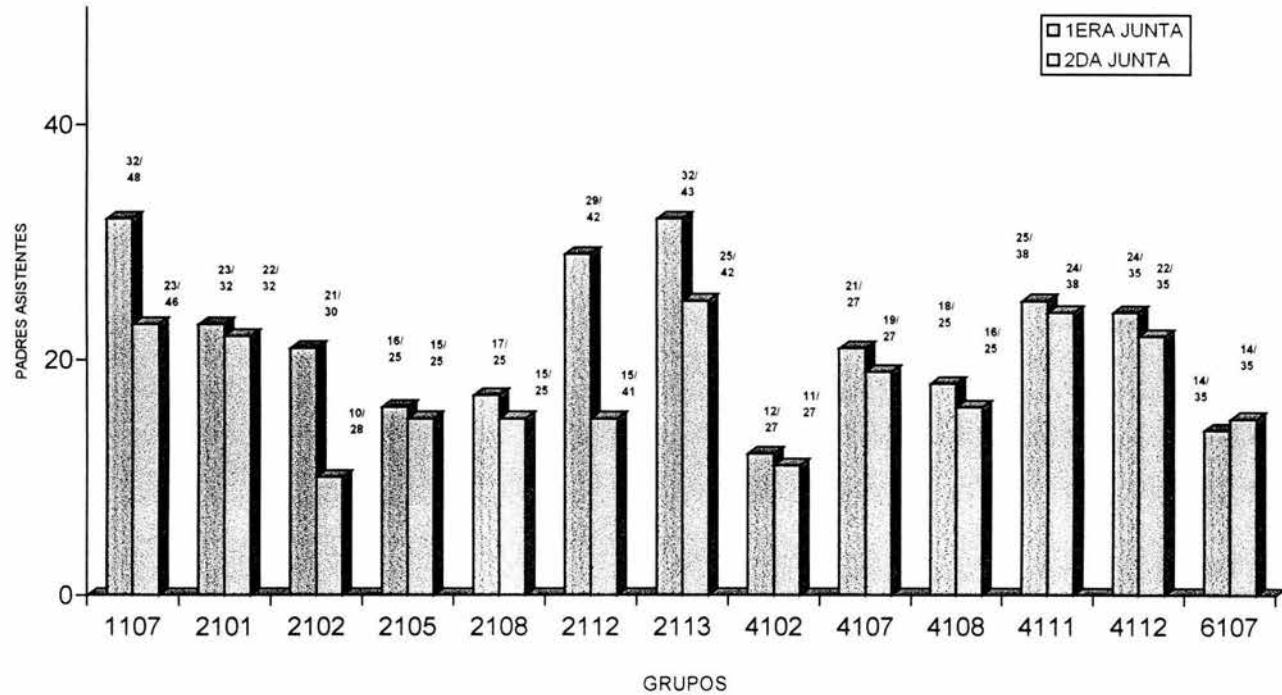


Gráfico 7

Gráfico de Comparación entre la Asistencia de la 1era y 2da Junta con Padres de Familia.
Turno Matutino Semestre Mar-Jul 03



Un fenómeno, que dentro del desempeño como Orientadora Educativa no se logró erradicar, fue el ausentismo de los padres de familia durante la segunda junta con los mismos, aún y cuando durante la celebración de la primera junta se invitó a participar en la siguiente reunión, anticipándoles fecha y hora.

La participación de los padres en las juntas, se consideró, muy importante, para el total de autoridades del plantel, ya que, si bien de manera posterior se les brinda atención de manera particular, es durante la celebración de las mismas en donde se emitió información importante relacionada, no solamente, con las calificaciones de sus hijos sino con alternativas para lograr una mejor comunicación con los mismos y con ello, un mejor nivel de aprendizaje dentro del aula, temas que, en múltiples ocasiones, no pueden ser abordados, debido al tiempo del que se dispone, para una atención de tipo individual.

Conceptos teóricos de apoyo a la actividad:

Según el Art. 150 del Reglamento del CONALEP, Orientación Educativa se encuentra facultada para dar cita a los padres de familia a "...eventos y pláticas de orientación educativa e informarles respecto a las actividades académicas, ...de aprovechamiento escolar u otras actividades en que participen sus hijos".²⁹ Por lo que, de forma permanente se celebran juntas según lo establecido por el calendario de actividades del plantel Ticomán.

Los padres – según Miguel Zabalza– *son factores fundamentales que inciden notablemente en el aprendizaje y, en general, en toda la dinámica del proceso escolar de un alumno, el autor señala al respecto, que el aprendizaje se da siempre que hay un fundamento apropiado:*

²⁹ CONALEP, *Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Nacional de Educación Profesional Técnica*, op. cit. p. 33.

- ✓ Condiciones previas de participación e interés del alumno en el proceso.
- ✓ Un clima sociofamiliar que valore adecuadamente el proceso y los contenidos del aprendizaje.
- ✓ Competencia docente del profesor.

Concluye que, *la conjunción de las tres variables críticas (alumno – familia – profesor) hacen posible el aprendizaje.*³⁰

Dicha relación es enfatizada durante las reuniones a fin de generar una mayor conciencia en los padres de familia, sobre la importancia que reviste su participación en el desempeño académico de sus hijos

Actividad 10. ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA: VALORACIÓN, CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS ESPECIALES.

Acción Específica: Entrevistas programadas con alumnos “problema”.

Diagnóstico del estado inicial de la tarea:

Esta actividad se desempeñaba de manera informal y se limitaba básicamente, al registro de un reporte por mala conducta.

Elaboración de propuestas teóricas y / o prácticas:

Debido a la informalidad de las entrevistas y a la limitado de su actuación, se tomó la iniciativa de involucrar al total de los profesores, en la recolección de datos

³⁰ Miguel Zabalza, *Diseño y Desarrollo Curricular*. NARCEA. Madrid, 1997. p. 75.

Un adolescente problema es aquel que presenta una conducta y desadaptación definida; las causas se pueden ubicar dentro de la acción familia, el tipo de habitación, la alimentación, el régimen de trabajo ya que se consideran factores altamente influenciados de la mentalidad, intereses, posibilidades y capacidad de esfuerzo y realización del sujeto.

Según Leao Carneiro, el gran número de alumnos problemas en una escuela es consecuencia muchas veces de las actitudes erróneas de los directores y profesores.

Leao Carneiro, *Adolescencia: Sus Problemas y Su Educación*. UTEHA. México, 1982. pp. 176 –177.

académicos sobre el alumno, situación que si bien, se ejecutó de manera informal, buscó obtener datos referentes al comportamiento en clase del joven, así como a su aprovechamiento académico. (ver anexo 6)

Asimismo, se buscó contar con el apoyo y presencia de los padres o tutores, con el fin de contar con una mayor fuente de información y promover una franca apertura a las opciones de apoyo, una vez determinada la situación.

Dirigida a: Alumnos de todos los semestres.

Actividad de Aprendizaje: Realización de entrevistas.

Tiempo de duración y / o ejecución: Marzo – julio 2003.

Objetivo General:

Proponer, al alumno con problemas específicos, espacios de atención destinados para tal efecto.

Recursos Didácticos: Formato de entrevista; Formato de calificaciones vigente.

Desarrollo:

Durante el desempeño profesional como orientadora educativa, el primer indicador de una problemática con el alumno, lo reportó el profesor que trabajaba con el mismo, debido a que identificó conductas inapropiadas dentro de su clase; las cuales se enmarcan en tres rubros:

- a. Agresión;
- b. Falta de atención, vinculado a un mal comportamiento en clase;
- c. Desinterés escolar.

En la mayoría de las ocasiones, el profesor refirió haber establecido una serie de medidas correctivas para tratar de mejorar tal problemática partiendo de que como parte de un grupo de aprendizaje, el alumno con problemas suele desequilibrar el desarrollo del mismo.

A partir de dicha referencia, se procedió a entrevistar – en un primer momento – al total de los profesores que trabajaban con el alumno, con el fin, de obtener un informe más amplio sobre el desempeño del mismo, dentro del salón de clases, lo cual permitió eliminar del diagnóstico, factores vinculados a algún tipo de problema relacionado, entre el método de enseñanza del profesor y la manera de aprender del alumno.

Una vez, que se contó con el total de la información, se promovió la programación de la entrevista con el alumno cuya duración se estableció con un tiempo máximo de duración de veinticinco minutos. Dentro del desarrollo de la entrevista, fue necesario destacar al alumno, el objetivo de la misma, como una manera para introducir a éste, a la reflexión sobre el origen de la problemática, las posibles soluciones a la misma, así como, los mecanismos de acción a emprender.

Posterior a la primera entrevista con el alumno, se propuso y ejecutó una entrevista con el padre o tutor ya que, por un lado, eran menores de edad y, por otro, se debe tomar en consideración que el adolescente necesita sentir el respaldo familiar, frente a un problema que lo aqueje.

Finalizadas las entrevistas con el alumno, los profesores y los padres de familia, se comentó con los profesores, el total de datos obtenidos, así como la propuesta por parte de orientación educativa, con respecto a la canalización del alumno a otra institución de apoyo capacitada para tal efecto, todo ello, con el propósito de que los primeros establecieran estrategias de aprendizaje y grupales, que

fortalecieran, el apoyo derivado de la institución y el desempeño del alumno en su clase.

Resultados: Se atendieron y canalizaron a los Centros de Integración Juvenil (CIJ), a 2 alumnos (una mujer y un hombre) de segundo y sexto semestre; una alumna de cuarto semestre, se canalizó al Centro Integral de Apoyo a la Mujer (CIAM), de la delegación Gustavo A. Madero; los alumnos cursaban las carreras de Electricidad Industrial, Asistente Directivo, respectivamente.

Los Centros de Integración Juvenil, apoyaron la canalización de dichos jóvenes, debido a que presentaban una fuerte desintegración familiar, que escudó su adicción a la cocaína, en caso del joven varón; no así la joven, cuya adicción se encaminaba hacia el consumo de marihuana, cocaína y al ácido lisérgico (LSD).

Con respecto, a la alumna canalizada al Centro Integral de Apoyo a la Mujer (CIAM), ésta se debió a la agresión sexual sufrida por parte de su padre; aunque cabe señalar que, debido a que la alumna era menor de edad, la que suscribe únicamente canalizó a la alumna, sin que ello implicará que se emprendiera alguna acción de tipo legal, en contra del agresor.

Conceptos teóricos de apoyo a la actividad:

Dentro de esta actividad, se ubican conceptos importantes de esclarecer, en tanto ellos, constituyeron el motivo de canalización por parte del profesor, a orientación educativa; en un primer momento convendrá esclarecer el concepto en sí mismo de falta de atención, desinterés escolar y agresividad, a fin de contextualizar los mismos a las características de los casos atendidos.

Los tres jóvenes canalizados a orientación presentaban falta de atención y por consiguiente mal comportamiento en clase, conviene aclarar que por atención se entiende a aquella capacidad importante, detonante de las demás capacidades

que intervienen directamente en el rendimiento escolar, y que la falta de atención que se expresa *no es confundible...*[siempre y cuando sea] *causada por la no comprensión de la tarea, la falta de motivación e interés por unos aprendizajes concretos, que son todas ellas parciales con la discapacidad general*³¹

La falta de atención viene vinculada con el mal comportamiento en clase, de ahí que *la relación entre atención y control del comportamiento en el aula, [venga] determinada por la necesidad de que el profesor, establezca el control necesario sobre los sujetos, actividades, comportamientos y recursos contextuales y materiales del aula que permita conseguir la atención del alumno, ya que de no ser así, se corre el riesgo de que el alumno no participe en las actividades intruccionales, no acceda al aprendizaje de los objetivos, propuestos, a la vez, que con toda probabilidad, su actuación... [distorsioné] el orden en el aula, entorpeciendo así la atención de sus compañeros y, por consiguiente, sus aprendizajes.*³²

La falta de atención, incide en el desinterés escolar, según Liliane Lurcat implica... *tener en consideración, la motivación para aprender, los objetivos y los modelos que la sociedad impone y que [tanto] los padres [como] maestros refuerzan actuando directamente sobre los individuos.*

El desinterés puede deberse, a la ausencia de motivación, aunque puede deberse también al efecto negativo de los modelos propuestos e incluso una reacción frente a la falta de un enlace explícito entre los modelos sociales y los contenidos del aprendizaje escolar.

Se afirma de igual forma, que *el desinterés genera aburrimiento, el cual puede exteriorizarse bajo diversas formas: la pasividad, es decir, la inercia, y también la tristeza; incluso también, la exasperación, cuando a desinterés se conjugan*

³¹ Ana Salvador, *Evaluación y Tratamiento Psicopedagógico (El Departamento de Orientación en los Centros Escolares)*, NARCEA, Madrid, 1998, p.87.

³² Concepción Gotzens, *op.cit.* p. 41.

destellos de rebeldía, situación – generalmente – más frecuente entre los adolescentes.

Cabe hacer mención, que según la autora, el aburrimiento se transmite de un alumno a otro, de los alumnos al profesor o del profesor a los alumnos. A veces el profesor posee buenas razones para aburrirse puesto que él mismo es víctima del parcelamiento de los conocimientos, en estrechas especializaciones, de una enseñanza rutinaria, de una ciencia inmovilizada en los manuales.³³

En el caso específico de la joven adicta, aunado al desinterés escolar y a la falta de atención, se denotaba un alto grado de agresividad, la cual es entendida como ...el comportamiento tendiente a perjudicar o lastimar a otra persona; teorías sobre la agresión en la niñez destacan la importancia que revisten los factores biológicos y ambientales en los que se desenvuelve el niño. Asimismo, se demuestra que una vez que la agresión llega a ser parte importante de la vida del niño puede fortalecerse y reforzarse a sí misma, pues ofrece un medio de controlar a los otros y de manipularlos. De no ser tratada a tiempo, los niños con perfil agresivo, predecirán conductas problemáticas como bajo rendimiento escolar, rechazo de los compañeros, abuso de sustancias, inasistencia a la escuela y comportamiento delictivo.³⁴

El Ministerio de Educación y Cultura de España, destaca, que entre las conductas agresivas más frecuentes se encuentran:

- ✓ *Alborotar fuera del aula, como la falta más recurrente e inocente: gritos, empujones.*
- ✓ *Falta de respeto entre compañeros.*
- ✓ *Alborotar en clase: distraer a los compañeros o al profesor. Aprovechar la ausencia del profesor para descolocar el mobiliario, borrar el pizarrón o lanzar objetos por la ventana.*

³³ Liliane Lurcat, op. cit, pp. 57-58

³⁴ Judith Meece, op. cit, p. 300.

- ✓ *Las agresiones morales que abarcan los insultos, las descalificaciones y las amenazas.*
- ✓ *La falta de respeto hacia los profesores. En algunos casos no pasa de ser una bravuconada, pero en otros, el alumno se encara con el profesor y le amenaza seriamente, cuando no le arremete abiertamente.*
- ✓ *El absentismo escolar prolifera en menor medida, aunque es una indisciplina que genera preocupación.*

Finalmente, se destaca, que en los sujetos con tendencias agresivas se darán conductas que busquen causar daño a otro, mientras que en los sujetos con tendencias a la sumisión aparecerán conductas de retraimiento e incluso, indefensión.³⁵

Cabe señalar, que no siempre las conductas anteriores devienen del desinterés de los alumnos que no se encuentran motivados por el estudio, sino además por problemáticas ubicadas dentro del consumo de drogas y el alcohol, los problemas familiares así como la presencia en el aula de alumnos repetidores o de un grupo de alumnos intolerantes, como afirma Fuensanta Cerezo.

Como se observó en el desarrollo de la actividad, el desinterés escolar, la agresión, la indisciplina identificados en el caso de los tres jóvenes canalizados, devinieron de problemáticas psicosociales vinculadas con el consumo de drogas como la marihuana, cocaína, así como LSD y el abuso sexual, específicamente.

Es por ello, que resulta fundamental destacar en el caso del consumo de drogas, los efectos que las drogas mencionadas poseen; tanto los profesores como la que suscribe pudieron detectar algunos de ellos en los alumnos canalizados.

Dentro de un aula o centro escolar y, a partir de los estudios hechos por los Centros de Integración Juvenil, los efectos de este tipo de drogas son:

³⁵ Fuensanta Cerezo Ramirez, *La Violencia en las Aulas*. PIRÁMIDE. Madrid, 2001. pp. 15-17; 27.

Marihuana:

- *Sensación de relajamiento, de tranquilidad.*
- *Sensación de mayor libertad y confianza.*
- *Aumento del apetito.*
- *Aumento en la percepción de los colores, sonidos y otras sensaciones; puede alterar la visión y percepción del tiempo y espacio.*
- *Menor coordinación motora.*
- *Alteración en la memoria para hechos recientes.*
- *Disminución para realizar tareas que implican concentración y coordinación.*
- *Alucinaciones y psicosis paranoide: se escuchan voces y se ven personas y cosas que los demás no ven, y siente que lo vigilan o lo persiguen.*

Cocaína:

- *Euforia, sensación de bienestar, sentimiento exagerado de felicidad.*
- *Ansiedad.*
- *Estados de pánico, miedo muy intenso.*
- *Alteraciones en la capacidad de concentración y de juicio, se le dificulta mantener la atención en un tema; le resulta difícil valorar una situación y lo hace mal.*
- *Pupilas dilatadas y conducta impredecible que puede indicar un comportamiento violento.*
- *Alteraciones del sueño (insomnio).*

Ácido Lisérgico (LSD):

- *Alteraciones en la percepción auditiva, tacto, olfato y gusto, así como en la percepción del tiempo (alucinaciones).*
- *Inestabilidad emocional: ansiedad, euforia, agresividad e ideas suicidas.*
- *Delirios y alucinaciones visuales o auditivas de tipo paranoide (visiones e ideas de ser perseguido).*
- *Problemas en la coordinación motora, rigidez y calambres musculares.*

- *Visión borrosa por dilatación pupilar.*
- *Estados de pánico agudo (mal viaje).*³⁶

Por otro lado y por cuanto al abuso sexual, resulta conveniente determinar el significado del mismo a fin de comprender como éste puede afectar el desempeño académico del joven que lo padece; el abuso sexual, consiste en *tocar y acariciar el cuerpo de otra persona contra su voluntad, ...en la exhibición de los genitales y en la exigencia a la víctima de que satisfaga sexualmente al abusador. Se puede dar de manera repetitiva y durar mucho tiempo antes de que el abusador, quien se vale de su poder y autoridad para llevarlo a cabo, sea descubierto. Dada la posición de autoridad de los adultos, el abuso sexual hacia los menores es mucho más frecuente de lo que se piensa.*

*Los agresores sexuales pueden ser supuestos amigos, vecinos, familiares lejanos o cercanos y llegan a ocurrir casos en los que los agresores son el padrastro o la madrastra, incluso el padre o la madre*³⁷; en el caso que se reporta es el padre quien abusa sexualmente de la alumna con la agravante que implica el conocimiento por parte de la madre, de tal situación.

Como se mencionó, frente a este tipo de problemáticas es necesario la plática con los padres o tutores de los alumnos con problemas; en este sentido, las pláticas con los padres de familia se apoyaron en los siguientes enunciados a fin de que colaborasen en el proceso de recuperación de la integridad del alumno:

Se establece que en algunas ocasiones, *el joven que presenta problemas de comportamiento, [pretende] los siguientes objetivos inconscientes:*

- ✓ *Llamar la atención de los padres, de la cual se siente privado;*
- ✓ *Hacerse valer, pues su importancia social, no es suficientemente reconocida;*

³⁶ Centros de Integración Juvenil, *Cómo Proteger a tus Hijos Contra las Drogas*. CIJ / CONALEP. México, 1997. pp.90-91; 94-95; 111-112.

³⁷ Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), *Violencia en la Familia*. CONALITEG. México, 2000. p. 46.

- ✓ *Vengarse, ya que se siente lesionado en sus derechos;*
- ✓ *Mostrarse pasivo y no cooperativo. Se rehúsa a acceder a la menor demanda, se aísla y quiere demostrarle a los padres que son malos en tal función.*

Por lo tanto, se han hecho recomendaciones basadas en:

1. *Evitar dejarse llevar por el impulso del momento, ya que ello sólo empeora la situación;*
2. *Cuando un joven desee llamar la atención mediante una conducta impertinente, ignorarlo; aunque cabe señalar, que si la conducta es adecuada debe ser reconocida;*
3. *Debe evitarse la lucha por el poder; es necesario que como padres se pregunten sobre su propio deseo de hacer valer su autoridad a cualquier precio; se deben compartir responsabilidades y decisiones con el joven.*
4. *Ante el deseo de venganza del joven, se debe intentar entender cómo se le pudo haber herido, deben ofrecerse disculpas o una satisfacción si es el caso.*
5. *Se debe evitar el descorazonarse, frente al joven apático y desalentado; hay que estimular sus menores esfuerzos, tomar en serio su situación, sin caer en la autocompasión; ante la menor manifestación de ideas suicidas, se debe acudir al especialista.³⁸*

Frente a la canalización de un alumno con problemas, se recomienda terapia en grupos de apoyo, para el total de los miembros de la familia.

³⁸ Jean Monborquette. *La Comunicación Familiar*. TRILLAS. México, 1996. pp. 50-51.

Actividad 11. CURSO SOBRE TÉCNICAS Y HÁBITOS DE ESTUDIO

Acción Específica: Trabajo frente a grupos.

Diagnóstico de la tarea inicial:

Aún, y cuando, esta actividad resulta imprescindible dentro de las funciones del departamento de orientación educativa, la misma no se ejecutaba de forma grupal ni de manera individual.

Elaboración de propuestas teóricas y / o prácticas:

El departamento de orientación, cuenta con un programa que lo sustenta y en el que se establecen los contenidos a tratar dentro de un curso sobre técnicas y hábitos de estudio, así como del cuadernillo de apoyo para tal efecto; no obstante, se decidió complementar éste último con algunas lecturas y ejercicios complementarios a fin de, por un lado, ofrecer una clase más dinámica y atractiva para los alumnos y por otro, ofrecer contenidos más actuales a los participantes del mismo.

Asimismo, se utilizó música para aprendizaje, para presentar los contenidos, así como ejercicios de gimnasia cerebral.

Dirigida a : Alumnos de 1er, 2do y 4º semestre.

Actividades de Aprendizaje: Exposición; Lectura de material específico; presentación de reportes de lectura y fichas bibliográficas; Redacción de ensayos breves y técnicas grupales como el debate.

Tiempo de duración y / o ejecución: Mayo – Junio de 2003, en 10 sesiones
– 1 sesión semanal – de una hora.

Objetivo General:

El alumno aplicará, las distintas técnicas de estudio propuestas, como estrategia para elevar su rendimiento académico.

Recursos Didácticos: Acetatos; Cuadernillo sobre Técnicas y Hábitos de Estudio; Bibliografía Complementaria; Música para Aprendizaje; Pizarrón.

Desarrollo:

A partir del mes de mayo y hasta junio del 2003, en un horario de las 14: 00 a 15:00 horas, todos los jueves, se trabajó el curso, en el cual se introdujo al alumno a la aplicación inmediata de técnicas de estudio para la resolución de problemas específicos, en torno a:

- ✓ Escuchar con atención;
- ✓ Mejorar la memoria;
- ✓ Tomar apuntes en clase;
- ✓ Elaboración de cuadros sinópticos;
- ✓ Administración del tiempo;
- ✓ Leer para aprender;
- ✓ Preparación de exámenes;
- ✓ Preparación de exposiciones orales.

Como se mencionó anteriormente, se promovieron diferentes ejercicios de gimnasia cerebral, a fin de que los alumnos contaran con mayores elementos para fortalecer su desempeño académico. Situación que coadyuvó además, a eliminar, al menos momentáneamente, el desgaste físico, derivado de la jornada académica de los alumnos en tanto, el curso se celebro de las 14:00 a las 15:00 hrs.

Resultados:

15 jóvenes de primer semestre (1107 y 1111); segundo semestre (2113) y cuarto semestre (4102); asistieron a las diez sesiones programadas.

Conceptos teóricos de apoyo a la actividad:

Se destacan dos términos: hábitos y técnicas; por hábito se entiende a la costumbre de hacer algo como la cosa más natural del mundo; el "hábito de estudiar" es la costumbre de hacerlo sin tener que organizarlo una y otra vez.

Desde términos más técnicos, el hábito es el automatismo que lleva a realizar – sin intervención de la voluntad y de la conciencia – diversidad de actos, los cuales, bajo la condición anterior, se integran a un patrón de conducta característico de la persona.

Por cuanto a técnicas de estudio, éstas engloban las estrategias para el estudio de libros de texto y la preparación de exámenes, elaboración de esquemas, notas y apuntes, lo cual cae dentro de las técnicas de trabajo intelectual, que le exigen al alumno:

- ✓ *Fijarse metas concretas o comenzar a trabajar sobre las ya establecidas.*
- ✓ *Administrar el tiempo y elegir los medios de apoyo al desempeño de actividades.*
- ✓ *Verificar la utilización de los medios de apoyo.*
- ✓ *Verificar el rigor y sistematización de los ejercicios.*
- ✓ *Realizar un trabajo en el tiempo establecido.*
- ✓ *Conocer y emplear adecuadamente, los instrumentos y fuentes de información.*
- ✓ *Ejercitar métodos de trabajo de las diversas ciencias.*
- ✓ *Participar progresivamente en su propia formación.*³⁹

³⁹ Ciriaco Izquierdo Moreno, *Técnicas de Estudio y Rendimiento Intelectual*. TRILLAS. México, 1999. pp. 09-10.

En el caso que se reporta, únicamente se abordaron las estrategias consideradas pertinentes para acceder a los contenidos ya sea en libros de texto, o en la interacción con el profesor dentro del aula.

Actividad 12. ANÁLISIS DE CAUSAS QUE ORIGINAN LAS BAJAS DEFINITIVAS Y TEMPORALES⁴⁰.

Acción Específica:

- ✓ Breve entrevista con el alumno que pretende abandonar sus estudios en el CONALEP
- ✓ Elaborar, reportes, que informen sobre la(s) carrera(s) con un mayor número de bajas – sea de tipo definitivo o temporal; así como sobre las causas más frecuentes de la deserción, dentro del plantel Ticomán.

Diagnóstico del estado inicial de la tarea:

Por cuanto al análisis de las causas que refieren los alumnos para iniciar el proceso de baja definitiva o temporal, no existía ningún tipo de reflexión, al respecto.

Elaboración de propuestas teóricas y / o prácticas:

Como estrategia para desempeñar dicha actividad, hubo necesidad de convocar la atención de Servicios Escolares, con respecto a “enviar” a los alumnos a orientación educativa, antes de que el mismo, recibieran el formato de baja; esto,

⁴⁰ Según el Art. 24 del Reglamento del CONALEP, se deberá entender por baja a...“la suspensión de la relación ente un alumno y el sistema CONALEP, a través de un plantel específico”. Las bajas pueden ser de tres tipos:

- A) BAJA TEMPORAL, sea a petición expresa del alumno o por mal comportamiento del alumno dentro y fuera del plantel.
- B) BAJA DEFINITIVA, sea por motivos académicos por cambios de plantel, por que el alumno al término de una baja temporal no solicite su reingreso.
- C) BAJA POR REPROBACIÓN, por reprobación de una o más materias por semestre, posterior a la presentación de los exámenes de nivelación correspondientes

CONALEP, *Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Nacional de Educación Profesional Técnica*, op.cit, p. 24.

con el fin de que ésta última, conociera más a fondo el por qué de la deserción; se abrió una bitácora en la que se registraron datos relacionados con la fecha de la baja, el nombre, carrera y grupo del alumno, así como las causas de la deserción.

Dirigida a: Alumnos inscritos y fuera de reglamento.

Actividad de Aprendizaje: Realización de entrevistas

Tiempo de duración y / o ejecución: Semestre mar – jul 2002: julio 2002

Semestre sep 02 – ene 03

Semestre mar – jul 03

Objetivo General:

Distinguir, las causas reales que determinan la baja definitiva o temporal de un alumno, del CONALEP Ticomán.

Recursos Didácticos: Formato de Baja, Reglamento Interno del CONALEP

Desarrollo:

Por lo general, un alumno que tramita su baja definitiva, inicia el proceso acudiendo directamente a la unidad de servicios escolares, lugar en el cual, se le ofrece información sobre la manera de vaciar los datos en el formato (ver anexo 7); posterior a ello, se le solicita que acuda al Departamento de Orientación a fin de que obtenga una firma del orientador en turno. La función de la que suscribe, radicó en ofrecer un panorama sobre las ventajas que el CONALEP, como institución ofrece, todo ello a partir, de la identificación de las causas reales que motivaron la baja, las cuales, por lo general, se omitían bajo el enunciado "*Problemas Personales*".

Mediante la entrevista informal, se conocieron las causas reales, de las bajas y se propusieron alternativas – cuando fue susceptible de realizar – para que el alumno, continuará estudiando como requisito para mantenerse activo dentro del sector productivo.

En cuanto, a las alternativas para no abandonar el plantel, éstas se apoyaron fundamentalmente, en dos aspectos:

- a. En casos de semestre avanzados, persuadir al alumno a partir, de la reflexión sobre la inversión en tiempo y costo efectuada hasta el momento.
- b. Para los primeros semestres, enfatizar las bondades de una institución como el CONALEP, las múltiples actividades a desarrollar en su estancia en el mismo, así como enfatizar, el efecto que representa al estudiar además de su carrera como PT, el bachillerato.

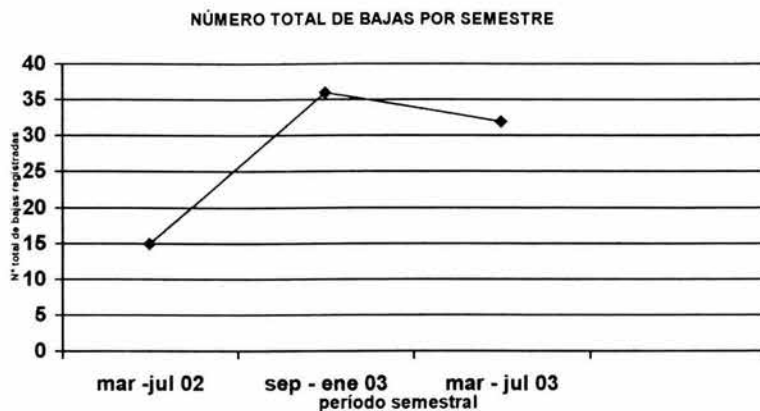
Resultados:

De junio del 2002 a julio del 2003, se registraron 83 bajas de las cuales sólo 5 fueron de carácter temporal, no así las 78 restantes que fueron de tipo definitivo.*

Con respecto, a la persuasión a los alumnos para no abandonar el plantel, se cuenta con registro de cinco alumnos, quienes actualmente continúan estudiando dentro del plantel, todo ello de enero a julio del 2003.

* Resulta necesario hacer mención que dentro del periodo 20202, sólo se tiene registro de aquellas bajas solicitadas a partir de que se inician las actividades como Orientadora, dentro de los meses de junio y julio del 2002.

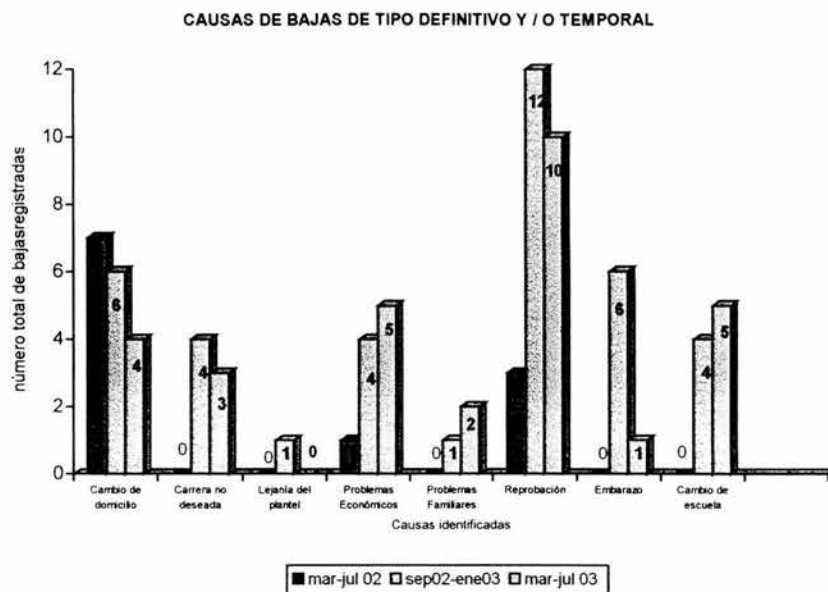
Gráfico 8



Como se observa en el gráfico 8, durante el desarrollo del semestre sep 02 – enero 03, se registraron el mayor número de bajas, las cuales se sustentaron en argumentos vinculados a:

- ✓ Reprobación y, por consiguiente aplicación del reglamento.
- ✓ Cuestiones laborales: horarios de trabajo poco flexibles para poder estudiar.
- ✓ Cambio de domicilio.
- ✓ Cambio de escuela.
- ✓ Insatisfacción con la carrera cursada.
- ✓ Problemas familiares.
- ✓ Embarazo.
- ✓ Lejanía del plantel, en relación, con el domicilio particular.
- ✓ Problemas económicos.

Gráfico 9

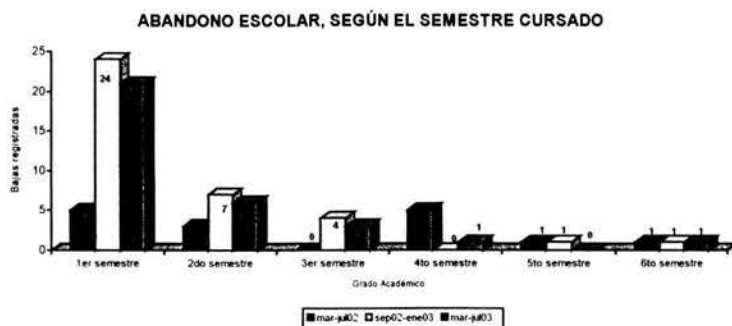


El gráfico 9, permite deducir que la reprobación constituye la causa más habitual del abandono escolar dentro del plantel Ticomán, debido, fundamentalmente, al hecho de que en el CONALEP, no se permita el avance académico de los alumnos que, una vez concluidos los períodos de exámenes de nivelación correspondientes, no hayan acreditado una o más asignaturas, por lo que en múltiples ocasiones éstos, deciden abandonar el plantel aún y, cuando sea una sola la materia reprobada.

Otra de las causas que los alumnos que renuncian al CONALEP argumentan, es el cambio de domicilio, fundamentalmente a otros estados de la República entre los que se destacan el estado de Hidalgo y Puebla.

Otro elemento de análisis radica, en el semestre en el cual los alumnos tienden, generalmente, a abandonar sus estudios en el plantel, así como las carreras con un mayor nivel de deserción; para analizar tales elementos se presenta a continuación el siguiente gráfico:

Gráfico 10



Generalmente, dentro del primer semestre se originan el mayor número de bajas, debido fundamentalmente a que muchos de los alumnos de Ticomán, no se encuentra estudiando la carrera deseada o dentro del plantel solicitado, durante los dos semestres posteriores se registra, de igual forma, un número importante de deserciones, no obstante, la mayoría de los grupos presentan un grado de estabilidad que va reduciendo de manera significativa, el abandono escolar, conforme avanzan los ciclos semestrales.

Por otro lado, en el gráfico 11 puede observarse que las carreras que registraron un número mayor de bajas fueron: Asistente Directivo y Electricidad Industrial, éstas son a su vez las que registran – comúnmente – un mayor número de alumnos, de hecho, por lo general, en el mes de septiembre se abren de tres a cuatro grupos de la primera y de dos a tres grupos, de la carrera de electricidad industrial.

Gráfico 11



Conceptos teóricos de apoyo a la actividad:

Cómo se mencionó anteriormente, se hace énfasis al alumno que deserta sobre la importancia de seguir estudiando como estrategia para mantenerse dentro de la economía activa; ya que en el contexto de la globalización, *el empleo está siendo objeto de múltiples transformaciones, producto algunas de ellas de la automatización creciente de los procesos productivos y, en otras, consecuencia de la reestructuración de las organizaciones en esquemas de alta competencia que desplazan a grandes contingentes de personas.*

El desarrollo científico y tecnológico, automatización de procesos y capital humano altamente calificado resume la dinámica de las transformaciones que se están dando en el empleo en las sociedades modernas y son causas de problemas tan severos como el desempleo y el subempleo; la tendencia a la marginación de quienes no se incorporan a los nuevos esquemas tecnificados, [así como] el acrecentamiento de otros problemas preexistentes vinculados con las desigualdades sociales.⁴¹

⁴¹ Salvador Malo, *Globalización, Empleo y Educación* en Fernando Solana (Compilador), *Educación, Productividad y Empleo*. LIMUSA, México, 1999. pp.110 –114.

Bajo este enfoque, es que se ofrecieron alternativas al alumno para continuar estudiando.

Con respecto, a los reportes elaborados sobre deserción, estos abordaron conceptos de deserción que iban desde el hecho de que los alumnos no *entran a clases*⁴²; hasta el *abandono total de la estancia y sus compromisos escolares de los diferentes estudiantes de una institución educativa*⁴³; como es el caso que se reporta con el nombre de bajas definitivas y temporales. Debido a que el término deserción puede ser relacionado con el de *fracaso, expulsión y retención*, según lo afirma Marco Mejía Raúl, en su documento intitulado *La Deserción Escolar y las Trampas de las Explicaciones Globales*⁴⁴, se hace necesario determinar las causas de la deserción, dejando claro que dicha problemática es multifactorial, ya que el alumno que deserta puede presentar alguna o varias de las siguientes características:

- ✓ *Desintegración Familiar;*
- ✓ *Falta de alicientes para estudiar;*
- ✓ *Problemas de índole económica y / o laboral;*⁴⁵
- ✓ *Ámbito social desfavorable*⁴⁶

Estas causas son de carácter exógeno a la institución escolar, no obstante se reconocen otras tantas al interior de la misma, como factores incidentes dentro del abandono escolar de un alumno.

Uno de ellos, según José Antonio Acosta, es el que los profesores no cumplan con la impartición de sus clases, lo cual genera que los alumnos permanezcan fuera del salón y, por lo tanto, se promuevan ambientes de “relajo”, que le parezcan al alumno mucho más atractivos que el ingresar al aula.

⁴² José Acosta Arellano, *Deserción Escolar en el Turno Vespertino*. www.congreso.unam.mx

⁴³ Alonso Beckham García, *La Deserción Escolar del CBTIS 129 en el ciclo escolar 2001 – 2002*. www.sec-sonora.gob.mx

⁴⁴ Raúl Marco Mejía, *La Deserción Escolar y las Trampas de las Explicaciones Globales*. www.abarco.org.com

⁴⁵ José Acosta Arellano, *op.cit.*

⁴⁶ www.unidad094.upn.mx

El autor, destaca asimismo, que dichos ambientes de “relajo” hacen que los padres retiren de manera definitiva al alumno del plantel.

José Acosta, señala de igual forma, que el alumno vive en la creencia con respecto a poder faltar cuando quiera y con un trabajo final acreditar la materia, debido – fundamentalmente – a la existencia de profesores que así lo permiten.⁴⁷

Esta situación, fue susceptible de observar dentro del plantel Ticomán, en donde los alumnos pueden entrar y salir del plantel durante la jornada académica, sin ningún tipo de control al respecto, lo cual hace que los padres durante las reuniones con padres de familia, expresen su inconformidad con respecto al excesivo número de alumnos que permanecen fuera del plantel, en horarios de clase.

Actividad 13. CÍRCULO DE LECTURA “COMO PROTEGER A TUS HIJOS CONTRA LAS ADICCIONES”

Acción Específica: Trabajo frente a grupos de padres de familia.

Diagnóstico del estado inicial de la tarea:

El trabajo con padres de familia, se reducía, únicamente, a las reuniones entre los mismos y la orientadora; por lo que basta decir, que éste tipo de acciones para fortalecer el núcleo familiar no se ejecutaban, ya que las mismas eran tratadas directamente por los Centros de Integración Juvenil.

⁴⁷ José Acosta Arellano, op. cit.

Elaboración de propuestas teóricas y / o prácticas:

En colaboración, con los Centros de Integración Juvenil, se tomó la iniciativa de asistir a un "curso de capacitación", a fin de contar con elementos para guiar o conducir adecuadamente el círculo de lectura para padres.

La propuesta elaborada se orientó, hacia la modificación de algunos elementos de la metodología propuesta por el CIJ, la cual versó, fundamentalmente, en la utilización de algunos materiales extras, para el desarrollo de las sesiones.

Dirigida a: Padres de Familia de 1er, 2do y 4º semestre.

Actividad de Aprendizaje: Lectura de material específico; Exposición.

Tiempo de duración y / o ejecución: 11 al 25 de julio del 2003.

Duración: 3 sesiones

Objetivo General:

Los asistentes, analizarán y discutirán las múltiples alternativas que los Centros de Integración Juvenil (CIJ) y Orientación Educativa de Ticomán, ofrecen para mejorar la relación padres – hijos.

Objetivos Particulares:

Los asistentes propondrán acciones – individuales – para mejorar la comunicación con sus hijos.

Los asistentes, informarán a sus hijos, sobre los tipos de drogas existentes, así como sus efectos a corto, mediano y largo plazo.

Recursos Didácticos: Libro "Como proteger a tus hijos contra las adicciones" editado por los Centros de Integración Juvenil; acetatos; pizarrón.

Desarrollo:

En un horario de 9:30 a 11:00 am, durante tres viernes consecutivos y, a partir de la metodología señalada por el CIJ, para la operación del círculo de lectura, se ejecutaron las siguientes acciones:

- ✓ El desarrollo del curso es a través de la lectura comentada;
- ✓ Se aseguro que el total de los integrantes del grupo contará con un libro, el cual hasta el término de las sesiones fue otorgado de manera definitiva.
- ✓ Los integrantes del grupo se sentaron uno junto al otro hasta conformar un círculo.
- ✓ Una de las personas debía leer en voz alta, mientras los demás seguían la lectura en silencio; en este sentido, fue importante cambiar a los lectores de manera tal, que todos leyeran alguna parte.
- ✓ Se evitaron las interrupciones durante la lectura en voz alta.
- ✓ No se permitieron las discusiones y preguntas no relacionadas con la lectura, a fin de evitar confrontaciones, malos entendidos y pérdida de tiempo.

Resultados: Se logró contar con la participación de siete padres de familia, los cuales, tras su asistencia al total de sesiones determinadas, obtuvieron el libro "Cómo proteger a tus hijos, contra las adicciones" editado por los CIJ.

Conceptos teóricos de apoyo a la actividad:

Aún y cuando, esta actividad se ejecutó a partir de la metodología establecida por los CIJ, no obstante, fue necesario apoyar la dirección del círculo de lectura sobre el papel de un líder frente a un círculo de lectura, el líder, desde esta óptica *debe ayudar a los padres a entender la importancia de su participación en el aprendizaje de sus hijos.*

Como líder, se es un modelo, por lo que se debe respetar, apoyar y aceptar a los participantes, para que éstos a su vez, reproduzcan dicho modelo con sus hijos.

Así el líder, debe enfrentar problemas y ayudar a la gente a tener éxito y a verse como miembros de un equipo y como participes en la solución de problemas, por lo que se debe dirigir la atención del grupo de un participante a otro, tan frecuentemente como sea posible.

Dentro del desarrollo del círculo de lectura se recomiendan, las siguientes actitudes:

- ✓ *Contrarrestar inseguridades y comentarios negativos que los padres emitan de sus habilidades.*
- ✓ *Motivar a los participantes a aprender unos de otros.*
- ✓ *Ayudar a los participantes a resolver sus propios problemas.*
- ✓ *Involucrar a los padres vacilantes o tímidos.*
- ✓ *Mostrar apertura a las necesidades individuales.*
- ✓ *Responder a los participantes de la misma forma en que se desea, que respondan a sus hijos.*

- ✓ *Tener en consideración, las diferencias entre ser maestro y padre, recordando que los papás necesitan primero, antes que otra cosa, enfocarse a la prioridad de la crianza.*⁴⁸

Sin duda, este tipo de recomendaciones resultaron benéficas para la conducción del círculo si se toma en consideración, la naturaleza del mismo, enfocado hacia el cómo mejorar las relaciones con sus hijos como medida de prevención contra las adicciones; aunado al hecho de que se trabajó con algunos padres con procesos de lectura en voz alta muy deficientes.

Actividad 14. SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL Y VALORES EN EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE.

Acción Específica: Promoción del taller sobre "Educación Sexual y Valores".

Diagnóstico del estado inicial de la tarea:

Esta actividad, se ejecutaba de forma habitual, dentro del departamento de orientación educativa.

Elaboración de propuestas teóricas y / o prácticas:

La única variante agregada al desempeño de dicha actividad, fue la emisión de cartas de autorización de los padres, así como la celebración de una reunión con los mismos, en la que se abordaron las ventajas obtenidas a partir, de la asistencia de sus hijos (as), al taller de sexualidad.

Dirigida a : Alumnos del segundo, tercer y cuarto semestre.

⁴⁸ Roberto Barocio, (Compilador), *La Participación de los Padres de Familia en el Curriculum del High Scope*, TRILLAS, México, 1999. pp. 50-53.

Actividad de Aprendizaje: Exposición.

Tiempo de duración y / o ejecución: Octubre 2002; abril 2003.

Objetivo General:

Tanto alumnos como padres de familia, estarán informados sobre los contenidos a tratar en el Taller de Sexualidad y Valores, así como sobre las ventajas que el mismo ofrece a la formación integral de los alumnos del CONALEP Ticomán.

Recursos Didácticos: Cartas de Autorización

Desarrollo:

Siendo necesario trabajar con los grupos dentro de su salón de clases, se coordinaron fechas y horarios con los profesores de las asignaturas de formación ocupacional, para promover el taller y con base en ejemplos cotidianos se introdujo al alumno, a tomar conciencia sobre la importancia de estar informado en el ámbito de la sexualidad.

Una vez, que se registraron los alumnos interesados en participar en el taller, se convocó una reunión con los padres de familia a fin, de sensibilizar a los mismos y, obtener con ello la autorización de los mismos, para asistir al taller.

Cabe señalar, que el taller promovido no lo imparte un orientador educativo, sino un profesor contratado, para tal efecto.

Resultados:

300 alumnos recibieron la información en tiempo y forma, de los cuales 50 ingresaron al taller – 25 por cada grupo conformado (uno por semestre) – por lo

que se obtuvieron, durante las reuniones programas con padres de familia 50 autorizaciones.

Conceptos teóricos de apoyo a la actividad:

El desarrollo de esta actividad, partió por un lado, del objetivo fundamental de la educación sexual y por el otro, de las distintas acepciones hechas en torno al concepto de valor.

Con respecto a la educación sexual, según la UNESCO, aquella radica en *canalizar el interés natural del niño hacia el sexo, para que logre su equilibrio individual y se halle en condiciones de establecer contacto con sus semejantes y forjar relaciones sanas (equilibradas conforme a las costumbres de cada sociedad en particular) en el hogar y la sociedad.*

Ambos sexos, deben aprender a respetar la dignidad del otro y a prepararse para el amor no egoísta y para el matrimonio.

Un aspecto particular de esta educación estriba en inculcar actitudes sanas y en corregir aquellas que fueran adquiridas en un ambiente "erotizado".

Cabe señalar, que la UNESCO, destaca la necesidad de contar con una educación sexual continua y gradual, promovida desde la infancia con el propósito de generar una verdadera educación en el terreno de la sexualidad responsable.

De igual forma, se buscó contextualizar lo anterior, conforme a las necesidades del plantel, tal y como lo recomienda el organismo, al afirmar que *"...la información sexual que se proporcione a los jóvenes debe adecuarse a las características de la institución familiar y a los esquemas socioeducacionales del país".*⁴⁹

⁴⁹ UNESCO, *Educación para la Salud: El Sexo y la Vida Familiar*. PAIDOS, Buenos Aires, 1971. pp. 34 –36.

Por su parte, cuando se habla de valor, se está refiriendo a:

- ✓ *Una cualidad objetiva de todos los seres (personas o cosas) que les hace deseables y apetecibles.*
- ✓ *Todo lo que contribuye al desarrollo, realización y superación del hombre.*
- ✓ *Aquello que da sentido a la vida del hombre y de los pueblos.*
- ✓ *Los motivos profundos que orientan cualquier proyecto de vida personal y colectivo.*
- ✓ *Aquello que permite al hombre la conquista de su identidad, de su verdadera naturaleza.*
- ✓ *Grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite (sentido metafísico).*
- ✓ *Aquella cualidad del alma que la mueve a acometer empresas difíciles, venciendo obstáculos y arrastrando peligros.*
- ✓ *Una cualidad o perfección de la realidad relacionada con las funciones y capacidades humanas.⁵⁰*

Como se observa, tanto la educación sexual como el concepto de valor fueron destacados en tanto, se consideran importantes para fundamentar la promoción del taller de sexualidad y valores de manera dentro del proyecto de vida del estudiante del CONALEP Ticomán.

⁵⁰ María Nieves Pereira de Gómez, *Educación en Valores*. TRILLAS. México, 1997. pp. 109 – 110.

Actividad 15. PLÁTICAS SOBRE EL PROYECTO DE VIDA Y ELECCIÓN DE CARRERA PROFESIONAL

Acción Específica: Pláticas sobre la elección de carrera; el proyecto de vida en el ámbito profesional, educativo, vocacional y social; así como de estrategias para solicitar empleo.

Diagnóstico del estado inicial de la tarea:

La atención a los alumnos de sexto semestre, sobre la importancia del proyecto de vida dentro de un marco de elección de carrera profesional, no contaba con registros al respecto.

Elaboración de propuestas teóricas y / o prácticas:

A partir, de la asistencia – por parte de la que suscribe – a un taller sobre Autosuficiencia Laboral, se conformó un temario que abordará de forma general, temas relacionados con el cómo encontrar un empleo; para lo cual, hubo necesidad de apoyarse en el cuadernillo de trabajo correspondiente al taller referido.

No obstante, dado que los alumnos eran próximos a egresar a lo anterior, se agregó el apartado referente a la elección de carrera, la cual se apoyo en el diseño de materiales didácticos para desarrollar la exposición.

Dirigida a: Alumnos de sexto semestre.

Actividades de Aprendizaje: Exposición.

Tiempo de duración y / o ejecución: Junio – Julio de 2003.

Duración: 2 sesiones de una hora

Objetivo General:

El alumno, identificará aquellas herramientas que le permitan tomar decisiones – acertadamente – con respecto a qué carrera elegir, o en su defecto cómo vender de mejor forma sus conocimientos a una empresa contratante, dentro de un marco en el cual el proyecto de vida se ejerza como un medio de mejora en la calidad de vida del sujeto.

Recursos Didácticos: Acetatos; Pizarrón; Documento: Taller de Autosuficiencia Laboral.

Desarrollo:

El desarrollo de esta actividad, se ejecutó a través del trabajo en dos sesiones de una hora por cada una de las mismas; básicamente, en la primera sesión, se abordó el tema ¿Qué profesión elegir? en el cual, se destacó la importancia de contar –al momento de elegir – con información sobre:

- ✓ Características del plan de estudios de la carrera a elegir;
- ✓ Nivel de vinculación entre la escuela –específicamente la carrera – y el sector productivo.
- ✓ Perfil de ingreso y egreso.
- ✓ Campos y prácticas profesionales.

Durante la segunda sesión, se ofrecieron herramientas para la elaboración de un curriculum vitae; la preparación de una entrevista de trabajo, así como la generación de redes de contacto (relaciones personales).

El desarrollo, de las dos sesiones se enmarcó dentro de la reflexión grupal e individual sobre el impacto del estudio para y de por vida en el cumplimiento de metas contenidas dentro del proyecto de vida personal.

Resultados:

Durante el mes de julio del 2003; 90 alumnos inscritos en sexto semestre, recibieron información.

Conceptos teóricos de apoyo a la actividad:

Resultó necesario destacar los contenidos con base en el concepto de profesión, vinculación Instituciones de Educación Superior y el Sector Productivo, así como el significado del perfil de egreso dentro de la economía global, la cual es definida por Manuel Castells, *como una economía en donde todos los procesos trabajan como una unidad en tiempo real a lo largo y a lo ancho del planeta. Esto es, una economía en la que el flujo del capital, mercado de trabajo, proceso de producción, la organización, la información y la tecnología operan simultáneamente a nivel mundial.*⁵¹

Dado que las pláticas iniciaron con la importancia de contar con un proyecto de vida para elegir adecuadamente una profesión se destacó que un proyecto es un *método de acción, procedimiento o producto de la proyección.*⁵²

Por otro lado, se destacó el concepto de profesión entendido como *la acción de profesar o ejercer una ciencia ; arte u oficio.* No obstante, a fin de profundizar más al respecto, se toma en cuenta, que por profesión puede entenderse *...al conjunto de conocimientos técnicos aplicados a la resolución de problemáticas*

⁵¹ Manuel Castells, *The Rise of the Network Society*. 1994. p. 38. en Roberto Reboloso Gallardo, *La Globalización y las Nuevas Tecnologías de Información*. TRILLAS. México, 2000. p. 9.

⁵² Monique Croizer, *Motivación Escolar para la Orientación Vocacional*. TRILLAS. México, 1999. p. 87.

específicas, y [que] se constituye por una o varias prácticas profesionales sancionadas cultural o legalmente por la sociedad.⁵³

Como se observó anteriormente, los alumnos antes de elegir su profesión debe verificar ciertos elementos relacionados con el plan de estudios en cuanto a duración, así como el tipo de vinculación que la misma observa con el sector productivo, de ahí que se explique que por vinculación se entienda la *conexión del conocimiento producido en las instituciones de educación superior – sobre todo de las universidades – con la economía del sector privado*.⁵⁴

Con respecto al perfil de egreso, éste fue trabajado con base en el destacado durante las Juntas de Bienvenida para padres de alumnos de nuevo ingreso.

Actividad 16. ELABORACIÓN DE PERIÓDICOS MURALES.

Acción Específica: Coordinación con las academias de valores y comunicación para promover actividades informativas sobre algún tema, considerado, de interés para los alumnos del plantel.

Diagnóstico del estado inicial de la tarea:

Esta actividad, se realizaba al menos una vez por semestre, conforme a las especificaciones referidas por la UDODF.

Elaboración de propuestas teóricas y / o prácticas:

En tanto, las especificaciones y temas, vienen determinadas por la UDODF, la responsabilidad del departamento de orientación, se encaminó hacia la coordinación entre el primero y las academias de valores y comunicación, siendo

⁵³ Alfredo Fernández, *La Práctica Profesional de la Pedagogía*, en Patricia Ducoing Watty; Azucena Rodríguez Ousset, *Formación de Profesionales de la Educación*. UNAM / UNESCO / ANUIES. México, 1990. p.299.

⁵⁴ Gonzalo Varela, *Los Patrones de Vinculación Universidad – Empresa en Estados Unidos de América y Canadá y sus implicaciones en América Latina* en Rosalba Casas; Matilde Luna, *Gobierno, Academia y Empresas en México: Hacia una nueva configuración de relaciones*. UNAM – PLAZA Y VALDEZ. México, 1997. p. 23.

los alumnos quienes en conjunto, con los profesores, determinaron el tipo de material a trabajar y a proponer.

Dirigida a : Alumnos de 1er y 2do semestre.

Actividad de Aprendizaje: (Sugeridas) Búsqueda de bibliografía sobre el tema y lectura de la misma; Preparación y presentación de exposiciones gráficas.

Tiempo de duración y / o ejecución: Mayo 2003.

Objetivo General:

Los alumnos ilustraran, mediante el uso de materiales propios para tal efecto, causas y efectos, así como tratamientos para el problema del tabaquismo.

Recursos Didácticos: Determinado por los docentes y alumnos.

Desarrollo:

Con el fin de conmemorar el "Día Mundial Sin Tabaco", se encomendó a los grupos de primer y segundo semestre la elaboración de un periódico mural, en el cual se abordarían los siguientes puntos:

- ✓ Origen de la dependencia hacia el tabaco.
- ✓ Consecuencias en el desarrollo de los adolescentes que consumen tabaco.
- ✓ Consecuencias en el embarazo.
- ✓ Consecuencias a largo plazo.
- ✓ Medidas de Prevención.
- ✓ Tratamientos para abandonar el consumo de tabaco.

Los grupos participantes fueron: 2101, 2102, 2105 y 2107.

Con el propósito, de complementar lo realizado por estos grupos, se promovió de igual forma la realización de collages y carteles informativos en los que se plasmaran las ideas de los alumnos con respecto, al consumo de tabaco.

Los grupos 1105, 1107 y 1111 (primer semestre) trabajaron el collage como medio de expresión; mientras que los grupos 2108, 2111, 2112 y 2113 (segundo semestre) trabajaron dos carteles informativos por grupo.

Resultados:

Un total de 333 alumnos participaron en dicha actividad.

La participación, fue coordinada entre la orientadora educativa y las Academias de Comunicación y Valores, cuyos profesores, a través incentivos motivaron la participación de los alumnos en dicha actividad, en cuanto a la asignatura de Valores, ésta se encargó de que los materiales contuvieran elementos que pudieran generar reflexión en aquellos que observaran los mismos; por su parte, la Academia de Comunicación se encargó de vigilar que las ideas fueran expresadas de manera tal que, efectivamente, se comprendiera el mensaje a transmitir.

Conceptos teóricos de apoyo a la actividad: No aplica

Actividad 17. PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Diagnóstico del estado inicial de la tarea:

Dentro de esta actividad, hay dos vertientes: la primera, se sustenta en la coordinación de salidas fuera del plantel y la segunda, involucra la promoción de la oferta educativa del plantel, en secundarias; esta última, no era ejecutada debido – fundamentalmente – a la escasa participación de la Jefatura de Proyecto de Promoción y Vinculación.

Debido a lo anterior, no existió ningún tipo de propuesta en tanto, todo se sujeto a las demandas de la Jefatura de Proyecto de Promoción y Vinculación.

Elaboración de propuesta teórica y / o práctica: No aplica

Acción Específica: Coordinación de asistencia de los alumnos a eventos juveniles.

Diagnóstico inicial de la tarea:

No se cuenta con datos referentes a la existencia de esta actividad dentro de las funciones de orientación educativa.

Elaboración de propuestas teóricas y / o prácticas:

Ésta, se limitó al control de los alumnos a partir de autorizaciones por escrito, así como de toma de asistencia al partir y llegar al plantel.

Dirigida a : Alumnos de segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto semestre.

Actividades de Aprendizaje: No aplica

Tiempo de duración y / o ejecución: Mayo y Junio de 2002;
Octubre y Noviembre de 2002 ;
Junio 2003.

Objetivo General:

Mantener, a la población estudiantil, vinculada con los múltiples eventos que el CONALEP le ofrece, así como con los organizados directamente por el plantel Ticomán.

Recursos Didácticos: Oficios de Comisión, listas de asistencia, autorizaciones por escrito.

Desarrollo:

La elección de los alumnos que asistieron a dichos eventos fue, por un lado, a partir del desempeño académico mostrado, y por otro, a la conducta de los jóvenes dentro del plantel, así como a la autorización del padre o tutor, para que el alumno acudiese a dichos eventos.

El plantel, contrato servicio de transporte ante lo cual, lo único que resto al departamento de orientación, fue la coordinación de la salida conjuntamente con la Jefatura de Servicios Escolares.

En todas y cada una de las salidas del plantel, se solicitó la autorización del padre de familia o tutor mediante documento escrito (ver anexo 8) y anexando copia de la credencial de elector del mismo por ambos lados; elementos indispensables ya que, sin los mismos, el alumno no puede abandonar el plantel.

Resultados:

Las salidas del plantel, observaron el siguiente orden:

TABLA N° 10

Comisiones a Eventos Juveniles

FECHA	UBICACIÓN	EVENTO	DURACIÓN	GRUPOS ASISTENTES	TOTAL DE ALUMNOS
31 DE MAYO DE 2002	CANAL ONCE	Programa "Diálogos en Confianza"	8:00 a 15:00 horas	2211,2212 y 2213 Asistente Directivo TV	20
08 DE JULIO DE 2002	TELEVISIÓN AZTECA	PROGRAMA "SEXOS EN GUERRA"	7:30 A 15:30 HORAS	6210 Química Industrial 6212 Asistente Directivo TV	20
17 DE OCTUBRE DE 2002	DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN	1ER ENCUENTRO INTERCONALEP 2002	7:00 A 15:00 HORAS	3102 Química Industrial 3111 Asistente Directivo TM*	30
18 DE NOVIEMBRE DE 2002	CONALEP SANTA FE	JORNADAS DE PREVENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES	8:00 A 14:00 HORAS	5101 Química Industrial 5112 Asistente Directivo 4111 Asistente Directivo TM	6
24 DE JUNIO DE 2003	DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN	1ER ENCUENTRO JUVENIL	8:00 A 15:00 HORAS	4112 Asistente Directivo	15
NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS PARTICIPANTES					91

Acción Específica: Promoción de la oferta educativa del plantel.

Dirigida a : Sectores Marginados de la delegación Gustavo A. Madero.

Actividad de Aprendizaje: Exposición.

Tiempo de duración y / o ejecución: Agosto 2002; Marzo 2003; Mayo 2003.

Objetivo General:

La población atendida, reconocerá al CONALEP, como una opción atractiva para cursar la educación media superior.

* TURNO VESPERTINO

▲ TURNO MATUTINO

Objetivos Particulares:

La población atendida, revisará las carreras que ofrece el CONALEP.

La población atendida, identificará el modelo académico del CONALEP, así como su proceso de evaluación.

Objetivos Específicos:

La población atendida, estará informada sobre las carrera que se imparten en el CONALEP Ticomán.

La población, atenderá a la fecha de examen de admisión, en el plantel Ticomán.

Recursos Didácticos: Trípticos Informativos, Guía para Orientadores.

Desarrollo:

Esta actividad, se desempeño, en tres períodos distintos, por cuanto a objetivos a alcanzar:

Agosto 2002. Durante este mes se desarrollaron actividades de promoción dentro de stands propios para tal efecto y en zonas comerciales; en un horario de las 9:00 a 15:00, durante un fin de semana; dentro de este lapso de tiempo, se atendieron alrededor de 15 personas a quienes se les informo sobre las carreras con las que contaba el plantel, la fecha límite para la entrega de fichas de solicitud de examen; la fecha de examen e información general, fundamentalmente en lo referente a la transición hacia la educación superior, como egresado del CONALEP.

Igualmente, durante el mes de agosto, se visitaron las Unidades Habitacionales: Acueducto de Guadalupe y Margarita Maza de Juárez, en las cuales se abordó a las personas de forma directa, repartiendo un total de 250 trípticos informativos sobre el CONALEP Ticomán.

Estas dos acciones, se enmarcaron en la necesidad de captar un número de matrícula mayor, al asignado por la COMIPEMS, a través de una segunda convocatoria de inscripción.

Marzo 2003. Durante este mes, se aprovechó la oportunidad de ofertar al plantel antes del proceso desarrollado por la Comisión Metropolitana de Ingreso a la Educación Media Superior (COMIPEMS), se visitaron dos secundarias, con seis grupos de tercer año en cada una de ellas, a saber:

Secundaria Técnica N° 85 "Francisco González Bocanegra" Clave 09DST0085X
TURNO MATUTINO

Secundaria Diurna N° 259 "Gustavo A. Madero" Clave 09DES0259E TURNO
MATUTINO.

El programa a seguir fue el siguiente:

- ✓ Exposición ¿Qué es el CONALEP?
- ✓ Información de la oferta educativa del colegio y en especial del plantel Ticomán.
- ✓ Coordinar visitas guiadas de los alumnos y padres de familia al plantel acompañados de sus orientadores vocacionales.

A fin de contar, con el mayor grado de atención por parte de los alumnos, se desarrolló la plática informativa a partir de la técnica grupal de "lluvia de ideas", lo cual, permitió verificar, el grado de desconocimiento existente sobre lo que

representa el CONALEP como una opción más dentro de la Educación Media Superior.

Con el propósito, de dar a conocer de manera más amplia, las instalaciones del plantel, se invitó a los orientadores de cada secundaria, a coordinar con el Departamento de Promoción y Vinculación de Ticomán, visitas guiadas para sus alumnos, situación que hasta la fecha no ha logrado concretarse.

El número de alumnos de tercer grado de secundaria, atendidos fue 370.

Mayo 2003. Si bien el examen único ya había sido aplicado, se invitó al CONALEP Ticomán a participar dentro de una expo profesiográfica de instituciones de educación media superior de modalidades técnicas dirigida a la Comunidad Mormona, en las instalaciones del Benemérito de las Américas, dentro del cual, se logro captar una gran atención de los visitantes a partir de ofrecerles información sobre las carreras que oferta el plantel, los campos ocupacionales para cada una de ellas, así como la duración de las mismas.

La participación de la que suscribe fue de seis horas (de 8:00 a 14:00 hrs), en las cuales se repartieron trípticos informativos sobre la oferta educativa del plantel, información que fue complementada por las mismas agregando información vinculada a la duración de las carreras, la opción de bachillerato, así como lo relacionado a campos laborales; se atendieron a siete personas.

Resultados:

El total de población atendida fue de 392 personas de septiembre del 2002 a mayo del 2003.

Conceptos teóricos de apoyo a la actividad:

Fundamentalmente, el apoyo teórico se dirigió hacia la actividad de promoción de actividades extracurriculares para los alumnos del plantel, ya que de manera implícita, aún y cuando no se toma como una actividad gestionada en su totalidad por orientación educativa, en tanto, el papel de ésta se reduce (aparentemente) a la emisión de autorizaciones, cabe señalar que la búsqueda de la autorización por parte del padre, a este tipo de eventos, se sustenta en la importancia que observa para los jóvenes asistir a los mismos, por la salida en sí misma del plantel, lo que implica salir de la rutina de las clases diarias, como por la convivencia generada entre los compañeros; por compañero, se entiende *aquel que es de la misma edad o madurez*; para el adolescente, *el compañero representa la posibilidad de establecer relaciones más igualitarias que las establecidas con los padres o los profesores, de hecho se destaca que esta igualdad crea el contexto para adquirir importantes habilidades y para la aparición de la sensibilidad interpersonal.**

*Con los compañeros, el adolescente aprende a tomar decisiones y a resolver conflictos, sin la intervención de los adultos; asimismo, se afirma que las relaciones positivas con los compañeros, mejoran los sentimientos de competencia, eficacia y autoestima.*⁵⁵

* No obstante, cabe señalar, que la influencia de los compañeros no es siempre positiva, en tanto, muchos adolescentes sienten la presión de probar el alcohol, de fumar cigarrillos y de realizar actividades sexuales, e inclusive de abandonar la escuela.

En este sentido, se destaca que el adolescente que tiene relaciones poco satisfactorias con sus padres será más vulnerable a la influencia con sus compañeros. En conclusión, las relaciones con padres y compañeros están relacionadas en muchas formas con el surgimiento de conductas problemáticas en el niño y el adolescente. Judith Meece, op.cit; pp. 297 – 298.

⁵⁵ Judith Meece, op.cit; pp. 297 – 298.

Cursos de Actualización.

Como parte de la actualización, que el desempeño profesional como orientadora educativa implicó, se ejecutaron las siguientes actividades, las cuales radicaron, fundamentalmente, en la asistencia de la que suscribe, a cursos, talleres y reuniones de trabajo, con el propósito de generar un mejor servicio para los alumnos, profesores y padres de familia del CONALEP Ticomán:

- ✓ **3er Encuentro de Investigación y Orientación Educativa para el Nivel Medio Superior**, en San Francisco Titimehuacán, Puebla del 26 al 28 de septiembre del 2002, con sede en el Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.
- ✓ **Metodología para Coordinar el Circulo de Lectura: “Como proteger a tus hijos contra las adicciones”**, con sede en las instalaciones del Centro de Integración Juvenil (zona norte) con duración de cuatro horas, el día 03 de junio de 2003.
- ✓ **Taller de Autosuficiencia Laboral**, en las instalaciones de los Servicios y Recursos Educativos de la Comunidad Mormona, en la Ciudad de México, del 10 al 12 de junio de 2003.
- ✓ **Curso de Formación de Maestros – Tutores**, en el plantel Ticomán, Ciudad de México, del 2 al 6 de julio de 2003.

Por otro lado, se ha participado en la celebración de tres juntas dentro de la Unidad para la Operación Desconcentrada del Distrito Federal (UDODF), cuya coordinación ha estado a cargo de la Lic. Gloria Edith Ramírez Mondragón, en las fechas:

- ✓ 30 de enero de 2003; 9:00 am. El objetivo fue dar seguimiento a las “Mesas de Trabajo con Orientadores Educativos”, para realizar el programa de trabajo de Orientación Educativa para el 2003.

- ✓ 10 de marzo de 2003, 9:00 am. Reunión para dar a conocer el Nuevo Programa de Orientación Educativa, concluido en el mes de enero.
- ✓ 08 de mayo; 11:00 am. Recibir indicaciones para conmemorar el *Día Mundial Sin Fumar*.

VALORACIÓN CRÍTICA DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.

El análisis crítico y objetivo de la actividad profesional desempeñada como orientadora educativa, obliga a contrastar dicha experiencia con los referentes teóricos pertinentes a efecto de generar propuestas fundamentadas por un lado en la práctica misma y por otro en un marco teórico que soporte a la anterior, es por ello que en este apartado se analizarán algunos elementos que a juicio personal de la que suscribe, constituirán ejes de futuro análisis para la mejora del programa actual de Orientación Educativa del CONALEP Ticomán, el cual, si bien en su momento fue adecuado y ejecutado según las necesidades del plantel, no termina de ser objeto de revisión por cuanto al papel del orientador, sus funciones y servicios a ofrecer y en donde tanto profesores, como alumnos suponen jugar un papel específico dentro del proceso de orientar, todo lo anterior basado en elementos teóricos pertinentes para tal fin.

El análisis, referido versa alrededor de dos puntos dentro de la actividad de orientación educativa, el primero de ellos es como se plantea la orientación educativa desde el terreno teórico y como la propone y se vive dentro del CONALEP Ticomán y el segundo, es constituido por las funciones establecidas como propias de la Orientación Educativa y el contraste con aquellas que son objeto de este reporte.

El significado real de la Orientación Educativa frente a la práctica de la Orientación Educativa del CONALEP Ticomán.

Según Strang y Glyn, la Orientación Educativa es un proceso que contribuye a que cada alumno y no sólo las personas afectadas por problemas crónicos, se ayude a sí mismo, en la tarea de reconocer y utilizar sus recursos personales bajo las más favorables condiciones del hogar y la escuela, todos los problemas propios de su

desarrollo⁵⁶, ya que como expresa Arthur Jones, el centro de la orientación es el individuo y no sus problemas, lo cual establece como objetivo de la misma la promoción del desarrollo personal haciendo que ese proceso esté dirigido por el propio individuo⁵⁷.

Dichas posturas permiten evidenciar que la actividad como orientadora educativa del CONALEP Ticomán, tendió a dirigir sus esfuerzos hacia los alumnos considerados “**problema**”, es decir, aquellos con problemas de aprovechamiento y conducta; lo cual dejó fuera de la actividad orientadora a aquellos alumnos que no representaban situaciones de conflicto para el profesor, las autoridades del plantel y la comunidad en general.

Y es que, si bien algunas actividades desempeñadas tendieron a cubrir al mayor número de alumnos como lo fue la aplicación de cuestionarios socioeconómicos, la sensibilización sobre la sexualidad responsable o la coordinación para elaboración de periódicos murales sobre temas de interés juvenil; éstas a juicio personal resultan poco significativas dentro de un proceso en el que se intenta que el alumno sea capaz de tomar la mejor decisión para él; con respecto a la aplicación del cuestionario se logró – únicamente – identificar las características del alumnado de nuevo ingreso y contribuir en la medida de lo posible – mediante el análisis de los resultados – al otorgamiento de becas, debido a que no se realizó ningún seguimiento real de las condiciones del alumno durante el proceso de formación del mismo; referente a las pláticas de sensibilización éstas se limitaron a invitar a los alumnos a participar en un taller sobre sexualidad el cual, no formó parte de las actividades como orientadora educativa.

Esta parcialidad trajo consigo el hecho de que al no ser el alumno quien solicitase el servicio de orientación, por consiguiente, no fungía como “socio principal”, en los procesos de decisión, adaptación y planeación de vida y que de facto resultan

⁵⁶ Ruth Strang; Morris Glyn, *La Orientación Escolar*. PAIDOS. Buenos Aires, 1964. pp. 9 – 17.

⁵⁷ Arthur Jones, *Principios de Orientación Educativa y Asistencia Personal al Alumno*. EUDEBA. Buenos Aires, 1964. pp. 48-66.

complejos de ejecutar en la medida en que el alumno, se encuentre inmerso en la tarea de reconocerse como un sujeto que tiene un problema y, por consiguiente emprenda la tarea de resolver tanto sus problemáticas de aprovechamiento como de adaptación a la institución CONALEP. Es sólo posterior a ello que la capacidad de toma de decisión podrá desarrollarse en el alumno, según lo establecido por Hill, en el año de 1987.

Las Funciones de la Orientación Educativa: ¿ Disfunciones de la Orientación Educativa en el CONALEP Ticomán?:

Si bien se considera que las actividades reportadas en el presente documento, entran dentro de las funciones del orientador educativo, propuestas por autores como Isabel Solé y George Hill, se reconoce que funciones consideradas básicas por los mismos, no se ejecutaron; conviene entonces destacar en un primer momento, las funciones a las cuales se hace referencia a fin, de poder detectar las disfunciones dentro de la práctica profesional reportada.

Isabel Solé, clasifica las funciones de la orientación educativa en dos:

1. Psicológicas, las cuales establecen la necesidad de:
 - Realizar un estudio de las diferencias individuales (uso y elaboración de Test de Inteligencia).
 - Ofrecer atención a la salud mental mediante la orientación clínica, el diagnóstico, orientación y consejo individual así como, la psicoterapia.
 - Difundir conocimientos psicológicos que puedan mejorar la enseñanza.
 - Brindar propuestas de intervención psicológica que subrayen los aspectos comunitarios.
2. Pedagógicas, cuyas funciones se traducen en:
 - Dar apoyo específico a ciertos alumnos.
 - Brindar orientación y tutorías a todos.

- Ofrecer asesoramiento al profesorado.⁵⁸

George Hill, identifica los elementos anteriores como *servicios de orientación*, agregando aquel servicio de información ocupacional, educacional y “conexas”, referidas estas últimas a los aspectos vitales de la cotidianidad del alumno, como el cortejo, los cuidados del bebé, las relaciones sociales así como, el mejoramiento de las relaciones con los padres, sin dejar de lado los servicios de investigación y evaluación sobre el efecto de lo escolar con respecto al alumno⁵⁹.

Aún y cuando, no se realizaron pruebas psicológicas que permitieran identificar – desde el ámbito psicológico – las diferencias existentes entre los alumnos; sí se diseñaron varios cuestionarios que permitieron individualizar la situación de los alumnos a quienes se les aplicaron los mismos, sea a causa de identificar sus características socioeconómicas, así como aquellas derivadas de su experiencia académica dentro del nivel de educación básica al igual que para detectar algún tipo de padecimiento físico ante el cual como orientadora educativa tendría que reportar a sus maestros y autoridades – todo ello apoyado en la idea que afirma que tanto las condiciones del hogar como las físicas y las directamente vinculadas con lo escolar son de suma importancia en el desarrollo del adolescente – o para detectar factores relacionados con la reprobación y su relación con los profesores de las asignaturas reprobadas.

Los instrumentos antes referidos, permitieron – en su momento – conocer los elementos para los cuales fueron diseñados, no obstante, como se mencionó con antelación, en el caso del cuestionario para identificar las características de la población de nuevo ingreso, sus resultados no observaron una continua adecuación a las condiciones que semestre tras semestre, presentaban los alumnos, factor que supone permitiría ofrecer un seguimiento real de la situación de los mismos dentro del plantel.

⁵⁸ Isabel Solé, *Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica*. HORSORI. Barcelona, 1998. pp. 20-26.

⁵⁹ George Hill, *Orientación Escolar y Vocacional*. PAX - MÉXICO. México, 1987. pp. 6-17.

Por cuanto al apoyo psicológico a problemas específicos, éste siempre se otorgó a partir de la canalización de los alumnos al psicólogo del plantel, o las instituciones pertinentes como los CIJ o el CIAM, debido a que como pedagoga no se considera ético ofrecer un servicio como el propuesto por Isabel Solé – aunado al hecho de no formar parte de un área de interés personal – la canalización del alumno, entonces, se limitó a ello; sin embargo, no existieron mecanismos para dar seguimiento a la situación del alumno canalizado, lo cual vuelve a determinar lo inconcluso de la actividad orientadora en cuanto al fortalecimiento de la capacidad para tomar de decisiones por parte del alumno.

En lo tocante, a los servicios tendientes a mejorar la calidad de la enseñanza, a partir de elementos de corte psicológico y asesoramiento al profesorado, éste se intentó cubrir mediante un minicurso sobre elaboración de materiales didácticos, así como mediante la elaboración de trípticos informativos sobre la deserción y la reprobación, dirigidos a los profesores del plantel Ticomán, aunado a los elementos propios de la didáctica, dichas actividades enfatizaron la importancia de la actividad docente dentro de la función orientadora intentando con ello, que el profesor apoyará la formación del alumno en todos los ámbitos y no sólo en lo referente a la adquisición de contenidos, es decir, no sólo a la enseñanza.

Se considera que si bien, ofreció elementos teórico – metodológicos que en su momento, hicieron suponer coadyuvarían en el aumento de la calidad de la enseñanza, se sostiene que faltaron elementos que le permitieran al profesor reflexionar sobre su práctica docente, desde la actitud, en donde éste interiorice que como profesor contribuye a la práctica de la orientación y que por consiguiente, es un elemento medular dentro del proceso de orientación de un alumno, partiendo del supuesto que afirma que la función de la orientación es inherente a la actividad docente entendida ésta como un proyecto que tiende a proporcionar los medios necesarios para la formación integral y personalizada del alumno en todas sus capacidades: cognitivo –lingüísticas, motrices, de relación interpersonal, de inserción social, de equilibrio personal; esta carencia, se refleja

en la falta de compromiso y responsabilidad del profesor CONALEP Ticomán – en su gran mayoría – frente a los problemas presentados por sus alumnos en el aula, descargando en el departamento de orientación educativa la obligación de proveer al alumno de lo que es tarea propia de la docencia, según el enfoque antes señalado.

Sin embargo, este trabajo de reflexión y análisis pudo ejecutarse de forma individual, con aquellos profesores interesados en saber cómo mejorar la relación con los alumnos, debido a ello se considera que el impacto de esta actividad dentro del total de la plantilla docente es mínimo.

Otro de los servicios, considerados medulares dentro del desempeño profesional que se reporta, involucra las reuniones con los padres de familia así como los talleres sobre prevención de adicciones – actividades denominadas por George Hill como *servicio a la comunidad y al hogar* o como *propuesta de intervención* de Isabel Solé – en donde las primeras permitían a los padres o tutores además de recibir registros académicos de sus hijos, participar de pláticas cuyo objetivo giraba alrededor del mejoramiento de la calidad en la relación establecida con los mismos. Sin embargo, aunque a simple vista dicha actividad pudiese haber resultado significativa en la medida en que las estrategias de comunicación, así como de manejo de emociones ofrecidas hubiesen observado congruencia con respecto a la forma de tratar al alumno; lo anterior, no se refiere al entorno familiar – al cual obviamente no se tuvo acceso – sino al espacio en cual se generaban las alternativas propuestas: el plantel Ticomán.

Y es que, aunque las pláticas con los padres de familia buscaban el redimensionamiento de la relación padres – hijos, en la cual se establecieran por un lado límites claros y congruentes a cada contexto respetando la unicidad del sujeto y, por otro la necesidad de evidenciar el interés por el mismo, a fin de permitirle al alumno comenzar a responsabilizarse por sí mismo de sus actos y asumir la consecuencia de los mismos, las autoridades a través de orientación

educativa siguieron generando aquella actitud excluyente, en la que el alumno no tiene ni voz ni voto con respecto a la respuesta del por qué de sus actos, limitando – a juicio personal – con ello, su posible concientización sobre las consecuencias de los mismos, siendo los padres quienes debían asumir las consecuencias de los actos de los hijos, así como los encargados de responsabilizarse de la problemática de los mismos y, por consiguiente quienes a partir de su autoridad debían contribuir con el plantel en el mantenimiento de la disciplina y el orden; lo cual denota, la incapacidad institucional para responsabilizarse de los problemas y situaciones de los alumnos dentro del plantel originada, por la falta de un buen manejo de los límites con respecto a la conducta del alumno, así como a la falta de interés por reconocer a fondo el por qué de su comportamiento y el cómo lo hacía sentir dicho evento.

Y es que contrario a lo que se reporta, aún y cuando a título personal, se promovió la idea de conocer cómo es el alumno a partir de su conducta en clase y en la escuela en general, logrando la disminución de reportes por mala conducta, persiste la actitud que pretende culpar al alumno de cualquier situación anómala e inclusive de los estados de ánimo de las personas vinculadas con el mismo, dentro del plantel.

Sin duda, excluir al alumno de la posibilidad de reflexionar sobre sus actos y por ende comprender que *a toda acción hay una reacción*, así como negarle la oportunidad de argumentar sobre lo que hizo y dar siempre la razón al adulto – acto que refleja el nivel de autoritarismo prevaleciente aún – trastoca las bases de la orientación establecidas por George Hill, y enumeradas a continuación:

1. El [alumno] debe ser reconocido como un individuo único y diferente de los otros; es decir, es necesario reconocer la unicidad del individuo.
2. Debe existir, un profundo interés y preocupación por la importancia de cada [alumno], para que los esfuerzos educacionales sean efectivos. Es

necesario comprometerse con el ideal de que cada [alumno] es importante pese a lo poco apreciable que parezca al momento.

3. Actividades para concentrar las facultades educacionales de la comunidad efectivamente, a favor del niño individualmente considerado.

Se considera entonces, que existe la necesidad de darle la palabra al joven, permitirle expresar con palabras aquello que actualmente expresa con graffitis al interior del plantel, en salones, bancas y baños, comprendiendo y atendiendo dicha manifestación como una señal clara de rebeldía contra las imposiciones venidas desde fuera, frente a las incongruencias entre lo expresado en orientación educativa y lo ejecutado en la realidad escolar y cotidiana del CONALEP Ticomán.

Finalmente, como orientadora educativa se tuvo la oportunidad de participar en la obtención de indicadores sobre el nivel de reprobación del total de los grupos del plantel, así como en la identificación de las asignaturas que representan un mayor grado de dificultad para los alumnos, por cuanto a los contenidos que representan (Computación e Inglés), no obstante, aún y cuando se recomendó – por la que suscribe - la necesidad de acompañar dichos datos – que representan la parte cuantitativa de un fenómeno – con elementos de carácter cualitativo, la propuesta no tuvo efecto en la medida en que los datos fueron utilizados únicamente para evaluar al profesor a partir del número de alumnos reprobados por período de evaluación parcial, y etiquetar a los grupos con altos niveles de reprobación como alumnos “problema”, hacia los cuales orientación educativa debe dirigir sus actividades, pero cabe señalar, que si bien se enfatizó que los orientadores educativos debían apoyar a este tipo de alumnos, no se reconoce de ninguna forma, que existieran apoyos institucionales para ejecutar mecanismos para apoyar a los alumnos mediante cursos remediales apoyados por monitores u otro tipo de estrategia como círculos de lectura, por lo que los proyectos se quedaron únicamente como una parte del programa “difícil” de ejecutar, por los insumos requeridos para la misma.

Se concluye entonces, que falta la instrumentación de diversas actividades tendientes a correlacionar de manera más real la teoría sobre la Orientación Educativa como área de conocimiento y la práctica ejercida en el Departamento de Orientación Educativa del CONALEP Ticomán, fundamentalmente en lo que se refiere a la elaboración de test, así como a la tutoría de los alumnos y el apoyo psicológico hacia los conflictos emocionales de los alumnos; lo cual hará necesario contar con psicólogos capacitados para tal efecto, todo ello sin olvidar la necesidad de que los jóvenes del CONALEP Ticomán sean identificados como sujetos con capacidad para tomar decisiones por sí mismos y con un nivel de individualidad tal que hará necesario que sea respetado como tal y con ello tratado de igual que a todos los alumnos desde el ámbito de la diferencia.

Derivado de ello, se hace meritorio reflexionar aún sobre lo que significa el orientador educativo dentro del plantel, a fin de respetar sus actividades, propuestas y orientaciones metodológicas, sin que ello sea interpretado como una clara intención de no contribuir con la misión del CONALEP: formar Profesionales Técnicos creativos, reflexivos y altamente participativos.

RELACIÓN ENTRE ACTIVIDADES PROFESIONALES DESEMPEÑADAS Y LA FORMACIÓN OBTENIDA DENTRO DEL COLEGIO DE PEDAGOGÍA, DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNAM

A continuación, se presenta la relación entre las actividades desempeñadas del 17 de mayo del 2002 al 31 de julio del 2003 y la formación profesional recibida como estudiante de la Licenciatura en Pedagogía, dentro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA	ASIGNATURA	ELEMENTOS DE APOYO
CURSOS DE INDUCCIÓN	DIDÁCTICA GENERAL I Y II	Planeación y presentación de una clase, destacando objetivos, desarrollo, y recursos didácticos.
	CONOCIMIENTO DE LA ADOLESCENCIA	Comportamiento del Adolescente. Características sobre el cómo aprende,
	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE Y LA MOTIVACIÓN	Estrategias grupales para la motivación.
	TALLER DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA 2	Preparación de materiales didácticos.
	AUXILIARES DE LA COMUNICACIÓN 1 Y 2	Tipo de materiales didácticos.
JUNTAS CON PADRES DE FAMILIA: BIENVENIDA Y DE RESULTADOS DE APROVECHAMIENTO	DIDÁCTICA GENERAL I Y II	Planeación y presentación de una clase, destacando objetivos, desarrollo, y recursos didácticos.
	CONOCIMIENTO DE LA INFANCIA	Comportamientos del niño; relación con los padres
	CONOCIMIENTO DE LA ADOLESCENCIA	Comportamiento del Adolescente; importancia de la familia en la educación del adolescente.
	ORGANIZACIÓN EDUCATIVA 1	Teoría de la Administración de Taylor y Fayol con respecto a la organización de eventos.
JUNTAS CON PADRES DE FAMILIA...CONTINUACIÓN		

		ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL 1 Y 2	Tipo de apoyo que la familia puede ofrecer a los problemas característicos del adolescente.
		AUXILIARES DE LA COMUNICACIÓN 1 Y 2	Tipo de materiales didácticos
DESIGNACIÓN DE MAESTROS - TUTORES		DIDÁCTICA Y PRÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD	Papel del profesor, frente al conocimiento y alumnos.
		ORGANIZACIÓN EDUCATIVA	Teoría de Taylor y Fayol
		ETICA PROFESIONAL DEL MAGISTERIO	Aspectos relacionados al deber ser del profesor
DESIGNACIÓN DE JEFES Y SUBJEFES DE GRUPO		CONOCIMIENTO DE LA ADOLESCENCIA	Importancia de la aceptación del adolescente en un grupo. Comportamiento del Adolescente
		PSICOLOGÍA SOCIAL	Papel del líder en un grupo
		ORGANIZACIÓN EDUCATIVA	Teoría de Taylor y Fayol
APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS SOCIOECONÓMICOS		ORGANIZACIÓN EDUCATIVA	Teoría de Taylor y Fayol
ANÁLISIS DE EVALUACIONES PARCIALES Y FINALES POR GRUPO		ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	Obtención de Frecuencias
		EVALUACIÓN DE ACCIONES Y PROGRESOS EDUCATIVOS	Proceso de evaluación: objetivos, desarrollo y conclusiones.
SEGUIMIENTO A ALUMNOS CON PROBLEMAS DE CONDUCTA Y REPROBACIÓN		ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL 1 Y 2	Elaboración de proyectos de atención a alumnos con problemas de reprobación y conducta.
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES		ORGANIZACIÓN EDUCATIVA I	Teoría de Taylor y Fayol
		TALLER DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA I	Estrategias para persuadir al alumno y padre de familia.
TALLERES SOBRE TÉCNICAS Y HÁBITOS DE ESTUDIO		ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL 1 Y 2	Elaboración de proyectos de atención a alumnos con problemas de reprobación.
		DIDÁCTICA GENERAL 1 Y 2	Planeación y presentación de una clase, destacando objetivos, desarrollo, y recursos didácticos.

	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE Y LA MOTIVACIÓN	Estrategias grupales y de aprendizaje
	AUXILIARES DE LA COMUNICACIÓN	Tipo de materiales didácticos
ANÁLISIS DE CAUSAS DE BAJA DEFINITIVA Y TEMPORAL	PSICOLOGÍA SOCIAL	Impactos social y psicológico de la deserción escolar.
	PLANEACIÓN EDUCATIVA	Causas e implicaciones económicas de la deserción escolar.
TALLERES PARA PADRES DE FAMILIA	DIDÁCTICA GENERAL 1 Y 2	Planeación y presentación de una clase, destacando objetivos, desarrollo, y recursos didácticos.
	CONOCIMIENTO DE LA INFANCIA	Comportamientos del niño; relación con los padres
	CONOCIMIENTO DE LA ADOLESCENCIA	Tipo de apoyo que la familia puede ofrecer a los problemas característicos del adolescente.
	ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL 1 Y 2	Características Biopsicosociales de cada una de las etapas del desarrollo del ser humano.
	AUXILIARES DE LA COMUNICACIÓN I Y II	Tipos de materiales didácticos.
PROMOCIÓN A TALLERES SOBRE SEXUALIDAD RESPONSABLE	PEDAGOGÍA CONTEMPORÁNEA	Contextualización de contenidos a las necesidades de cada región.
	CONOCIMIENTO DE LA ADOLESCENCIA	Características biopsicosociales del adolescente.
SEGUIMIENTO A ALUMNOS CON PROBLEMAS DE CONDUCTA Y REPROBACIÓN	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE 1 Y 2	Cómo aprende el sujeto
	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN 1 Y 2	Factores de influencia en la reprobación.

Cabe hacer mención, que si bien todos los elementos formativos anteriormente expresados, permitieron una mejor comprensión de la problemática educativa vinculada a la orientación, hubo necesidad de profundizar en temas como el papel de la familia en el aprendizaje del alumno, así como sobre un mayor acercamiento y profundización sobre las causas y consecuencias derivadas de problemáticas

educativas como la reprobación y la deserción, así como el papel del pedagogo frente a las mismas a fin de proponer alternativas de solución.

En este tenor, y enfocado hacia el área de formación de maestros, destacar su importancia como factor de reprobación y deserción escolar.

De igual forma, se considera necesario destacar la necesidad de contar con mayores elementos teórico – prácticos sobre dichas problemáticas y que los profesores del Colegio apegados a la libertad de cátedra, ofrezcan programas de estudio por un lado, enfocados hacia el perfil de egreso del pedagogo establecido por la UNAM, y por otro, hacia los campos ocupacionales en los que puede insertarse el pedagogo, lo cual se considera podría ampliar el nivel de intervención del pedagogo en las distintas problemáticas educativas que no necesariamente se encasillan dentro del área de la psicología.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.

En tanto, las funciones establecidas por el Programa de Orientación Educativa del CONALEP, no cubren realmente las necesidades del alumno del plantel Ticomán, ya que como se revisó anteriormente la orientación educativa del mismo sólo atiende las debilidades académicas de algunos alumnos, en donde éstos no son tomados en consideración como agentes importantes en su proceso de formación, este apartado abordará propuestas encaminadas hacia la ejecución diferentes acciones tendientes – en primer lugar – a la redimensión de las funciones del orientador educativo del plantel Ticomán, a fin de promover con ello la importancia de su actuación tanto en la disminución de la reprobación y deserción dentro del mismo, así como en la generación de oportunidades de orientación para todos los alumnos, necesidades que hasta el momento no han sido atendidas de manera real y con algún tipo de resultado benéfico para el total de los alumnos inscritos y, por consiguiente para las autoridades, profesores y comunidad en general.

En este sentido, se destaca la necesidad de reestructurar el actual programa de Orientación Educativa en Ticomán por cuanto a:

- Organizar información acerca del alumno y su comunidad en pro de brindar apoyo para que el mismo aprenda a tomar “sabias decisiones” con respecto a su vida futura.
- Organizar las experiencias vitales dentro de la situación escolar que le permitan al alumno sentirse aceptado con sus potencialidades y limitaciones sin que éstas le implique algún tipo de temor.
- Proveer de oportunidades para que el niño comprenda y valore su unicidad y su relación con los demás.
- Proveer de experiencias y oportunidades para todos los [alumnos].⁶⁰

⁶⁰ Ira Gordon, *El Maestro y su Función Orientadora*. HISPANOAMERICANA, México, 1969. pp. 3 – 8.

Dichos elementos, implican reconocer la necesidad de que no sólo el orientador educativo cumpla con un rol específico dentro del proceso orientador, sino que además tanto las autoridades como personal docente y administrativo contribuyan efectivamente en el proceso de orientación del alumno del CONALEP Ticomán, dentro de un contexto en el cual el alumno sea tomado en consideración a partir del respeto por su individualidad y diferencia con respecto, a los demás.

Para tal efecto, se considera pertinente promover las siguientes acciones:

A. Coordinación entre el grupo de profesionales que ofrecen el servicio de Orientación Educativa:

El grupo de orientadoras educativas, tanto del turno matutino como del turno vespertino, deberán revisar conjuntamente el Programa de Orientación Educativa propuesto por el CONALEP, y contextualizar el mismo a las necesidades específicas del plantel, entre las que destacan la disminución de la reprobación y la deserción escolar; ello con el fin de generar acciones multidisciplinarias. Se recomienda, en este sentido, la necesidad de que dentro del grupo de orientadores educativos existan dos pedagogas (os) y dos psicólogas (os), a efecto de lograr un mayor nivel de apoyo al alumno, que no se oriente únicamente hacia la parte psicológica de la tarea de orientación.

B. Sensibilización entre la comunidad del plantel Ticomán, sobre el papel del orientador educativo, sus funciones y actividades específicas.

Mediante cursos y talleres intersemestrales dirigidos al personal administrativo, profesores y autoridades del CONALEP Ticomán, en los que se aborden temas no sólo sobre el significado de la orientación educativa dentro de la institución escolar así como sobre el papel que los mismos deberían desempeñar dentro del proceso de orientar a los alumnos del plantel sino además, sobre temas

relacionados con la Teoría del Desarrollo Humano de Carl Rogers, con los que se pretende lograr:

- ✓ Suprimir la idea que sustenta al departamento de orientación educativa como un departamento de castigos e imposiciones autoritarias hacia los modos de expresión de los jóvenes así como al tipo de conductas – que a percepción personal de quien reporta – resultan inconvenientes al interior del plantel.
- ✓ Eliminar dentro de las funciones del orientador educativo, la de “asistente administrativo” de las secretarías, con el propósito de contar con el tiempo requerido para desempeñar actividades tendientes a ofrecer al alumno, las herramientas necesarias para promover su desarrollo integral como alumno del plantel Ticomán.
- ✓ Omitir la función de prefecto del orientador educativo, para que los alumnos ingresen a sus salones y no pierdan clases.
- ✓ Permitir que dentro del proceso de orientación intervengan no sólo los orientadores, sino profesores y personal administrativo. En el caso específico del profesor, para tal efecto, es necesario que el mismo asuma el hecho de que por sí mismo influye determinante y silenciosamente en el alumno.
- ✓ Eliminar las relaciones sin respeto entre alumnos y profesores y, en general, entre los primeros y las autoridades así como, con el personal administrativo; enfatizando la necesidad de establecer relaciones de respeto mutuo.

- ✓ Reconocer, como lo afirma Strang y Morris, las diferencias individuales en el aprendizaje de los alumnos, estableciendo estrategias que permitan mejorar la enseñanza de cada joven.

- ✓ Contribuir a que tanto profesores como autoridades e inclusive personal administrativo, conozcan el concepto que tienen de sí mismos, ya que de ello depende la manera en la cual se percibe y se trata al otro, específicamente a los alumnos.

Con respecto, a las acciones que el orientador educativo, deberá emprender a fin de contribuir en la disminución de la reprobación y la deserción; se propone lo siguiente:

A. Mejorar la comunicación entre las autoridades y el departamento de orientación educativa:

A fin de que las acciones se inicien en tiempo y forma, y por consiguiente se cuente con los resultados esperados, las autoridades encargadas de evaluar los proyectos propuestos por orientación educativa, deben darle respuesta lo más pronto posible, por lo que será necesario mejorar la comunicación entre el Departamento de orientación Educativa y las autoridades, a fin de que las acciones sean ejecutadas y evaluadas con el tiempo suficiente.

De ahí, que sea necesario que las autoridades del plantel Ticomán, desarrollen una mejor coordinación entre las mismas, con el propósito de que el proyecto de orientación educativa no se vea trastocado, ya que en múltiples ocasiones la discordancia entre lo que expresa una y otra autoridad con respecto a un mismo problema, hace que las acciones que emprenda el departamento se vean fracturadas y pierdan credibilidad frente a los alumnos.

B. Sensibilizar a los profesores sobre la importancia de su actuación dentro del problema de la reprobación y la deserción:

Dicha concientización, se propone mediante la impartición de cursos en los cuales el objeto de estudio verse sobre las problemáticas educativas como la reprobación y la deserción, destacando en cada uno de ellos el papel del profesor frente a las mismas.

Sin embargo, resulta necesario que el CONALEP Ticomán, ofrezca un mayor grado de acciones evaluadoras sobre el tema de la capacitación de los profesores en tanto, se considera fundamental el poder determinar en que medida los profesores capacitados aplican los conocimientos adquiridos en los cursos – principalmente – en lo tocante a la actualización en el área de conocimientos que imparten, es decir aquellos conocimientos derivados de los avances científicos y tecnológicos así como el área educativa para abordar problemáticas para las cuales no fueron preparados.

Debe señalar que dentro del área educativa a la que se hace mención, los profesores deberán ser actualizados en lo referente al cómo aprende un sujeto, qué tipo de recursos pueden facilitar la adquisición de contenidos y sobre el cómo establecer un correcto proceso de evaluación en el cual se elimine la suposición que determina que ésta es equiparable a la medición.

Sin embargo, es necesario tomar en consideración que en múltiples ocasiones el tipo de seguimiento al cual se hace referencia no podrá ser ejecutado debido a la continua rotación de profesores observada semestre tras semestre en el plantel, ya que si bien los cursos de capacitación son obligación del plantel impartirlos no le garantizan al profesor su contratación para el semestre para el cual lo están capacitando.

Es por ello que una alternativa a dicha situación radica en ofrecer los cursos de capacitación necesarios a los profesores de nuevo ingreso con el fin de contar con

mejores elementos para el análisis del impacto de los cursos en el desempeño del profesor dentro del aula, a lo largo del semestre para el cual fue contratado.

C. Promover talleres para padres, sobre autoestima y desarrollo personal:

Desarrollar acciones en las cuales, los padres de familia cuenten con mayores elementos de apoyo en la crianza de sus hijos, lo cual les permitiría estar en mayor contacto con los jóvenes: sus intereses, inquietudes, preocupaciones, etc. Como estrategia para integrar a los padres de familia dentro de la labor de concientización en los alumnos de continuar estudiando a lo largo de su vida, como parte de las estrategias necesarias para mantenerse activo dentro del mercado laboral.

ANEXOS

Anexo 1

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PLANTEL TICOMÁN
CUESTIONARIO INICIAL**

DATOS DEL ALUMNO

CARRERA: _____ GRUPO: _____

NOMBRE DEL ALUMNO: _____

EDAD: _____ AÑOS _____ MESES FECHA DE NACIMIENTO _____
DÍA MES AÑODOMICILIO: _____
Calle Número Colonia**DATOS DE LOS PADRES:**

NOMBRE DE LA MADRE O TUTORA: _____

EDAD: _____ OCUPACIÓN: _____ ESCOLARIDAD: _____

Tel. de casa: _____ Tel. celular: _____

Tel. de recados: _____ Tel. del trabajo: _____

NOMBRE DEL PADRE O TUTOR: _____

EDAD: _____ OCUPACIÓN: _____ ESCOLARIDAD: _____

Tel. de casa: _____ Tel. celular: _____

Tel. de recados: _____ Tel. del trabajo: _____

EL ALUMNO VIVE CON:

NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	ESCOLARIDAD

**SEÑALÉ LOS MOTIVOS POR LOS CUALES, EL ALUMNO DECIDIO ESTUDIAR EN EL
CONALEP TICOMAN**

Anexo 2

**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Plantel TICOMAN
Semestre 20203
Departamento de Orientación Educativa**

REPORTE GLOBAL DEL GRUPO

GRUPO _____

ASESOR: _____ FECHA: _____

Características generales del grupo:

Alumnos con bajo rendimiento:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

Alumnos con problemas de conducta:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

Alumnos con algún otro problema (Especifique):

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

Anexo 3

PROFESOR, HÉCTOR MORA SÁNCHEZ
GRUPO: 4107
CARRERA: ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

Debido a las características que usted y su apreciable labor han demostrado, se le asignado la oportunidad de constituirse en asesor del grupo 4107; no obstante, se hace necesario que tome en cuenta las siguientes consideraciones con el fin de mejorar su actividad en este sentido y que ello se vea reflejado en el desempeño de sus alumnos, a lo largo del semestre en curso.

El Departamento de Orientación Educativa, pretende en este sentido, que usted resalte aquellas características y actitudes adecuadas para inspirar confianza y comunicar entusiasmo, aceptación de los estudiantes, sentido positivo así como tolerancia.

Como asesor académico no debe conformarse con el simple contacto formal, disciplinario, para la resolución de determinados problemas, ni de que usted se transforme en un "guía sentimental" del estudiante, sino por el contrario, centrar en la relación a los objetivos académicos, equilibrando los dos elementos anteriores.

En este sentido, el **ROL DEL ASESOR**, deberá enfocarse en las siguientes actividades:

- Realizar reuniones individuales y con todo el grupo.
- Mantener un contacto estrecho con padres de familia u otro familiar cercano al alumno.
- Mantener una comunicación fluida con el resto de los docentes y las autoridades.
- Intercambiar opiniones y planificar tareas conjuntamente con el resto de ASESORES.

NO CORRESPONDE AL ASESOR ACADÉMICO:

- Ser aliado de los alumnos ante situaciones límites.
- Ser intermediario de comunicación entre alumnos y padres, alumnos y otros docentes, alumnos y autoridades, alumnos y alumnos.
- Ser el defensor incondicional del alumno y el crítico de sus colegas.
- Ser terapeuta o analista de todos los problemas íntimos, personales confidenciales.
- Ser un adolescente más y compartir el enjuiciamiento a docentes, autoridades, padres, normas, valores.

Anexo 4



PLANTEL TIQUAMAN

REPORTE INDIVIDUAL DE CONDUCTA DE ALUMNOS

NOMBRE DEL ALUMNO: _____

MATRICULA: _____ GRUPO: _____ CARRERA: _____

ASIGNATURA: _____ PROFESOR: _____

ESPECIFIQUE EL PROBLEMA Y AL MENOS TRES CORRECTIVOS ESTABLECIDOS EN CLASE:

SANCIÓN O ACUERDO:

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO_____
NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESOR_____
JEFE DE PROYECTO DE SERVICIOS
ESCOLARES_____
MAESTRO – ASESOR

Anexo 4

FECHA:



PLANTEL TIRADMAN

REPORTE GRUPAL

GRUPO: _____ CARRERA: _____

TURNO: _____ ASIGNATURA: _____

NOMBRE DEL PROFESOR: _____

ESPECIFIQUE EL PROBLEMA Y SI ESTABLECIÓ ALGUNA MEDIDA DE CORRECCIÓN:

SANCIÓN O ACUERDO:

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROFESOR_____
JEFE DE PROYECTO DE SERVICIOS
ESCOLARES_____
NOMBRE Y FIRMA
DEL ASesor ACADÉMICO_____
ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Anexo 5

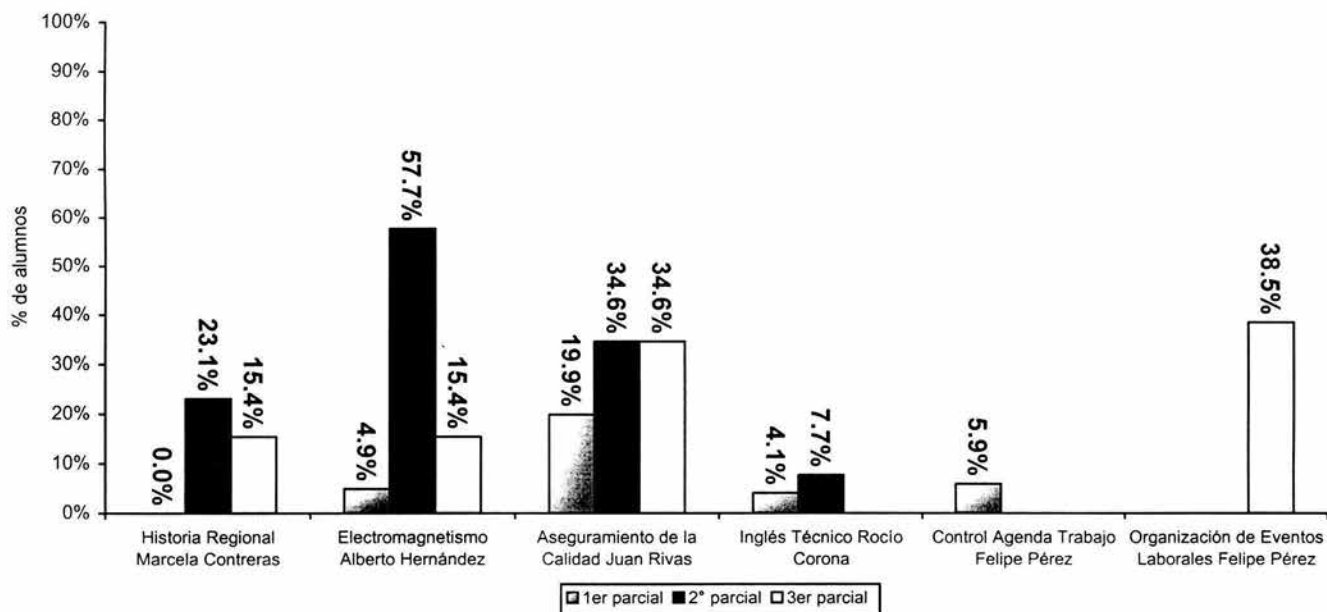
INDICE DE REPROBACIÓN POR EVALUACIÓN PARCIAL
ASISTENTE DIRECTIVO
 TURNO VESPERTINO

Semestre 20102

Grupo: **4211**

Asesora: María del Rocío Corona Montero

Número de Alumnos: 26



Anexo 6
SEGUIMIENTO DE ALUMNOS CON PROBLEMAS ACADÉMICOS

NOMBRE DEL ALUMNO: ZUÑIGA CHAVEZ CARLOS
GRUPO 3108 CARRERA: ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
PERÍODO QUE SE REPORTA: 3ER PARCIAL

NOMBRE DEL PROFESOR	MATERIA	INASISTENCIAS	COMPORTAMIENTO	APROVECHAMIENTO ACADÉMICO
CASTILLO HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	MATEMÁTICAS TÉCNICAS	6	REGULAR	MALO
GARCÍA CERNA ALEJANDRO	HISTORIA DE MÉXICO	0	BUENO	NO ENTREGO TRABAJOS
ROLDAN DEIDAMIA	COMUNICACIÓN DE C&T	2	BUENO	BUENO
ZENTELLA ORDOÑEZ RAFAEL	MECÁNICA Y CALOR	0	BUENO	BUENO
MARTINEZ GONZÁLEZ EMMA ESTELA	CALIDAD TOTAL	3	EXCELENTE	EXCELENTE
GABRIEL SÁNCHEZ ROBERTO	SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	2DA SEMANA DE ENERO 2004	BUENO	BUENO/ INTERESADO EN EL ÁREA, PARTICIPACIÓN ACTIVA
REPORTES REGISTRADOS	OCT. 2000. EL ALUMNO NO PORTABA EL SUETER DEL UNIFORME, MOSTRANDO ACTITUD GROSERA CON EL PERSONAL DE VIGILANCIA DEL PLANTEL. ABRIL. 2003. EL ALUMNO LLEGA TARDE A CLASE DE 7:00 AM, NO PORTA ADECUADAMENTE EL UNIFORME (TENIS) Y MUESTRA ACTITUD GROSERA CON EL IN. LUIS MANUEL LÓPEZ ENE. 2004. EL ALUMNO MUESTRA ACTITUD GROSERA Y AGRESIVA CON EL PERSONAL DE VIGILANCIA Y NO PORTA ADECUADAMENTE EL UNIFORME (CAMISA).			



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL
Unidad de Operación Desconcentrada para el D. F.
Dirección Académica

SOLICITUD DE BAJA

() TEMPORAL () DEFINITIVA

FECHA _____

**C. DIRECTOR DEL PLANTEL
P R E S E N T E.**

El suscrito _____ alumno de este plantel inscrito con número de matrícula _____ en el semestre _____ de la carrera _____ con plan de estudios _____ en el grupo _____ solicito a usted baja _____, por los motivos que a continuación se mencionan: _____

A T E N T A M E N T E

Nombre y Firma del Alumno

Nombre y firma del Padre o tutor

Anexo 8

México, D.F. a 27 de mayo de 2003**ARQ. ARMANDO RUIZ PEÑA
DIRECTOR DEL CONALEP TICOMAN:**

Por este conducto sirvo a bien autorizar la salida de mi hijo(a): _____

del grupo **6112**, a la empresa **RICOLINO S.A.** el próximo **29 de mayo** del presente. La salida del plantel será a las 11:00 hrs, regresando al mismo a las 13: 30 hrs. Dicha visita tiene como finalidad que los alumnos se involucren con el ambiente laboral reforzando con ello los contenidos vistos en aula.

Los alumnos estarán a cargo de la Profa. Hilda Aurora Rosas Rodríguez, quien imparte la materia de Supervisión del Sistema Administrativo de la Oficina.

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR

***ANEXAR FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL**

REFERENCIAS

1. Ana Salvador, *Evaluación y Tratamiento Psicopedagógico (El Departamento de Orientación en los Centros Escolares)*. NARCEA. Madrid, 1998.
2. Antonio Argüelles (compilador), *La Educación Tecnológica en el Mundo*. CONALEP/ LIMUSA. México, 1998.
3. Arthur Jones, *Principios de Orientación y Asistencia Personal al Alumno*. EUDEBA. Buenos Aires, 1964.
4. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), *Violencia en la Familia*. CONALITEG. México, 2000.
5. Centros de Integración Juvenil, *Cómo Proteger a tus Hijos Contra las Drogas*. CIJ/ CONALEP. México, 1997.
6. Ciriaco Izquierdo Moreno, *Técnicas de Estudio y Rendimiento Intelectual*. TRILLAS. México, 1999.
7. CONALEP Ticomán, *¿Quiénes Somos?*. Tríptico Informativo. CONALEP Ticomán. México, 2002.
8. CONALEP, *Guía Programática para Orientadores Educativos*. CONALEP. México, 1997.
9. CONALEP, *Programa Institucional de Tutorías en el Marco de la Reforma Académica 2003 del CONALEP*. México, 2003.
10. CONALEP, *Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica*. SEP/ CONALEP. México, 1997.
11. CONALEP/ Secretaría Académica/ Dirección de Servicios Educativos, *Orientación Educativa: Informe Final de Resultados (Prueba Piloto)*. CONALEP. México, 1998.
12. Concepción Gotzens, *La Disciplina Escolar*. HORSORI. Barcelona, 1999.
13. Daniel Ramos Sánchez, *El Perfil del Profesionalista del Siglo XXI*. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. México, 1998.

14. David Casarez Arrangois, *Líderes y Educadores*. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. México, 2000.
15. Fernando Solana (compilador), *Educación, Productividad y Empleo*. LIMUSA. México, 1999.
16. Fuensanta Cerezo Ramírez, *La Violencia en las Aulas*. PIRÁMIDE. Madrid, 2001.
17. George Hill, *Orientación Escolar y Vocacional*. PAX-MÉXICO. México, 1987.
18. Ira Gordon, *El Maestro y su Función Orientadora*. HISPANOAMERICANA. México, 1969.
19. Isabel Solé, *Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica*. HORSORI. Barcelona, 1998.
20. Jaime Castrejon Diez, *Ensayos sobre Política Educativa*. INAP. México, 1986.
21. Jean Monborquette, *La Comunicación Familiar*. TRILLAS. México, 1996.
22. Judith Meece, *Desarrollo del Niño y del Adolescente para Educadores*. McGRAWHILL. México, 2000.
23. Leao Carneiro, *Adolescencia: Sus Problemas y su Educación*. UTEHA. México, 1982.
24. Liliane Lucart, *El Fracaso y el Desinterés Escolar*. GEDISA. España, 1997.
25. María Nieves Pereira de Gómez, *Educación en Valores*. TRILLAS. México, 1997.
26. Miguel Zabalza, *Diseño y Desarrollo Curricular*. NARCEA. Madrid, 1997.
27. Monique Croizer, *Motivación Escolar para la Orientación Vocacional*. TRILLAS. México, 1999.
28. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, *Formación Profesional*. ALFAOMEGA. Colombia, 1993.
29. Patricia Ducoing Watty; Azucena Rodríguez Ousset, *Formación de Profesionales de la Educación*. UNAM/ UNESCO/ ANUIES. México, 1990.
30. Patricia Tschorne; María Villalta; Manel Torrente, *Padres y Madres en la Escuela: Una Guía para la Participación*. PAIDOS. Barcelona, 1992.

31. Rafael López – Feal, *Mundialización y Perfiles Profesionales*. HORSORI. Barcelona, 1998.
32. Roberto Barocio (compilador), *La Participación de los Padres de Familia en el Curriculum del High Scope*. TRILLAS. México, 1999.
33. Roberto Reboloso Gallardo, *La Globalización y las Nuevas Tecnologías de Información*. TRILLAS. México, 2000.
34. Rocío Sánchez Hilario, *Creatividad en la Solución de Problemas*. TRILLAS. México, 1999.
35. Rosalba Casas; Matilde Luna, *Gobierno, Academia y Empresas en México: Hacia una Nueva Configuración de Relaciones*. UNAM / PLAZA Y VALDEZ. México, 1997.
36. Ruth Strang; Morris Glyn, *La Orientación Escolar*. PAIDOS. Buenos Aires, 1964.
37. UNESCO, *Educación para la Salud: El Sexo y la Vida Familiar*. PAIDOS. Buenos Aires, 1971.

REFERENCIAS EN INTERNET

1. José Acosta Arellano, *Deserción Escolar en el Turno Vespertino*. www.congreso.unam.mx.
2. Alonso Beckham García, *La Deserción Escolar del CBTIS 129, en el ciclo escolar 2001 – 2002*. www.sec-sonora.gob.mx
3. *Diagnóstico de la Deserción Escolar*. www.unidad094.upn.mx.
4. Raúl Mejía Marco, *La Deserción Escolar y las Trampas de las Explicaciones Globales*. www.abarco.org.com
5. www.lawebdelprogramador.com.